



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11895

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 60

celebrada el martes, 14 de octubre de 2014

ORDEN DEL DÍA

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 1.1. Excmo. Sr. D. Rubén Amores Regalado.
(Núm. exp. 500/000315)

2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada los pasados días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2014.

3. PREGUNTAS

- 3.1. Pregunta sobre las razones que han llevado a constituir el Comité especial para la gestión en España de la enfermedad por el virus del Ébola, presidido por la Vicepresidenta del Gobierno.
(Núm. exp. 680/000894)
Autor: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX)
- 3.2. Pregunta sobre la valoración que hace el Ministerio de Justicia del hecho de que más de 250 sindicalistas hayan sido encausados en relación con el ejercicio del derecho de huelga aplicándoles el apartado 3 del artículo 315 del Código Penal.
(Núm. exp. 680/000879)
Autor: JOAN SAURA LAPORTA (GPEPC)
- 3.3. Pregunta sobre los términos en los que el Gobierno tiene previsto instrumentar la anunciada revisión de la ley de tasas judiciales.
(Núm. exp. 680/000891)
Autor: ARCADIO DÍAZ TEJERA (GPS)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11896

- 3.4. Pregunta sobre si el Ministerio de Justicia tiene la intención de seguir adelante con la anunciada reforma de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial por la que, entre otras cuestiones, se eliminarían los partidos judiciales.
(Núm. exp. 680/000892)
Autor: NICANOR JORGE SEN VÉLEZ (GPS)
- 3.5. Pregunta sobre si el Ministerio de Justicia piensa seguir adelante con su proyecto de Real Decreto por el que se crea una corporación de Derecho público para gestionar el nuevo registro civil electrónico.
(Núm. exp. 680/000893)
Autor: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS)
- 3.6. Pregunta sobre si el Gobierno considera leal con la Comunidad Foral de Navarra anunciar un deseo de negociación para dar solución al problema que el Estado ha creado con el denominado Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de Volkswagen sin retirar previamente el recurso ante el Tribunal Supremo.
(Núm. exp. 680/000886)
Autor: ALBERTO UNAMUNZAGA OSORO (GPMX)
- 3.7. Pregunta sobre los objetivos que el Gobierno persigue, según su Vicepresidenta, a la luz de los recientes cambios que se han producido en Radiotelevisión Española (RTVE).
(Núm. exp. 680/000888)
Autor: ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA (GPS)
- 3.8. Pregunta sobre lo que ha fallado para producirse el primer contagio del ébola en España y Europa.
(Núm. exp. 680/000878)
Autora: MÓNICA ALMIÑANA RIQUE (GPEPC)
- 3.9. Pregunta sobre los motivos por los que España ha sido el primer país donde se ha producido un caso de ébola, fuera de África.
(Núm. exp. 680/000880)
Autor: JOSEP MALDONADO I GILI (GPCIU)
- 3.10. Pregunta sobre si el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad va a garantizar, mediante la recuperación de una partida presupuestaria específica en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, los recursos económicos suficientes para compensar la asistencia sanitaria que prestan los centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud, imprescindibles para la atención a las denominadas enfermedades raras.
(Núm. exp. 680/000882)
Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)
- 3.11. Pregunta sobre los criterios por los que el Gobierno ha decidido la nueva denominación del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades para el hasta ahora existente Instituto de la Mujer.
(Núm. exp. 680/000883)
Autora: MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA (GPV)
- 3.12. Pregunta sobre los procedimientos de coordinación territorial que ha implantado el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para hacer frente a epidemias, pandemias y enfermedades altamente contagiosas.
(Núm. exp. 680/000887)
Autora: MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS (GPS)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11897

- 3.13. Pregunta sobre lo que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente piensa hacer para normalizar la situación por la que atraviesa la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
(Núm. exp. 680/000889)
Autora: FUENSANTA COVES BOTELLA (GPS)
- 3.14. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la gestión realizada en el asunto de los vertidos de lindano en el río Gállego en Aragón.
(Núm. exp. 680/000890)
Autor: JOSÉ MARÍA BECANA SANAHUJA (GPS)
- 3.15. Pregunta sobre la opinión de la Ministra de Fomento en relación con la seguridad del tren de alta velocidad a su paso por la ciudad de Girona, vistos los hechos ocurridos durante la semana del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2014.
(Núm. exp. 680/000881)
Autora: CORALÍ CUNYAT BADOSA (GPCIU)
4. INTERPELACIONES
- 4.1. Interpelación sobre las medidas adoptadas y previstas por el Gobierno para dar respuesta a los problemas que hoy aquejan de forma tan grave a los agricultores y ganaderos españoles.
(Núm. exp. 670/000146)
Autor: FRANCISCO BOYA ALÓS (GPEPC)
- 4.2. Interpelación sobre el estado en el que se encuentra la pretendida reforma de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
(Núm. exp. 670/000148)
Autora: MARÍA ISABEL FLORES FERNÁNDEZ (GPS)
- 4.3. Interpelación sobre el balance de las reformas en materia laboral.
(Núm. exp. 670/000144)
Autor: JOSÉ MANUEL MARISCAL CIFUENTES (GPMX)
- 4.4. Interpelación sobre los motivos y los beneficios esperados que han llevado al Gobierno a privatizar Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).
(Núm. exp. 670/000150)
Autor: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS)
- 4.5. Interpelación sobre la valoración del Gobierno en relación con la evolución experimentada durante los tres últimos años por las tasas de cobertura de la prestación y el subsidio por desempleo, y el efecto previsible en el año 2015.
(Núm. exp. 670/000151)
Autor: RICARDO JACINTO VARELA SÁNCHEZ (GPS)
- 4.6. Interpelación sobre las razones por las que el Gobierno no aprovecha el gran potencial de inversión pública del que dispone la Administración Central para impulsar la competitividad, el crecimiento y el empleo.
(Núm. exp. 670/000149)
Autor: FERRAN BEL ACCENSI (GPCIU)
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

1.1. Excmo. Sr. D. Rubén Amores Regalado. (Núm. exp. 500/000315)

El Excmo. Sr. D. Rubén Amores Regalado adquiere la condición plena de senador al prestar acatamiento a la Constitución.

2. ACTAS

2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada los pasados días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2014.

Se aprueba el acta.

3. PREGUNTAS

Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno del cumplimiento de los plazos y reparto de los costes del proceso previsto en el Real Decreto 805/2014, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el plan técnico nacional de la televisión digital terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberalización del dividendo digital, así como la normativa complementaria.

(Núm. exp. 680/000884)

Autor: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX) 11903

Esta pregunta ha sido aplazada.

3.1. Pregunta sobre las razones que han llevado a constituir el Comité especial para la gestión en España de la enfermedad por el virus del Ébola, presidido por la Vicepresidenta del Gobierno.

(Núm. exp. 680/000894)

Autor: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX) 11903

El señor Iglesias Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia (Sáenz de Santamaría Antón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Iglesias Fernández. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia (Sáenz de Santamaría Antón).

3.2. Pregunta sobre la valoración que hace el Ministerio de Justicia del hecho de que más de 250 sindicalistas hayan sido encausados en relación con el ejercicio del derecho de huelga aplicándoles el apartado 3 del artículo 315 del Código Penal.

(Núm. exp. 680/000879)

Autor: JOAN SAURA LAPORTA (GPEPC) 11906

El señor Saura Laporta formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Catalá Polo). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Saura Laporta. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).

3.3. Pregunta sobre los términos en los que el Gobierno tiene previsto instrumentar la anunciada revisión de la ley de tasas judiciales.

(Núm. exp. 680/000891)

Autor: ARCADIO DÍAZ TEJERA (GPS) 11907

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11899

El señor Díaz Tejera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Catalá Polo). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Díaz Tejera. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).

- 3.4. Pregunta sobre si el Ministerio de Justicia tiene la intención de seguir adelante con la anunciada reforma de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial por la que, entre otras cuestiones, se eliminarían los partidos judiciales.**

(Núm. exp. 680/000892)

Autor: NICANOR JORGE SEN VÉLEZ (GPS) 11909

El señor Sen Vélez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Catalá Polo). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sen Vélez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).

- 3.5. Pregunta sobre si el Ministerio de Justicia piensa seguir adelante con su proyecto de Real Decreto por el que se crea una corporación de Derecho público para gestionar el nuevo Registro Civil electrónico.**

(Núm. exp. 680/000893)

Autor: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS) 11911

El señor Rodríguez Esquerdo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Catalá Polo). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rodríguez Esquerdo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).

- 3.6. Pregunta sobre si el Gobierno considera leal con la Comunidad Foral de Navarra anunciar un deseo de negociación para dar solución al problema que el Estado ha creado con el denominado Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de Volkswagen sin retirar previamente el recurso ante el Tribunal Supremo.**

(Núm. exp. 680/000886)

Autor: ALBERTO UNAMUNZAGA OSORO (GPMX) 11913

El señor Unamunzaga Osoro formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Unamunzaga Osoro. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

- 3.7. Pregunta sobre los objetivos que el Gobierno persigue, según su Vicepresidenta, a la luz de los recientes cambios que se han producido en Radiotelevisión Española (RTVE).**

(Núm. exp. 680/000888)

Autor: ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA (GPS) 11915

El señor López Águeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor López Águeda. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

- 3.8. Pregunta sobre lo que ha fallado para producirse el primer contagio del ébola en España y Europa.**

(Núm. exp. 680/000878)

Autora: MÓNICA ALMIÑANA RIQUE (GPEPC) 11917

La señora Almiñana Riqué formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Almiñana Riqué. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11900

- 3.9. Pregunta sobre los motivos por los que España ha sido el primer país donde se ha producido un caso de ébola, fuera de África.**
(Núm. exp. 680/000880)
Autor: JOSEP MALDONADO I GILI (GPCIU) 11919

El señor Maldonado i Gili formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Maldonado i Gili. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).

- 3.10. Pregunta sobre si el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad va a garantizar, mediante la recuperación de una partida presupuestaria específica en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, los recursos económicos suficientes para compensar la asistencia sanitaria que prestan los centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud, imprescindibles para la atención a las denominadas enfermedades raras.**
(Núm. exp. 680/000882)
Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV) 11921

El señor Cazalis Eiguren formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).

- 3.11. Pregunta sobre los criterios por los que el Gobierno ha decidido la nueva denominación del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades para el hasta ahora existente Instituto de la Mujer.**
(Núm. exp. 680/000883)
Autora: MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA (GPV) 11923

La señora Iparragirre Bemposta formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).

- 3.12. Pregunta sobre los procedimientos de coordinación territorial que ha implantado el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para hacer frente a epidemias, pandemias y enfermedades altamente contagiosas.**
(Núm. exp. 680/000887)
Autora: MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS (GPS) 11925

La señora Chivite Navascués formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Chivite Navascués. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).

- 3.13. Pregunta sobre lo que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente piensa hacer para normalizar la situación por la que atraviesa la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.**
(Núm. exp. 680/000889)
Autora: FUENSANTA COVES BOTELLA (GPS) 11927

La señora Coves Botella formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Coves Botella. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).

- 3.14. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la gestión realizada en el asunto de los vertidos de lindano en el río Gállego en Aragón.**
(Núm. exp. 680/000890)
Autor: JOSÉ MARÍA BECANA SANAHUJA (GPS) 11929

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11901

El señor Becana Sanahuja formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Becana Sanahuja. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).

3.15. Pregunta sobre la opinión de la Ministra de Fomento en relación con la seguridad del tren de alta velocidad a su paso por la ciudad de Girona, vistos los hechos ocurridos durante la semana del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2014.

(Núm. exp. 680/000881)

Autora: CORALÍ CUNYAT BADOSA (GPCIU) 11931

La señora Cunyat Badosa formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cunyat Badosa. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).

4. INTERPELACIONES

4.1. Interpelación sobre las medidas adoptadas y previstas por el Gobierno para dar respuesta a los problemas que hoy aquejan de forma tan grave a los agricultores y ganaderos españoles.

(Núm. exp. 670/000146)

Autor: FRANCISCO BOYA ALÓS (GPEPC) 11932

El señor Boya Alós expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina). Vuelve a intervenir el señor Boya Alós. Cierra el debate la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).

4.2. Interpelación sobre el estado en el que se encuentra la pretendida reforma de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

(Núm. exp. 670/000148)

Autora: MARÍA ISABEL FLORES FERNÁNDEZ (GPS) 11941

La señora Flores Fernández expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Catalá Polo). Vuelve a intervenir la señora Flores Fernández. Cierra el debate el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).

4.3. Interpelación sobre el balance de las reformas en materia laboral.

(Núm. exp. 670/000144)

Autor: JOSÉ MANUEL MARISCAL CIFUENTES (GPMX) 11947

El señor Mariscal Cifuentes expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). Vuelve a intervenir el señor Mariscal Cifuentes. Cierra el debate la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).

4.4. Interpelación sobre los motivos y los beneficios esperados que han llevado al Gobierno a privatizar Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).

(Núm. exp. 670/000150)

Autor: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS) 11955

El señor Fernández Ortega expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). Vuelve a intervenir el señor Fernández Ortega. Cierra el debate la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11902

- 4.5. Interpelación sobre la valoración del Gobierno en relación con la evolución experimentada durante los tres últimos años por las tasas de cobertura de la prestación y el subsidio por desempleo, y el efecto previsible en el año 2015.

(Núm. exp. 670/000151)

Autor: RICARDO JACINTO VARELA SÁNCHEZ (GPS) 11964

El señor Varela Sánchez expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). Vuelve a intervenir el señor Varela Sánchez. Cierra el debate la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).

- 4.6. Interpelación sobre las razones por las que el Gobierno no aprovecha el gran potencial de inversión pública del que dispone la Administración Central para impulsar la competitividad, el crecimiento y el empleo.

(Núm. exp. 670/000149)

Autor: FERRAN BEL ACCENSI (GPCIU) 11972

El señor Bel Accensi expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). Vuelve a intervenir el señor Bel Accensi. Cierra el debate el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

Se suspende la sesión a las veintidós horas.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11903

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión.

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

1.1. EXCMO. SR. D. RUBÉN AMORES REGALADO. (Núm. exp. 500/000315)

El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: Procede el acatamiento a la Constitución del excelentísimo señor don Rubén Amores Regalado.

Excelentísimo señor don Rubén Amores Regalado, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor AMORES REGALADO: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don Rubén Amores Regalado ha adquirido la condición plena de senador. Enhorabuena, bienvenido, y mucha suerte. *(Aplausos)*.

2. ACTAS

2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 30 DE SEPTIEMBRE Y 1 DE OCTUBRE DE 2014.

El señor presidente da lectura a los puntos 2. y 2.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? *(Pausa)*.

¿Puede aprobarse por asentimiento? *(Asentimiento)*.

Queda aprobada.

Muchas gracias.

3. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS Y REPARTO DE LOS COSTES DEL PROCESO PREVISTO EN EL REAL DECRETO 805/2014, DE 19 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN TÉCNICO NACIONAL DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y SE REGULAN DETERMINADOS ASPECTOS PARA LA LIBERALIZACIÓN DEL DIVIDENDO DIGITAL, ASÍ COMO LA NORMATIVA COMPLEMENTARIA.

(Núm. exp. 680/000884)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: La pregunta del senador Yanguas Fernández ha sido aplazada.

3.1. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES QUE HAN LLEVADO A CONSTITUIR EL COMITÉ ESPECIAL PARA LA GESTIÓN EN ESPAÑA DE LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS DEL ÉBOLA, PRESIDIDO POR LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO.

(Núm. exp. 680/000894)

AUTOR: JESÚS ENRIQUE IGLESIAS FERNÁNDEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora vicepresidenta del Gobierno.

Pregunta de don Jesús Iglesias Fernández.

Tiene la palabra su señoría.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11904

La pregunta es qué ha llevado al Consejo de Ministros a crear este comité científico con el que combatir la crisis sanitaria que el virus del Ébola ha generado; sobremanera, cuando el jueves pasado, en una reunión con la ministra de Sanidad, diez horas antes del Consejo de Ministros, pregunté si existía algún consejo o comité interministerial, se me respondió que no, y no se entendió relevante informarnos a los portavoces de que, pocas horas más tarde, se iba a tomar esta decisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, este no es un asunto nuevo. Quiero reconocer, porque creo que es importante, la labor que muchos responsables han hecho desde que, en junio de 2014, se hiciera el primer análisis de un posible caso de ébola en la Comunidad Valenciana. Desde entonces, mucha gente ha trabajado mucho con las mejores técnicas y conocimientos posibles; pero, habida cuenta de la evolución de esta enfermedad y de las necesidades que estamos teniendo, no solo en España sino en todo el mundo, es oportuno abordar este asunto de otra manera. Me pregunta usted por qué no se le informó el jueves: porque la creación de una comisión interministerial de esta naturaleza la tiene que aprobar, como entenderá, el Consejo de Ministros, que se reunió justo al día siguiente.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias.

Señora vicepresidenta, entenderá usted que, cuando se promete transparencia y se pide apoyo, la mejor manera de empezar no es ocultar información.

Pero lo cierto es que si Moncloa toma el mando en esta materia, la única conclusión lógica es que entiende que hasta este momento no se había llevado de manera adecuada el desarrollo de las estrategias para combatir esta crisis sanitaria.

Ustedes toman esa decisión, además, sin hacer la más mínima autocrítica; y algo habrán hecho mal. Seguramente cabe reflexionar sobre si fue lo más adecuado traer a los religiosos antes de contar en nuestro país con los medios farmacológicos adecuados para combatir la enfermedad que padecían. (*Rumores*).

Sobre los protocolos, fallaron. Fallaron, además, en un centro que, efectivamente, hace un tiempo era adecuado para el tratamiento de estas enfermedades, pero la Comunidad de Madrid viene desarrollando desde hace meses una estrategia para convertirlo en centro de estancias prolongadas, que no tiene nada que ver con afrontar una crisis sanitaria como esta. La Unión Europea así lo ha constatado. Fallaron los protocolos porque no había previsión de seguimiento de las personas que estuvieron en contacto con los religiosos. Ahora se llama dos veces al día a las personas que estuvieron en contacto con Teresa para conocer su temperatura; a Teresa no la llamó nadie. Se quedó en Madrid, pero estaba de vacaciones y podría haber ido a una zona turística. Imaginen ustedes la situación que estaríamos viviendo ahora. (*Protestas*).

Formación. No había una formación adecuada. En este país, los únicos que estaban preparados para trabajar con esas medidas de aislamiento eran los militares especializados en la lucha química y biológica. Culpabilizar a la auxiliar ha sido algo mezquino. Además, saben ustedes que en este momento hay una investigación penal por si se hubiera producido algún delito laboral por no proporcionarle los medios adecuados.

Falta esa autocrítica, porque si no la sociedad no va a creer nada de lo que le digan.

¿Alguien sacó conclusiones adecuadas de sus errores? La Administración norteamericana, que, paso a paso, desde la política de comunicación hasta el tema del perro, está respondiendo y sacando conclusiones a partir de sus errores.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11905

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Concluyo con un consejo, si me lo permiten. Espero que la recuperación de Teresa sea completa y veintiún días más tarde, después del 27, podamos dar esta crisis por cerrada.

No eliminen ustedes este comité. El riesgo seguirá existiendo mientras en África haya el problema del ébola.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): Señoría, lo primero, una novedad: que usted reconozca la labor de los militares en esta Cámara y lo haga su grupo parlamentario es un importante avance para la sociedad española. *(Aplausos)*.

En segundo lugar, le voy a hablar de sus urgencias, que creo que también son importantes en esta Cámara. Cuando usted eligió la pregunta que quería hacer al Gobierno, el jueves, a las 2 de la tarde, era sobre el currículo de un periodista. Después, cuando se crea la comisión de control, es cuando parece que a usted le preocupa el control de esta enfermedad. Eso es lo que a usted le preocupa. *(Aplausos)*.

Pero ahora le voy a decir lo que a mí me preocupa. En primer lugar, la salud de Teresa Romero y, sobre todo, atender a todos los profesionales sanitarios que la están cuidando, respecto de los cuales no podemos poner en duda su trabajo. *(Protestas.—Varios señores senadores: ¡Ahora!)*. Sí, señores, ahora, porque lo que ha dicho el señor Iglesias respecto de las investigaciones criminales a ellos también les preocupa mucho. Por favor, tengan cuidado con las informaciones que hacen.

Señorías, este es un problema que afecta a varias administraciones públicas... *(Rumores)*. Perdónenme que haga una digresión sobre este tono. Creo que todos tenemos responsabilidades políticas. *(Rumores)*. Sí, yo más; el Gobierno, el que más. Pero en este tema la sociedad española quiere que todas las administraciones, todas las comunidades autónomas, todos los organismos internacionales y, a ser posible, también todos los grupos políticos, actúen con responsabilidad. Probablemente, la bronca en este Parlamento les pueda venir a ustedes muy bien o muy mal, no lo sé, pero la sociedad española desde luego no quiere eso. ¿Qué quiere la sociedad española? Que cuidemos a Teresa Romero lo mejor posible, y yo sé que los profesionales que lo están haciendo lo van a hacer bien.

En segundo lugar *(Rumores)*... Señores, ¿les interesa o no les interesa lo que tengo que decir? *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): En segundo lugar, en cuanto a la lista de contactos —del padre Pajares ya no hay ninguno— de García Viejo y de Teresa Romero, que estén en todas las condiciones de seguimiento. En tercer lugar, que los españoles, en colaboración con todos los organismos internacionales, seamos capaces de dar la mejor respuesta.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): Y en tercer lugar, sí, señor Iglesias, estoy de acuerdo con usted: esta comisión y la tarea de todos tiene que continuar mucho tiempo, porque nos tiene que preocupar lo que pasa en Francia, incluidos los misioneros y todos los voluntarios que están trabajando aquí, ahora y siempre.

Muchas gracias. *(Prolongados aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta del Gobierno.

3.2. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL MINISTERIO DE JUSTICIA DEL HECHO DE QUE MÁS DE 250 SINDICALISTAS HAYAN SIDO ENCAUSADOS EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HUELGA APLICÁNDOLES EL APARTADO 3 DEL ARTÍCULO 315 DEL CÓDIGO PENAL.

(Núm. exp. 680/000879)

AUTOR: JOAN SAURA LAPORTA (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Justicia. Pregunta de don Joan Saura Laporta.

Tiene la palabra su señoría.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, bienvenido al Senado. La pregunta es qué valoración hace el Ministerio de Justicia del hecho de que más de 250 sindicalistas hayan estado encausados mediante el Código Penal por su participación en huelgas generales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Saura.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señorías, permítanme que aproveche mi primera intervención para poner de manifiesto, como ya tuve ocasión de hacer en el Congreso de los Diputados la semana pasada, mi voluntad, en colaboración con los grupos parlamentarios, para abordar las reformas que necesita nuestra justicia durante esta legislatura. Y para eso me tendrán siempre a su disposición.

Señor Saura, me pregunta usted en relación con personas encausadas por ejercer un derecho fundamental. Yo creo que el enfoque no puede ser ese, porque España es un Estado de derecho y, por tanto, en el ejercicio del derecho de huelga nadie es encausado por dicha actividad. Como bien conoce su señoría, lo que el artículo 315 del Código Penal prevé es que cuando alguien limita ese derecho de huelga, bien activo, bien el derecho al trabajo y, por lo tanto, se limitan los derechos de los trabajadores, eso tiene un reproche penal. Por lo tanto, seguramente ese es el enfoque más adecuado a la pregunta que usted me hace. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Saura, tiene la palabra.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, 268 personas sindicalistas han estado encausadas penalmente con motivo de las huelgas. La Fiscalía pide para esos sindicalistas un total de 130 años de cárcel. Señor ministro, para nosotros lo que existe es un ataque sin precedentes al derecho de huelga. Hay que buscar, hay que retroceder a la dictadura para ver una situación similar, o casos como el de ayer, en el que se juzgó a la secretaria general de Comisión Obreras de Baleares.

La pregunta es qué está pasando. Usted me ha hablado del artículo 315 del Código Penal, evidentemente. ¿Qué está pasando? Que el apartado 3 del artículo 315 del Código Penal es el mismo del Código penal de la dictadura. ¿Sabe por qué se hizo ese artículo en el Código penal de la dictadura? Para parar, para neutralizar los piquetes informativos en un momento en que los sindicatos no eran legales, los piquetes no eran legales y las huelgas no eran legales. Y en estos momentos estamos aplicando un texto de la dictadura a una situación democrática. Los piquetes hoy son legales, los piquetes informativos y los piquetes de extensión de la huelga. No pretendo, evidentemente, justificar cualquier extralimitación que se haya podido producir en las huelgas, pero incluso en este caso pido proporcionalidad y que no entren en la cárcel. Mire, las acusaciones, los argumentos del Código Penal en contra de los derechos de los sindicalistas son más duros que en el caso de los agresores sexuales, los homicidas sin premeditación o, evidentemente, de los robos con violencia. Por tanto, los piquetes son absolutamente legales.

Y quiero decirle además otra cosa: que esta política se enmarca en una política global de restricción de derechos y libertades del Gobierno del Partido Popular. Solo hace falta leer el Código Penal o la Ley de seguridad ciudadana, que restringen las libertades, que intentan pasar los

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11907

conflictos sociales a conflictos de orden público. Y es especialmente claro el informe de Amnistía Internacional cuando dice que en España el derecho a protestar está amenazado.

Señor ministro, las libertades y los derechos en España han significado luchas, torturas, cárcel, represión. Cambie usted las políticas, y contésteme si está dispuesto a modificar, a eliminar el apartado 3 del artículo 315 del Código Penal, que es la traslación de un artículo de la dictadura a la democracia y si, al mismo tiempo, un Gobierno tan generoso con los indultos está dispuesto a indultar a los sindicalistas condenados a partir del citado apartado 3 del Código Penal.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Saura.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, el artículo 315, en su total redacción, tiene un origen histórico, pero el Código Penal, autocalificado de la democracia, del año 1995 no lo modificó; lo mantuvo en sus estrictos términos y, desde entonces, no este Gobierno, sino los gobiernos que ha habido desde entonces hasta hoy no han considerado necesario reequilibrar esa fórmula, que, por una parte, garantiza el derecho a la huelga de los trabajadores y, por otra, garantiza el derecho al trabajo de quien no quiere secundar una huelga. Porque de lo que estamos hablando, señoría, no es del ejercicio de un derecho; de lo que estamos hablando es de la comisión de actos que tienen relevancia penal y que impiden precisamente el ejercicio de un derecho, en este caso, el derecho a no seguir una huelga. Por lo tanto, en cuanto a los piquetes informativos, al menos tal como han sido configurados en los hechos juzgados en el Juzgado de lo Penal número 1 de Granada, en una sentencia del año 2013, o en el Juzgado de lo Penal número 1 de Vigo, en una sentencia del 2011, se ha considerado como autores de delitos a las personas que no ejercían un derecho de huelga, sino que lo que hacían era violentar la libertad de aquellos otros ciudadanos que no querían ejercer su derecho de huelga. Yo creo que debemos garantizar ese equilibrio. Y, sin perjuicio de ello, tenemos ya en el Congreso de los Diputados un proyecto de reforma del Código Penal y podemos hablar perfectamente de cuál es la tipificación y de la pena prevista para ese tipo de delitos. En todo caso, lo que le aseguro también, señoría, es que nos vamos a encontrar en ese debate y en ese análisis, porque no creo que la lucha por las libertades y la democracia sea patrimonio de nadie. Hay muchos que hemos trabajado en ese sentido desde hace muchas décadas (*Aplausos*), y, por lo tanto, con toda seguridad vamos a encontrar puntos de equilibrio en esa materia, como los vamos a encontrar también en el ejercicio del derecho de gracia, que tiene un antecedente histórico, como bien es conocido. Y este Gobierno es el que está llevando a cabo un uso más limitado, más reducido y más moderado en los últimos veinte años en relación con gobiernos anteriores.

Por lo tanto, si también existe petición de indulto respecto de ese tipo de conductas, las estudiaremos, y si tiene informe favorable del tribunal sentenciador y de la Fiscalía lo podremos tomar en consideración.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.3. PREGUNTA SOBRE LOS TÉRMINOS EN LOS QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO INSTRUMENTAR LA ANUNCIADA REVISIÓN DE LA LEY DE TASAS JUDICIALES.

(Núm. exp. 680/000891)

AUTOR: ARCADIO DÍAZ TEJERA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Arcadio Díaz Tejera.
Tiene la palabra su señoría.

El señor DÍAZ TEJERA: Buenas tardes, señor presidente, con su venia.

Buenas tardes, señor ministro. Sea usted bienvenido a esta Cámara, en nombre del Grupo Socialista. Nos hubiese gustado darle la bienvenida en la Comisión de Justicia y comentar allí con usted el esfuerzo del próximo año. Cual Penélope, señor ministro, que tejía y destejía, usted, en un

año, va a tener que destejer lo que otro tejió en tres años. Debe de ser que no lo ha hecho bien, porque no está aquí, y ahora el ministro es usted.

La pregunta, señor, que me toca en esta ocasión, en este esfuerzo didáctico del Grupo Socialista al preguntar por la planta judicial o preguntar por los registros civiles, es acerca de las tasas. Hasta ahora, en estos últimos tres años, cuando usaban el verbo ajustar eso quería decir quitar. Ahora, cuando usted habla de ajustar las tasas, ¿sigue queriendo decir quitar, o se refiere al sentido primigenio de la expresión?

Nada más. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Díaz Tejera.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, señor presidente.

Señoría, mañana, a las dos semanas escasas de haber sido nombrado ministro de Justicia del Gobierno, comparezco en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados; y solicitaré también comparecer en la Comisión de Justicia de esta Cámara para poder tener con sus señorías el debido intercambio y debate sobre los proyectos que el Gobierno va a llevar a cabo en esta legislatura. En todo caso, le aseguro que no van a tener que hacer un gran esfuerzo de aprendizaje de temas nuevos, porque no hay nada que destejer; vamos a continuar con los proyectos que se han elaborado durante estos primeros dos años y medio, vamos a avanzar decididamente en las reformas que el Gobierno está llevando a cabo en todos los ámbitos y, como es lógico, en el sector de la justicia, y en particular en la Ley de tasas.

Señoría, me reitero en mis declaraciones desde el mismo día de mi toma de posesión: yo me he comprometido a analizar y, en su caso, revisar el sistema de tasas vigente. Y eso es lo que me propongo hacer. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Díaz Tejera, tiene la palabra.

El señor DÍAZ TEJERA: Gracias, señor presidente.

Exactamente, señor, la palabra que usted utilizó en la entrevista al diario *ABC* fue ajustar, y a tal efecto planteaba reuniones con los operadores jurídicos —que es la expresión que se usa ahora— y con los grupos parlamentarios.

Nosotros pensamos que todo ser humano en España tiene derecho a la tutela judicial efectiva, a acceder a un tercero imparcial para resolver un conflicto. Y creemos que poner la barrera del dinero, el decir: si usted no paga determinadas cantidades de dinero usted no accede a un juez, va contra la tutela judicial efectiva. Por eso, como cuando ustedes dicen ajustar es quitar, quisiéramos saber si ahora la expresión es quitar.

Usted llega incluso a plantear en esa entrevista —que es la única fuente de información que tengo— que a veces hay algunos abusos, pero, que yo sepa, a no ser el uso extensivo e intensivo de algunas grandes corporaciones —es decir, un uso abusivo—, en general no veo que haya ese tipo de prácticas. Y si en general es cruel poner barreras para el acceso a la tutela judicial efectiva, si en momentos de crisis, en que se quitan derechos y se reducen servicios, se están quitando posibilidades de acceder a la tutela judicial efectiva, todavía es muchísimo más cruel ampliar la bolsa de indefensión de personas que, viviendo situaciones de impotencia, de frustración o de injusticia, no pueden acudir al tercero imparcial porque no tienen dinero. Intelectualmente a mí no me repugna la idea de que a una gran corporación multinacional que hace un uso abusivo de nuestros tribunales se le ponga esa cantidad, pero no a ningún español que tiene necesidad de trasladar a un tercero imparcial. Buscan la heterodefensa, es decir...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor DÍAZ TEJERA: Acabo ya, señor presidente. No resuelva usted, señor, el conflicto. Acuda a un tercero imparcial para que lo resuelva. Le invito a usted a que en el esfuerzo que vamos a realizar este año el conjunto de los españoles recupere ese derecho. Sería bueno para el conjunto de los españoles, y por eso le deseo que tenga usted mucha suerte en su gestión, porque sería bueno para todos.

Gracias, presidente, por su benevolencia. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Díaz Tejera. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, señor presidente.

Señor Díaz Tejera, nos vamos a encontrar en el análisis del derecho a la tutela judicial efectiva, en las garantías de los ciudadanos en el acceso a los tribunales. Por supuesto que sí; esté bien seguro de que así será. Pero eso no significa que las tasas en la justicia no tengan un sentido asociado con determinados órdenes jurisdiccionales, con determinadas personas jurídicas y físicas en determinadas circunstancias. Y es lo que he planteado que tenemos que hacer.

Creo que lo primero que hay que hacer en cualquier reforma, en cualquier modificación legislativa que se lleve a cabo, que se haya llevado a cabo en el pasado reciente, es evaluar su impacto, cómo ha funcionado, qué resultados ha generado, para, a la vista de esos resultados, en su caso, ajustar, corregir, modificar..., el infinitivo que quiera usted que apliquemos. Y es a lo que estoy dispuesto: a que seamos transparentes también en esto, que tengamos toda la información disponible y evaluemos de verdad el impacto cierto que está produciendo la tasa sobre la litigiosidad, porque, como usted sabe también, de los más de 8 300 000 asuntos que cada año se residen ante los tribunales de justicia solo un 17% está sometido a tasa judicial; el resto —orden penal, orden social— no está sometido a las tasas. Por tanto, propongo que bajemos el microscopio, que veamos de verdad cuál es el impacto que están teniendo las tasas, y que sobre eso trabajemos en una mejora de la aplicación.

Yo fui secretario de Estado de un Gobierno que aprobó una Ley de tasas en un orden mercantil, en el orden civil y para las personas jurídicas; por tanto, creo en la figura de las tasas puestas adecuadamente en funcionamiento. Y esa es nuestra intención: trabajar con los abogados, con los operadores jurídicos, como usted bien dice, y con los grupos parlamentarios, porque tendrá que ser una norma, una ley la que lleve adelante esa posible reforma de las tasas. Y es en lo que vamos a trabajar de manera inmediata y en las próximas semanas.

En todo caso, como digo, hay muchas causas que han producido la caída de la litigiosidad. También pueden ser las costas que fueron implantadas por un Gobierno anterior; o la situación económica, porque la crisis también hace que baje la litigiosidad. Por tanto, creo que identificar reducción de actividad judicial con que las tasas estén violentando el derecho a la tutela judicial efectiva es una igualdad que no es exacta.

Eso es lo que me propongo hacer en las próximas semanas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.4. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO DE JUSTICIA TIENE LA INTENCIÓN DE SEGUIR ADELANTE CON LA ANUNCIADA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL POR LA QUE, ENTRE OTRAS CUESTIONES, SE ELIMINARÍAN LOS PARTIDOS JUDICIALES.

(Núm. exp. 680/000892)

AUTOR: NICANOR JORGE SEN VÉLEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Nicanor Sen Vélez. Tiene la palabra su señoría.

El señor SEN VÉLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Como la pregunta formulada es clara y directa, la doy por reproducida, y solicito al ministro que la contestación también sea clara y directa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sen. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11910

Señoría, como ya he mencionado en mis primeras palabras, lo que pretendo llevar a cabo durante este período de quince o dieciséis meses de legislatura es promover todas aquellas reformas que están ya iniciadas, debatir con todos los sectores afectados y con los grupos parlamentarios, buscando el mayor apoyo y el mayor consenso en torno a ellas. Y, en concreto, en lo que se refiere a la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el Gobierno, en el Ministerio de Justicia, tenemos el firme propósito de presentar en las próximas semanas —para que, por lo tanto, entre en el calendario legislativo de esta legislatura— un proyecto de ley que aborde un conjunto de materias de carácter organizativo y de carácter profesional que permitan mejorar nuestra justicia, de cara a los nuevos desafíos que tiene presentados en este nuevo siglo XXI. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Sen, tiene la palabra.

El señor SEN VÉLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Le pedía, señor ministro, una contestación clara y directa, y veo que ni clara ni directa. Entendemos, pues, que a día de hoy sigue adelante la modificación de la ley orgánica y el modelo de planta judicial español que han propuesto ustedes y que, por tanto, va a continuar su camino y su modificación y va a suponer la desaparición —entendemos— de los partidos judiciales, ya que en esta sede parlamentaria no lo ha negado. Señor ministro, cuando los errores se cometen a sabiendas de que son errores, ya no son errores: son necesidades.

Y en relación con la desaparición anunciada —que usted aquí no ha negado— de los partidos judiciales, incluida en la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la demarcación y planta judicial, podríamos darles decenas de motivos por los que no se debe llevar a cabo. Tan solo le voy a dar tres, porque, como sabe, tenemos muy poquito tiempo; pero lo voy a dar tres que considero que son importantes. El primero, aleja profundamente a nivel geográfico todas y cada una de las instituciones judiciales de una gran parte de la ciudadanía de este país —de la cual, por cierto, su Gobierno se olvida con demasiada frecuencia—, que son aquellos ciudadanos que vivimos en el medio rural, entre los cuales me incluyo. Segundo, porque esta nueva centralización en las capitales de provincia también disuade a los ciudadanos de un derecho fundamental establecido en la Constitución española, como es la tutela judicial efectiva, a la cual también hacía alguna referencia mi compañero el señor Díaz Tejera, al alejarles de las sedes judiciales. Y, tercero, porque también esta centralización diezmará las economías de cientos y cientos de pueblos donde actualmente existen juzgados de primera instancia, dándoles en muchos casos la estocada final al perder una fuente de ingresos importante proporcionada por los funcionarios judiciales, los abogados o los procuradores que residen en estas zonas rurales y que actualmente desarrollan su trabajo en amplias demarcaciones y aportan también en la dinamización de la economía local del resto de sectores.

Señor ministro, el equipo de Gobierno al que pertenece ha hecho todo lo habido y por haber para impedir a los ciudadanos de este país poder acudir a la justicia a resolver sus litigios, hecho inconcebible en un Gobierno que, debiendo velar por los derechos de sus ciudadanos, legisla inexplicablemente en contra de esos derechos. No solamente se lo decimos nosotros, por ser un partido de la oposición...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor SEN VÉLEZ: ... se lo han dicho todos y cada uno de los partidos de la oposición.
Finalizo, señor presidente.

Señor ministro, eliminar los partidos judiciales es, aparte de una injusticia, un sinsentido, y los sinsentidos son acciones típicas de una república bananera, y nunca de un país democrático y constitucional como es el nuestro.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor SEN VÉLEZ: La cartera de justicia que usted desempeña debe tener en cuenta los principios de realidad, coherencia y consenso. Por favor, retiren este proyecto de ley y mantengan los partidos judiciales como están ahora mismo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sen.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, considero que durante el minuto escaso que he utilizado en mi turno inicial he puesto de manifiesto la intención del Gobierno de presentar un proyecto de ley de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial para abordar muchas de las cuestiones que tiene pendientes nuestra justicia, fundamentalmente desde el punto de vista organizativo y en relación con los profesionales. Ese va a ser nuestro compromiso. También he dicho que queremos hacerlo desde el diálogo con las propias corporaciones que representan los intereses de los profesionales y con los grupos parlamentarios.

Le agradezco que me haya dejado muy claro cuál es su planteamiento y posición en relación con los partidos judiciales. Pero permítame que antes de tomar la decisión de si vamos a proponer alguna reforma en relación con la organización judicial, valoremos también los cambios producidos en nuestra sociedad durante las últimas décadas en cuanto al acceso de los ciudadanos a la justicia y al conjunto de los servicios públicos. Seguramente, la Administración electrónica, la Administración telemática nos permita cada vez más a menudo no tener situados puntualmente a lo largo de todo el territorio oficinas de la Administración pública o, en este caso, de la Administración de Justicia. No obstante, soy muy consciente de lo que usted dice y créame que coincido sustancialmente con su señoría respecto a las causas que configuran la estructura de nuestros partidos judiciales actuales: vertebran el territorio y permiten identificar a la Administración del Estado en todo el territorio. Por lo tanto, le aseguro que vamos a ser absolutamente responsables, razonables y sensatos, y el proyecto que finalmente presente el Gobierno tendrá muy en cuenta todas esas circunstancias, como también tendrá en cuenta cuestiones de ámbito organizativo que es necesario modificar. Contamos con una planta estructurada durante el siglo pasado, así como unos modelos de trabajo y organización propios de hace algunas décadas. Por lo tanto, dejar las cosas en el estado actual en que se encuentran no es hacer un buen servicio a nuestra Administración de Justicia. Tenemos una firme voluntad reformista y el Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial que presente el Gobierno abordará sin duda todas estas cuestiones, atendiendo a la permanencia de los partidos judiciales tal y como he señalado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.5. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO DE JUSTICIA PIENSA SEGUIR ADELANTE CON SU PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE CREA UNA CORPORACIÓN DE DERECHO PÚBLICO PARA GESTIONAR EL NUEVO REGISTRO CIVIL ELECTRÓNICO.

(Núm. exp. 680/000893)

AUTOR: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Antonio Rodríguez Esquerdo.
Tiene la palabra su señoría.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿piensa su ministerio seguir adelante con el proyecto de real decreto por el que se crea una corporación de derecho público para gestionar el nuevo Registro Civil electrónico?
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Esquerdo.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, el Gobierno está comprometido a llevar adelante la reforma establecida en la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil —por tanto, no una reforma promovida por este Gobierno—, que planteó la desjudicialización de la llevanza de los registros civiles. Este Gobierno va a presentar un proyecto coordinado, armónico y estable que permita instrumentar un registro

civil de calidad, desjudicializado, como lo hizo la ley que aprobó el Gobierno del partido que usted apoya.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Rodríguez Esquerdo, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Señor ministro, no le estaba preguntando eso.

Su antecesor, el ministro Gallardón, dimitió la misma semana que explotó en su ministerio otro enredo de menor trascendencia pública que la reforma de la Ley del aborto, pero que en este caso afectaba personalmente al presidente del Gobierno y a sus hermanos. Es la decisión del Gobierno, el pasado 4 de julio, de encomendar a los compañeros del señor Rajoy la llevanza del Registro Civil, con una discreta adjudicación millonaria, a través de un nuevo y único sistema informático para todos los registros civiles españoles, bajo un procedimiento negociado y sin publicidad donde aparece, dicho sea de paso, una empresa pública de ingeniería, Isdefe, que al parecer usted conoce bien, como también conoce un amigo o conocido suyo, don Diego Torres. Por tanto, se crea así una nueva corporación de derecho público.

Ante este embrollo, el Consejo de Estado, órgano al que ustedes no hacen mucho caso, les informó hace ahora un mes de que su pretendida reforma del Registro Civil era oscura y llena de interrogantes. Les encomienda que la reexaminen porque la creación de esta nueva corporación no incluye una regulación de financiación, una estructura orgánica y una naturaleza jurídica. Señala también que su proyecto provoca duplicidades, problemas en el régimen disciplinario y en el pago de cuotas. Les indica que de la atribución de funciones a la nueva corporación y de su estructura típicamente colegial se desprende una clara lectura inconstitucional. Los propios registradores le señalan que esta reforma integral de los registros ha sembrado entre ellos la discordia y atenta contra su independencia, añadiendo que existen maniobras para adjudicar el sistema informático a una empresa concreta.

La propia Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda les ha informado que el proyecto debe introducir una cláusula que —entiendo— a ustedes no les debe sonar muy bien, que es la de los principios de publicidad y concurrencia. Por tanto, señor ministro, el ya dimisionario ministro parece que no solo quería una privatización sino, además, también un posible negociete. Por ello —y acabo, señor presidente—, el Gobierno, y también usted, deben aclarar este desorden —uno más del señor Gallardón—, y usted debe decir aquí en esta Cámara si va a seguir adelante con esa turbia y perniciosa reforma del Registro Civil, o va a cambiar el rumbo de este proyecto de ley y también el rumbo de su ministerio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Esquerdo.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Señoría, como le decía, estamos absolutamente comprometidos con la mejora del funcionamiento y de la gestión del Registro Civil orientado al servicio al ciudadano, orientado a tener un servicio propio del siglo XXI, y no del siglo pasado, como seguramente es el que tenemos en este momento. Este es un compromiso del Gobierno con la totalidad de los servicios públicos. Lo hemos hecho en la Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas intentando incorporar las nuevas tecnologías a muchos de los servicios que presta la Administración al ciudadano; este es uno más. Como sabe sin duda, señoría, más de 425 000 nacimientos al año, casi 400 000 defunciones que se articulan a través del Registro Civil van a pasar a ser gestionados de manera electrónica sin necesidad de presencia física de los padres o de los familiares en el Registro Civil. Estamos trabajando por un registro propio del tiempo actual, un registro que se relacione con los ciudadanos como cualquier otro servicio público o incluso también algún otro servicio privado; por lo tanto, utilizando las nuevas tecnologías y facilitando esa relación.

En ese contexto estoy seguro, señoría, de que usted no me estará hablando de privatizar el Registro Civil si lo encomendamos a los registradores. No sé si lo he entendido bien, como alguna otra alusión que ha hecho su señoría —que no he entendido demasiado bien—, pero seguramente

no estará aludiendo a la privatización, porque yo sé que usted sabe que los registradores son funcionarios públicos, y los funcionarios públicos ejercen una actividad por mandato del Gobierno, del Ministerio de Justicia; las bases de datos son de titularidad pública, con garantías en todos los sentidos, y hay una corporación de derecho público, que es el Colegio de Registradores, órgano representativo de esa corporación profesional que desempeña las labores de coordinación y ejerce las funciones de dar soporte electrónico a las aplicaciones informáticas de los registros.

Si hemos tenido hasta hoy —y creo que lo tenemos— un magnífico sistema de registros de la propiedad que está dando a España una posición de calidad en cuanto a seguridad jurídica, creo que también podemos hacer un buen proyecto colaborando con los registradores y tutelando desde el Ministerio de Justicia para que el Registro Civil gane en eficacia, gane en calidad, se desjudicialice, como la ley que aprobó el Gobierno socialista en la pasada legislatura, y podamos recuperar todos esos recursos de jueces, de secretarios, de funcionarios para dedicarlos a la función jurisdiccional y no a una llevanza de un registro civil que perfectamente puede ser realizada por otros funcionarios públicos como son los registradores.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.6. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA LEAL CON LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA ANUNCIAR UN DESEO DE NEGOCIACIÓN PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA QUE EL ESTADO HA CREADO CON EL DENOMINADO IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA) DE VOLKSWAGEN SIN RETIRAR PREVIAMENTE EL RECURSO ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO.

(Núm. exp. 680/000886)

AUTOR: ALBERTO UNAMUNZAGA OSORO (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

Pregunta de don Alberto Unamunzaga.

Tiene la palabra su señoría.

El señor UNAMUNZAGA OSORO: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, ¿considera el Gobierno, tal y como, por cierto, no se cansa de repetir, que su comportamiento es leal con Navarra, al anunciar un deseo de negociación para dar solución al problema que el propio Estado ha creado con el denominado IVA de Volkswagen, sin retirar previamente el recurso ante el Tribunal Supremo?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Unamunzaga.

Señor ministro, tiene la palabra

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, ni el Gobierno ni, como usted dice, el Estado, han creado el problema llamado IVA de Volkswagen. No lo han creado, hasta ahí no llegamos, senador. Créame que tratamos de resolverlo, que no es lo mismo. Y tratamos de resolverlo con lealtad institucional con la comunidad foral, con su legítimo Gobierno, que es con el que tenemos que entendernos y, por supuesto, con la Hacienda foral, que es con la que estamos trabajando para que este asunto no empezca en modo alguno las relaciones entre el Estado y la comunidad foral. A ese respecto, senador, aprovecho la ocasión para decirle que su grupo, Amaiur, se ha vuelto muy foralista en sus preguntas. ¡Pues bienvenido al foralismo! Yo creía que ustedes estaban en el independentismo, pero bueno... (*Aplausos*). Si se trata de que realmente desarrollemos la lealtad institucional entre la Hacienda foral y la Comunidad foral, estaré absolutamente encantado de que eso sea así, pero le confieso, la verdad, que no le creo ni a ustedes ni a sus representantes en el Congreso de los Diputados. Lo que buscan es otro objetivo político y lo que le pido es que sea constructivo para que en Navarra superemos la crisis económica, donde este asunto le aseguro que no aporta nada

de nada y no va a empecer en absoluto la relación de lealtad institucional entre Navarra y el conjunto de España.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Unamunzaga, tiene la palabra.

El señor UNAMUNZAGA OSORO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, tengo que reconocer que es usted absolutamente fantástico, y es que me encuentro con una constante cada vez que nosotros y —creo— toda la oposición habla con su Gobierno, ya que siempre que les preguntamos nos responden lo mismo: todo lo que pasa es normal y aquí no pasa nada.

Les voy a exponer lo que para su Gobierno parece ser que es normal. Para su Gobierno son normales los constantes recursos del Estado ante las leyes adoptadas por el legítimo Parlamento navarro. Para su Gobierno es normal que ahora se sume la amenaza de denuncia en el Tribunal Supremo de 1513 millones de euros por el denominado pleito de la Volkswagen. Agresión tras agresión, señor ministro, hasta la puñalada final.

La reunión celebrada entre Navarra y el Estado el pasado 7 de octubre supuso un nuevo esperpento kafkiano: el Estado suspende la reunión a las doce y media y la cita era para la una. Al final, a las cinco, anuncian que sí se van a reunir. Finalmente, a las ocho y media de la tarde, comparecen la vicepresidenta del Gobierno y consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, y el secretario de Estado, Antonio Beteta, para anunciar que el Estado no retira el recurso ante el Tribunal Supremo, sino que lo dejan en suspenso a la espera de que se llegue a un acuerdo. Es decir, ustedes no van a retirar el recurso ya presentado, sino que van a mantenerlo activo, en un segundo plano, para ponerlo en marcha si no consiguesen un acuerdo que vaya a favor de sus intereses, de los intereses del Estado español. Esta situación solo se puede definir de una manera: un chantaje puro y duro. Con todo esto, y siguiendo esta lógica, lo que ustedes están diciendo es que para ustedes aplicar el chantaje es algo normal.

Señor ministro, si realmente están ustedes por una solución justa, ¿por qué no retiran el recurso? ¿Por qué no hace una negociación en igualdad de condiciones? Porque palabras como el respeto a Navarra, bilateralidad, lealtad, ¿dónde quedan, señor ministro? Esto no es respeto, es un chantaje. Es un proceso de negociación ventajista que cuenta con la patente incapacidad de un Gobierno de Navarra, de Unión del Pueblo Navarro, que permite reunión tras reunión todas sus agresiones, amenazas y desprecios, y una presidenta, Yolanda Barcina, a la que ustedes han apoyado en su fracaso a sabiendas de que este elemento les iba a facilitar sobremanera su ofensiva recentralizadora en Navarra.

Ya hemos hablado usted y yo en esta misma Cámara sobre ello, pero esto es un agravio más que hay que sumar a la lista de los agravios que existen, y principalmente hay tres: los constantes recursos del Estado ante leyes aprobadas, la reclamación del IVA a la Volkswagen y la negociación del próximo convenio económico.

Señor ministro, tenga claro que ante estos problemas Navarra, sus derechos históricos y su capacidad de decisión, ni puede ni va a depender de la voluntad que ustedes, el Gobierno español, tengan de, según el momento, castigar o dar la paga al territorio de Navarra.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor UNAMUNZAGA OSORO: Termino, señor presidente.

Voy a concluir contraponiendo lo que a mí me parece normal frente a lo que a usted le parece normal. Lo normal, a mi modo de ver, es que en Navarra el cambio político que está en la sociedad llegue a las instituciones, y uno de los principales quehaceres que se ha de abordar cuando llegue, y con total normalidad, será la revisión en profundidad de la actual Lora, que se ha demostrado como un texto que ustedes pueden malear a su antojo y proceder a la definición, en un proceso democrático y participativo, de un nuevo texto jurídico-político que garantice los derechos de la ciudadanía de Navarra, su capacidad de decisión y la construcción de su futuro sin amenazas, chantajes ni agresiones, es decir, forma constructiva, y esto sí que es normalidad, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor UNAMUNZAGA OSORO: Tenga claro que el Estado, el Partido Popular, no tiene ninguna credibilidad cuando habla de lealtad con Navarra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Unamunzaga.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Senador, francamente, creo que quien no tiene ninguna credibilidad es usted y su grupo político, que lo que pretenden es que desaparezca Navarra para integrarla en Euskadi. *(Aplausos)*. Me tengo que actualizar, senador, aunque creo que el que se tiene que actualizar realmente es Amaiur sobre los propósitos políticos de su grupo y de los valores que representa. Usted se tiene que actualizar sobre la foralidad, las haciendas forales, en una España constitucional y democrática, en una España de respeto a las leyes, en una España donde realmente el conflicto entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas es absolutamente normal y a decidir por los tribunales. Por los tribunales, señoría. ¿Usted conoce esta palabra, el valor de la ley y de la seguridad jurídica? Pues de eso se trata, senador. Es exactamente la misma que justifica que usted esté sentado ahí, por imperativo legal, como ustedes dicen. Exacto, por respeto a la Constitución, que es exactamente el mismo respeto que hace que el Gobierno de España sea también Gobierno en Navarra y se entienda con los navarros con el mismo respeto que con el resto de los españoles. Para eso trabajamos, senador, porque nosotros creemos en una Navarra foral, sí, en una Navarra foral y leal con España...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Nosotros creemos en una Navarra foral y leal con España, muy diferente de la que ustedes plantean, adonde no sé dónde conduciría su modelo político. Pero por lo pronto es mejor no comprobarlo. Esa es la seguridad para los navarros y para los españoles. *(Fuertes aplausos)*.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.7. PREGUNTA SOBRE LOS OBJETIVOS QUE EL GOBIERNO PERSIGUE, SEGÚN SU VICEPRESIDENTA, A LA LUZ DE LOS RECIENTES CAMBIOS QUE SE HAN PRODUCIDO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).

(Núm. Exp. 680/000888)

AUTOR: ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Óscar López Águeda. Tiene su señoría la palabra.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: Gracias, señor presidente.

Señor Montoro, le pregunto por algo que está ocurriendo en estos momentos, porque esta misma mañana se ha reunido el Pleno del Congreso pero se tendrá que volver a reunir para volver a elegir al señor Sánchez al frente de Radiotelevisión Española.

Una de las primeras cosas que hizo el Partido Popular nada más llegar al Gobierno —el Gobierno del señor Rajoy— fue cambiar la Ley de televisión española para rebajar la mayoría y para así no tener que acordar con ningún otro grupo, es decir, para devolver el control del Gobierno a Televisión Española. Eso fue lo primero que hicieron, señor Montoro. Y lo segundo fue nombrar al señor Echenique, pero el señor Echenique salió corriendo hace poco, después de ver los planes que tenían ustedes para Televisión Española, por no querer ver manchado su currículum.

Y ahora acudimos de nuevo al nombramiento del señor Sánchez al frente de Televisión Española, eso que la vicepresidenta ha denominado el currículum de un periodista, aunque en realidad es el nombramiento del presidente de la Corporación de Televisión Española, el señor Sánchez, para lo que sí han tenido ustedes prisa haciendo un Pleno extraordinario en el Congreso de los Diputados. La pregunta es esta: ¿qué modelo de televisión defienden ustedes con el

nombramiento del señor Sánchez? O bien, ¿qué méritos tiene en el currículum —como decía la vicepresidenta— el señor Sánchez? ¿Van a nombrar ustedes al señor Sánchez porque dejó más de 7000 millones de euros de deuda en Televisión Española multiplicándola por 5, señor Montoro? (*Rumores*). ¿Van a nombrar ustedes al señor Sánchez porque fue quien mantuvo al señor Urdaci al frente de los informativos después de ser la primera vez en la historia en que hay una sentencia judicial por manipulación informativa, señor Montoro? (*Rumores*). ¿Van a nombrar ustedes al señor Sánchez para que acabe con Televisión Española como está acabando con Telemadrid, señor Montoro? (*Aplausos*). ¿Van a nombrar ustedes, señor Montoro, al señor Sánchez para que sea quien mejor aplique su reforma laboral en Televisión Española con despidos abusivos y masivos como ha hecho en Telemadrid, señor Montoro, y por lo cual tiene varias causas judiciales en marcha el señor Sánchez? ¿O van a nombrar ustedes al señor Sánchez sencillamente porque según el señor Bárcenas cobró de la trama Gürtel y tiene que devolver sus favores al Partido Popular? Quizá sea por esto, señor Montoro, quizá sea por esto. (*Aplausos*).

Señor Montoro, respóndame. ¿Qué objetivos persigue el Partido Popular para por supuesto controlar Televisión Española con el nombramiento del señor Sánchez?

Muchas gracias. (*Fuertes aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador López.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Esta mañana se ha producido una votación en el Congreso de los Diputados que estoy seguro, señor López, de que su señoría respeta. ¿O no es así? (*Rumores*). Es que a veces, por su lenguaje, realmente yo ya no sé lo que significa dominio o imposición. Pero igual que hice el pasado jueves, y por supuesto todas las veces que su señoría lo tenga a bien, le vuelvo a explicar que el modelo de Televisión Española en que cree el Gobierno es un modelo de servicio público, con estabilidad económico-presupuestaria y con seguridad para sus trabajadores. (*Rumores*). Ese es el modelo. ¿Se lo he resumido bien, señor López? Por cierto, es un modelo respecto del que su señoría exagera cuando resume períodos muy largos de lo que efectivamente son muchas dificultades financieras de Radiotelevisión Española, llamada en su momento ente público y después corporación, que acumuló una deuda realmente grande, pero que, evidentemente, no se produjo durante dos o tres años de mandato. ¡Solo faltaba! ¿Sabe, señor López, quién hace esas deudas? El Gobierno socialista. (*Aplausos*). Y las hace —ya he tenido ocasión de refrendárselo— a conciencia por donde pasa. Por donde gobierna las hace en unas dimensiones realmente notables. Por eso, se produce cambio de Gobierno en este país, porque los ciudadanos deciden que haya alternancia de Gobierno, que vaya poniendo reparaciones. Y también en términos de Radiotelevisión Española. Ya le recordé en una anterior sesión que quien desestabilizó financieramente a Radiotelevisión Española fue el Gobierno socialista anterior, señor López. (*Rumores*). Sí, es así, porque es el que decide que tiene que ser líder en audiencia a base de originar un coste que pagamos todos los españoles y, al mismo tiempo, decide quitar la publicidad para dársela a las cadenas privadas. (*Aplausos*).

Esta es la gestión del Gobierno socialista. (*Aplausos*). No es suficiente. No lo es. Después hay que rescatar a otras cadenas privadas que no tienen capacidad económica entre sí. Esto es realmente la herencia en medios de comunicación que hemos recibido, pero no se preocupe, señor López, que estamos en camino también de resolver la herencia en ese terreno.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: Gracias, señor presidente.

Señor Montoro, aunque usted no lo pueda creer la verdad importa. Los datos son importantes. La Televisión Española a la que ustedes llegaron en el año 1996 tenía 1200 millones de euros de deuda y acabó con más de 6000, señor Montoro, multiplicándola ustedes por cinco en ocho años. Ustedes, señor Montoro. Son las cifras de televisión. Sí, son las cifras de televisión. Es verdad que

le pregunté la semana pasada. Esta semana pregunté a la vicepresidenta, pero no ha tenido tiempo para responderme. Si ha tenido tiempo para convocar al Pleno para nombrar al señor Sánchez. Usted me anunciaba que había importantes planes para Televisión Española. Sigue sin responderme si va a devolver usted la publicidad a Televisión Española. Sigue sin responderme. Eso sí, me anunció —no sé muy bien por qué— que había planes para el deporte base. Ahora ya entiendo cuál era el plan del Partido Popular para Televisión Española, señor Montoro. Vuelve el PP sin complejos, el que usted conoce, el del señor Aznar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador López.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero):
Gracias, señor presidente.

El PP llegó al Gobierno en 2011. Le veo un poco desfasado, señor López. (*Rumores*). Pero a partir de ello le voy a insistir en que, efectivamente, el Gobierno tiene planes económicos y financieros para Televisión Española, que es reforzar el servicio público de esa cadena de radio y de televisión.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Y esto no es exactamente jugar en la misma categoría donde tienen que jugar los servicios públicos de gestión privada. Esto es algo que seguro que ustedes todavía no alcanzan porque les gusta jugar en todos los terrenos, pero nosotros lo vamos a demostrar al final de la legislatura.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.8. PREGUNTA SOBRE LO QUE HA FALLADO PARA PRODUCIRSE EL PRIMER CONTAGIO DEL ÉBOLA EN ESPAÑA Y EUROPA.

(Núm. exp. 680/000878)

AUTORA: MÓNICA ALMIÑANA RIQUE (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Pregunta de doña Mónica Almiñana.

Tiene la palabra su señoría.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Gracias, señor presidente.

Ante todo, quiero expresar, en mi nombre y en el de mi grupo, el respeto y gratitud hacia todos los profesionales sanitarios y muy especialmente hacia aquellos que voluntariamente asumen riesgos por cuidar de la salud de los demás. (*Aplausos*).

Mandamos nuestros mejores deseos a Teresa Romero. Esperamos que se mantenga estable, así como su pronta recuperación. Pero, señora ministra, ha pasado una semana desde que supimos que teníamos el primer caso de ébola en nuestro país y la ciudadanía quiere saber. Por lo tanto, le preguntamos qué ha fallado para producirse este primer contagio directo de ébola en España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Almiñana.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover):
Gracias, señor presidente.

Señorías, como ha dicho la señora Almiñana quisiera, en primer lugar, trasladar un mensaje de cariño a Teresa Romero que, a día de hoy, se encuentra estable, dentro de la gravedad, y parece que presenta una leve mejoría clínica, y confiar en su completa recuperación. Quiero mostrar mi más sincero agradecimiento a una profesional que voluntariamente y con generosidad colaboró

con el equipo que atendió a los dos españoles repatriados y especialmente trasladar esta gratitud a todos los profesionales sanitarios de nuestro país. (*Aplausos*).

Señoría, nada me gustaría más que poder darle una respuesta definitiva a la pregunta que me plantea en el día de hoy, pero, como comprenderá, tendremos que esperar a que finalice la investigación que se está llevando a cabo para poder dar las conclusiones de la misma. No obstante, sí quisiera aclararle una cuestión: el protocolo de actuación que se utiliza en España está basado en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Unión Europea, y está realizado con las comunidades autónomas, salud pública y también con todas las sociedades científicas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Tiene la palabra la senadora Almiñana.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, me preguntaba quién me contestaría esta pregunta, si usted o la vicepresidenta, porque usted, señora Mato, ha sido apartada por el presidente del Gobierno de la gestión y liderazgo de la crisis del ébola. Y no es de extrañar, porque esta crisis sanitaria se convirtió en una crisis política a los cinco minutos de su primera rueda de prensa, en la cual era fácil presagiar todo lo que se produjo a continuación: descoordinación, desinformación, declaraciones intolerables por parte del consejero de Sanidad de Madrid y desprestigio internacional, y todo esto lo consiguieron en cinco días.

Como profesional de la medicina le voy a decir que los protocolos no son la solución por sí solos, sino que requieren ser implantados adecuadamente y en el momento preciso, y además, que los profesionales tengan todas las garantías para poder aplicarlos. ¿Pensaron ustedes en todo esto cuando empezó esta crisis en África el pasado mes de marzo? ¿Dieron la formación necesaria a sus profesionales? Mire, señora Mato, la sociedad española, como tanto le gusta decir a la vicepresidenta, no entiende cómo alguien que ha estado en contacto con el virus del ébola no fue aislada la primera vez que consultó por fiebre, sino que tardaron seis días en hacerlo; no comprende cómo fue trasladada con una ambulancia normal, y no comprende cómo no fue trasladada al hospital Carlos III directamente. En Estados Unidos el caso que dio positivo el domingo pasado se aisló en 90 minutos tras saber que la persona tenía fiebre; se desinfectó su casa y se habló uno por uno con los vecinos, y además, la enferma conserva su mascota, aunque en cuarentena, pero la conserva.

Señora ministra, ustedes son el partido que mayor amnesia política tiene de toda la historia. Les recuerdo algunas de las crisis que han gestionado, como, por ejemplo, la de las vacas locas o la del *Prestige*, y desgraciadamente ahora la del ébola, y todas ellas tienen algo en común. ¿Sabe qué es? Que nadie asumió responsabilidades políticas. ¿Lo van a hacer esta vez? Me dirá usted que este no es el momento —y termino, señor presidente— de entrar a valorar qué pasa cuando no se invierte en salud pública, qué pasa cuando se cierran o desmantelan hospitales, e incluso cuando se recortan más de 3000 millones en cooperación internacional, pero déjeme que le diga que la ciudadanía española también se está preguntando...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Déjeme que le diga que la ciudadanía española se está preguntando si sus recortes de 7000 millones de euros en sanidad nos han dejado una sanidad suficientemente fuerte como para asumir esta crisis. Han sido ustedes negligentes, señora ministra, y en política la negligencia se paga. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Almiñana.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Señoría, debería usted valorar qué es lo importante, y lo importante, sin duda, es, en primer lugar, la atención a la paciente y, en segundo lugar, hacer el seguimiento de todos los contactos para

evitar riesgos y hacerlo siempre de la mano de los profesionales, que son los que tienen que guiar todos y cada uno de nuestros pasos.

Partimos de una situación inédita. Nunca se había dado un contagio de ébola en nuestro país, ni siquiera se había dado en Europa, y por ello hemos tenido que actuar con toda diligencia. Ya hemos tomado las primeras decisiones de la mano, como digo, de los profesionales, de los expertos y de los científicos, que son los que están guiando todas nuestras actuaciones; hemos reforzado el protocolo más allá de lo que recomienda la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud ¿para qué? Para garantizar la seguridad de los profesionales sanitarios y con ello la seguridad de todos los ciudadanos. A partir de ahí, señorías, van a tener un seguimiento vigilado activo, el umbral de fiebre baja de los 38,6 fijados en el protocolo de la Unión Europea a 37,7, y estamos haciendo una supervisión permanente de todo el proceso de asistencia.

Señoría, como le digo, para mí lo más importante siempre ha sido, es y será la vida de la paciente, en este caso la vida de Teresa Romero. (*Rumores*). Y por eso lo primero que hicimos fue procurar la mejor atención de la paciente poniendo a su disposición todos y cada uno de los tratamientos disponibles. En segundo lugar, estamos haciendo el seguimiento de todos los contactos para evitar cualquier riesgo y lo estamos haciendo con total transparencia. (*Rumores*). Yo no sé si usted considera que no estoy presente o sí lo estoy, pero le recuerdo que la semana pasada comparecí en las Cortes el miércoles, un lunes hice rueda de prensa (*Rumores*), el miércoles me reuní con los grupos parlamentarios, el viernes con el consejo interterritorial, hoy estoy contestando a las sesiones de control del Senado, mañana lo haré en el Congreso y el jueves tengo prevista una comparecencia. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Señorías, aquí lo importante, lo único importante (*Rumores*) es garantizar la salud de las personas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): ... y en este caso contar con la colaboración de todos y con la coordinación de todas las comunidades autónomas para dar el mejor servicio y la mejor atención a Teresa y a todas las personas que ahora mismo se encuentran en observación en el hospital.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.9. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE ESPAÑA HA SIDO EL PRIMER PAÍS DONDE SE HA PRODUCIDO UN CASO DE ÉBOLA, FUERA DE ÁFRICA.

(Núm. exp. 680/000880)

AUTOR: JOSEP MALDONADO I GILI (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Josep Maldonado. Tiene la palabra su señoría.

El señor MALDONADO I GILI: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, nosotros también queremos saber, mi grupo quiere saber, cuáles han sido los motivos por los que España ha sido el primer país donde se ha producido un caso de ébola fuera de África.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Maldonado.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, tomamos una decisión los pasados meses de agosto y septiembre para repatriar a 2 españoles afectados por el virus del Ébola desde Liberia y desde Sierra Leona. Lo hicimos por responsabilidad y lo hicimos también cumpliendo con la obligación como Gobierno

de atender a los ciudadanos españoles; lo hicimos también como consecuencia y siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, al igual que se ha hecho en Francia, en el Reino Unido, en Suiza, en Noruega, en Alemania o en Estados Unidos. Pero lo más importante, lo hicimos con la convicción absoluta de que no había riesgo para la población ni para los profesionales sanitarios que los iban a atender. Por ello, ya hemos iniciado, como le he dicho anteriormente, una investigación para valorar qué es lo que ha podido ocurrir para que se produjera ese contagio.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senador Maldonado, tiene la palabra.

El señor MALDONADO I GILI: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, aunque ya acaba de responder a una pregunta similar, mi grupo quiere dejar constancia de nuestra preocupación por un problema que ha afectado a España y a gran parte del mundo, como es la presencia de un caso de ébola por primera vez en Europa en una persona no procedente de África.

En primer lugar, mi grupo quiere aportar su grano de arena y lanzar un mensaje de tranquilidad a la población. No se debe crear alarma social, porque el tejido sanitario es bueno y se debe confiar —se ha hecho ahora— en los sanitarios de todo el Estado, que son grandes profesionales. Por tanto, mensaje de apoyo al sector sanitario, y también mensaje de apoyo a las 15 personas ingresadas en el Hospital Carlos III de Madrid, y en especial a la auxiliar de enfermería Teresa Romero.

Ahora lo que prima es curar a esta persona afectada de ébola, y en este aspecto creo que la clase política española ha dado un ejemplo de apoyo a los afectados. Pero, señora ministra, esto no está exento de que, una vez concentrados todos los esfuerzos en salvar la vida de Teresa y en atender a los ingresados, el Gobierno tiene una segunda responsabilidad, y es la de dar respuesta a la sociedad, que quiere que llegue un momento —y no se debe demorar mucho— en que el Gobierno lleve a cabo diferentes actuaciones. Primero, realizar una profunda autocrítica. Segundo, subsanar errores que se han producido. Tercero, depurar responsabilidades políticas. Señora ministra, no son de recibo, por ejemplo, las declaraciones del consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que culpabilizaba a la enferma, a diferencia de Estados Unidos, donde se la llegó a definir como una heroína.

El ministerio que usted preside deberá responsabilizarse de los errores cometidos y, sobre todo, llevar a cabo reestructuraciones en las infraestructuras sanitarias y en los modos de proceder ante un hecho como el que se ha producido en este hospital, y no vale decir: cambiaremos los protocolos. Como dice el refrán, a buenas horas, mangas verdes.

Dado que se me acaba el tiempo y una vez aclarada nuestra preocupación por las personas, quiero dejar constancia de que entre los errores cometidos por la Administración está el sacrificio de Excalibur, desatendiendo a los expertos que decían que no se le debía sacrificar, sino aislar, controlar y cuidar al perro. Curiosamente, en este caso, solo en este caso se ha ido muy deprisa. Se ha sacrificado al perro del matrimonio afectado. Qué diferencia con lo que se ha hecho en Estados Unidos, donde se ha aislado al perro, se le conserva, se le cuida y el alcalde de Dallas dice que el perro es muy importante para la enferma, que es lo mismo que Javier Limón, marido de Teresa, pidió: «por favor, no lo matéis», y solo encontró insensibilidad como respuesta.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MALDONADO I GILI: En fin, señora ministra, ahora serenidad, cerrar filas, salvar la vida de Teresa, apoyo a los ingresados, apoyo a los profesionales, mensaje de tranquilidad, pero después coja las 10 diferencias que publican hoy los medios de comunicación, estúdielas...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor MALDONADO I GILI: Voy acabando.

... y verá, señora ministra, que se han producido grandes errores. Déjeme —solo para acabar— que le diga uno.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11921

El señor PRESIDENTE: Senador Maldonado, ha sobrepasado el tiempo en mucho. Le ruego que termine ya.

El señor MALDONADO I GILI: Acabo en tres segundos, señor presidente.

Las autoridades americanas en rueda de prensa generaban confianza. Ustedes generaban confusión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Maldonado.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Señoría, le agradezco mucho su intervención, su tono y también su ofrecimiento de colaboración para sembrar tranquilidad en la sociedad española en una cuestión tan importante como esta.

Como le he dicho, en lo que estamos ahora es en comprobar qué es lo que ha ocurrido y en analizar todos y cada uno de los procedimientos para averiguar qué es lo que ha podido provocar el contagio. En cuanto terminemos la investigación, trasladaremos los resultados a toda la sociedad española.

Señoría, como usted decía, hemos reforzado el protocolo de actuación, hemos puesto en marcha nuevos cursos de formación a través de la Escuela Nacional de Salud, estamos recabando las propuestas de los expertos a través del comité científico, con quienes estamos adoptando todas y cada una de las decisiones, y seguimos trabajando a diario con los organismos internacionales y también con las comunidades autónomas, así como con los grupos parlamentarios y los agentes sociales. Nuestro objetivo es buscar la máxima coordinación, nuestro objetivo es buscar la máxima colaboración y también la máxima transparencia. Nuestra experiencia servirá, sin duda, para evitar otros casos de contagio, tanto en España como fuera, y por eso estamos en contacto con las organizaciones internacionales.

Sí querría recordarle, señoría, que el riesgo de que el virus del Ebola se propague en España y en el resto de los países occidentales es extremadamente bajo, como dicen la Organización Mundial de la Salud y el Comité de Seguridad Sanitaria de la Comisión Europea, pero para ello también es necesario que todos los países colaboremos de forma conjunta no solo para mejorar los protocolos —cosa que ya ha hecho España por encima de los niveles de protección que tienen otros países de la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud—, sino también para hacer una vigilancia exhaustiva de las fronteras y, lo más importante, para tomar decisiones conjuntas que nos permitan combatir el virus en el origen, es decir, en África.

Señoría, el Gobierno va a seguir trabajando, como ha venido haciendo hasta ahora, de la mano de los profesionales con total transparencia y con 3 objetivos: atender a la paciente con todos los medios disponibles, realizar el seguimiento de los contactos para evitar cualquier riesgo a la población y garantizar la seguridad de los profesionales sanitarios y, con ello, también la de todos los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 3.10. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD VA A GARANTIZAR, MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA ESPECÍFICA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015, LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA COMPENSAR LA ASISTENCIA SANITARIA QUE PRESTAN LOS CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, IMPRESCINDIBLES PARA LA ATENCIÓN A LAS DENOMINADAS ENFERMEDADES RARAS.

(Núm. exp. 680/000882)

AUTOR: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José María Cazalis.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Arratzalde on, mahaiburu jauna.*

Señora ministra, nosotros no vamos a preguntarle sobre el ébola; ya lo hicimos el 9 de septiembre. Pero vamos a seguir preguntando sobre enfermedades graves y raras, que creo que también hay que hacerlo.

El 24 de febrero de 2014 se aprobó en este Senado una moción del Grupo Popular sobre enfermedades raras. Recientemente, el 19 de septiembre, tuvo entrada en esta Cámara también un informe del Gobierno sobre el cumplimiento relativo a dicha moción, en el que se nos notificaba lo acordado el 11 junio por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Entre otras cosas, nos anunciaba la aprobación de la nueva versión de la Estrategia en Enfermedades Raras y la actualización del Mapa de Unidades de Experiencia Clínica. El texto del informe decía que el ministerio está desarrollando un proyecto de designación de centros, servicios y unidades de referencia, CSUR, para garantizar la equidad en el acceso y la atención de calidad, segura y eficiente, a las personas con patologías que precisan de cuidados de elevado nivel de especialización que requieren para su atención concentrar los casos en un número reducido de centros —fin de la cita—. Para conseguir todo esto de forma efectiva y real, señora ministra, hace falta, por una parte, garantizar a la comunidad autónoma origen del paciente los recursos necesarios para financiar los traslados al CSUR más adecuado y, por otra, garantizar los recursos suficientes a la comunidad autónoma receptora para hacer frente al coste de la asistencia sanitaria requerida por el paciente, además, evidentemente, de garantizar el acceso a los medicamentos huérfanos a todos los pacientes que lo requieran. Y esto hay que hacerlo asegurando una financiación suficiente, conocida y estable.

Desgraciadamente, su Gobierno, señora ministra, mantiene una disposición adicional en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2014, concretamente la cuadragésima séptima, que suspende la aplicación de los apartados del artículo 2.1 del real decreto por el que se reguló el Fondo de cohesión sanitaria. En consecuencia, la compensación de los gastos generados por la asistencia prestada en los mencionados CSUR pasa a depender de los presupuestos de las comunidades autónomas y/o de partidas extrapresupuestarias. Ello está suponiendo y puede suponer a futuro una disminución de derivaciones de pacientes a otras comunidades autónomas, un aumento del rechazo de dichas derivaciones por parte de las comunidades autónomas receptoras y una falta de motivación para el mantenimiento de los CSUR existentes y la creación de nuevas unidades de referencia, precisamente por la falta de recursos garantizados para cubrir los gastos generados por estos servicios especiales y especializados. Y esto no solo lo dice este portavoz, señora ministra, esto lo afirma tajantemente la Federación Española de Enfermedades Raras.

Seguro que usted me contestará que su ministerio ya acordó en el Consejo de Ministros de hace dos semanas distribuir una partida extrapresupuestaria de 305 920 euros entre las comunidades autónomas para poner en marcha estrategias de prevención y tratamiento de esas patologías —y vuelvo a cerrar la cita—. Bienvenida sea la partida, aunque nos pueda parecer un poco escasito viendo los 250 000 euros destinados a cuidar del lince ibérico y aprobados el viernes pasado.

Señora ministra, es necesario que su Gobierno y el Grupo Popular que lo sustenta eliminen esta disposición adicional cuadragésima séptima de los presupuestos del 2015, en coherencia con lo afirmado y aprobado en esta Cámara y por el bien de esos 3 millones de pacientes de enfermedades raras que hay en el Estado. Y es necesario que lo haga ahora, a pesar de que no estemos en vísperas del 29 de febrero, Día Mundial...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CAZALIS EIGUREN: Sí, señor presidente.

... Día Mundial de las Enfermedades Raras, para que los hechos, las realidades políticas y presupuestarias puedan ir en sintonía con todas las declaraciones buenistas hechas y por hacer, y nos permita a todos acudir con la satisfacción del deber cumplido a los actos que, con toda seguridad, con toda pompa y boato se celebrarán en esa fecha. De ahí nuestra pregunta y nuestro ruego, señora ministra.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover):
Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cazalis, le agradezco muchísimo su intervención, especialmente porque me permite reiterar el compromiso no solo de este Gobierno, sino el mío personal con las casi 3 millones de personas que en España padecen algunas de las 7000 enfermedades identificadas como poco frecuentes en nuestro país.

Desde el inicio de la legislatura el Gobierno ha apoyado a las familias afectadas, tanto en el ámbito sanitario como en el científico y también en el social, y eso ha tenido un claro reflejo en la distribución de los fondos presupuestarios. Cada año las asociaciones de personas con este tipo de enfermedades poco frecuentes reciben subvenciones del régimen general, IRPF y del tercer sector por valor de 2 millones de euros, que es lo que se les ha concedido en esta legislatura. Por primera vez, en el año 2012 se creó una partida específica para enfermedades poco frecuentes y en el proyecto de presupuestos del año 2015 que el Gobierno ha remitido a las Cortes hemos multiplicado por 6 esa partida, con una dotación de más de 1 700 000 euros.

Señoría, como sabe, el Gobierno declaró el 2013 como el Año Español de las Enfermedades Raras para dar a conocer estas patologías, así como para intentar mejorar la calidad de vida de estas personas y la de sus familias. Han sido numerosas las actuaciones que hemos llevado a cabo en el ámbito sanitario; por ejemplo, la creación y puesta en marcha de un mapa de unidades de experiencia que facilita la información de la actividad de los diferentes hospitales, al que tienen acceso tanto las familias como los enfermos y las comunidades autónomas. Asimismo, cabe hablar de la designación de nuevos centros de referencia en enfermedades metabólicas hereditarias y otro tipo de enfermedades, de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y del Instituto Carlos III, que han elaborado protocolos de atención sanitaria y fichas de atención en urgencias. Y en el marco de la estrategia estamos trabajando en la recogida de buenas prácticas y en su difusión. Es decir, estamos acometiendo todas las cuestiones que nos han planteado las asociaciones de enfermedades poco frecuentes. Por cierto, sepan que el Registro nacional de enfermedades poco frecuentes, que sorprendentemente no existía, cuenta ya con más de 600 000 registros. Y en colaboración con las comunidades autónomas, por primera vez también, hemos unificado los cribados neonatales que se realizan para detectar enfermedades raras en 7 patologías diferentes.

En el ámbito científico hemos incorporado 57 medicamentos huérfanos y hemos autorizado cerca de 100 ensayos clínicos de terapias avanzadas. En el Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2013-2016 las enfermedades poco frecuentes son precisamente una línea prioritaria. Además, a través del Imsero y del Centro de referencia estatal de atención a personas con enfermedades raras y sus familias de Burgos estamos tratando de unificar criterios de discapacidad de las personas con estas patologías y duplicando en esta legislatura el número de usuarios.

En definitiva, señoría, nuestro compromiso con las personas que sufren enfermedades poco frecuentes es claro y, en cualquier caso, tenga usted la seguridad de que estudiaré todas y cada una de sus propuestas para seguir mejorando la atención a estos pacientes.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.11. PREGUNTA SOBRE LOS CRITERIOS POR LOS QUE EL GOBIERNO HA DECIDIDO LA NUEVA DENOMINACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL HASTA AHORA EXISTENTE INSTITUTO DE LA MUJER.

(Núm. exp. 680/000883)

AUTORA: MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Eugenia Iparragirre.
Tiene la palabra su señoría.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: *Mila esker, presidente jauna. Arratsalde on.*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11924

Señora ministra, el artículo 17 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, modifica la Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del organismo autónomo Instituto de la Mujer, cambiando su denominación por la de Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Pues bien, somos conscientes de que al tratarse de un órgano estatal no supone ninguna quiebra de las competencias autonómicas y, por lo tanto, mi grupo nada puede objetar jurídicamente. No obstante, sí queremos dejar constancia de que la ampliación de las competencias del Instituto de la Mujer, desde nuestro punto de vista, no será un elemento que juegue a favor de la igualdad de las mujeres y de los hombres. Y es que entendemos que se quita protagonismo y fuerza a este objetivo, el cual aún, desgraciadamente —y lo hemos comentado y debatido en infinidad de ocasiones—, está lejos de alcanzarse. Entendemos que dicho objetivo pierde fuerza y protagonismo —como decía— al difuminarse con la igualdad de trato y no discriminación derivada de cualquier otra circunstancia. Y ello nos preocupa, puesto que reiteradamente hemos manifestado el deseo y la necesidad de abordarlo con las medidas necesarias.

En efecto, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades deja de ser un organismo especializado en el impulso de políticas a favor de la igualdad de mujeres y hombres y, en consecuencia, se desdibuja el hecho de que las mujeres somos la mitad de la población, por cuanto que pasa a ser el órgano encargado de la consecución de la igualdad de las personas y colectivos, de tal forma que incluye la igualdad de oportunidades y la prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, orientación o identidad sexual, religión o ideología, edad, discapacidad, etcétera. Esta modificación viene a configurar a las mujeres como si de un colectivo se tratara, cuando las mujeres —como he apuntado anteriormente— no somos un colectivo, sino la mitad de la población.

En los diversos debates que hemos llevado a cabo tanto en esta Cámara como en otros foros, mi grupo ha manifestado de forma reiterada su deseo de abordar este problema siempre desde la unidad; problema que no nos olvidemos que en alguna de sus manifestaciones más extremas, como son los asesinatos, se está convirtiendo en la lacra de este siglo. Es por ello por lo que ante esta modificación en el Instituto de la Mujer y las consecuencias que de ello pudieran derivarse, estando preocupados —como citaba anteriormente— en ese deseo de seguir trabajando a una, formulamos hoy esta pregunta.

Por ello le pregunto, señora ministra, ¿sobre qué criterios ha decidido eliminar el Instituto de la Mujer tras treinta y un años de funcionamiento? ¿Con qué presupuesto contará esta nueva estructura que ahora abarcará más tareas? Si en la base y en el origen de la violencia contra las mujeres está la desigualdad, ¿cree que es compatible la lucha contra la violencia hacia las mujeres con la eliminación del único organismo especializado en el impulso de las políticas...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA:...a favor de la igualdad de mujeres y hombres?
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Iparragirre.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover):
Gracias, señor presidente.

Señoría, el nuevo instituto lo que hace es agrupar en un solo organismo las políticas de igualdad entre mujeres y hombres y las políticas de lucha contra cualquier forma de discriminación, logrando con ello, a nuestro modo de ver, incrementar su capacidad de acción.

Como sabe su señoría, una de las reformas más importantes que ha emprendido este Gobierno ha sido la de racionalizar la organización de la Administración y evitar de esa manera duplicidades entre organismos administrativos. Las competencias de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades se han integrado dentro de los cometidos y estructura del Instituto de la Mujer, que pasa a denominarse Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Por lo tanto, los mismos objetivos que compartían antes una dirección general y un instituto de la mujer ahora pasan a ser desarrollados por un Instituto de la Mujer que además también es para la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11925

Igualdad de Oportunidades. Esta integración mejora, sin duda, la coordinación y también la organización, que antes se desarrollaba por separado. De este modo evitamos duplicidades y solapamientos, como nos reclaman a diario todos los ciudadanos.

Miren, señorías, lo que siempre va a seguir ocurriendo es que con esta nueva estructura ofreceremos toda la colaboración y el apoyo a todos los órganos de igualdad de todas las comunidades autónomas.

El instituto asume hoy las competencias que hasta ahora desempeñaba la Dirección General de Igualdad de Oportunidades e incorpora la igualdad de trato y no discriminación, reforzando los objetivos de esta. Por tanto, no se trata solamente de un cambio de nombre, sino que también nos permite actuar de forma unificada en actividades que combaten cualquier forma de discriminación.

Además, el instituto incorpora la igualdad en el más amplio de los sentidos, en la misma línea en la que están evolucionando otros organismos de igualdad en los países de nuestro entorno; recupera competencias en materia de promoción del empleo, de autoempleo de mujeres y de fomento de igualdad que ejercía antes del año 2008; promueve modelos de convivencia basados en el respeto mutuo entre personas; atiende de manera singular los fenómenos de discriminación múltiple que sufren las mujeres de grupos especialmente vulnerables; y para llevar a cabo estos objetivos contamos además, señoría, con un incremento de un 7,8% en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Señorías, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades sigue siendo y va a seguir siendo la institución que en el ámbito estatal lleve a cabo todas las políticas dirigidas a promover, con un enfoque transversal, la presencia y la participación de las mujeres en igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad, y lo seguirá haciendo en los mismos términos y exactamente con la misma especialización; seguirá trabajando por una sociedad más justa, por una sociedad más moderna, sin discriminación hacia las mujeres, como lo ha venido haciendo en los últimos treinta y un años de existencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.12. PREGUNTA SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN TERRITORIAL QUE HA IMPLANTADO EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD PARA HACER FRENTE A EPIDEMIAS, PANDEMIAS Y ENFERMEDADES ALTAMENTE CONTAGIOSAS. (Núm. exp. 680/000887)

AUTORA: MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Victoria Chivite. Tiene la palabra su señoría.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora ministra, el estado de salud de Teresa Romero es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos en este momento y usted sigue sin dar cuentas ni en sede parlamentaria ni en ninguna parte de cuál ha sido la gestión del Gobierno frente a la mayor crisis sanitaria y de riesgo para la salud pública de nuestro país.

Por eso, señora ministra, le pido aquí, en sede parlamentaria, que nos explique qué procedimientos de coordinación territorial ha implantado el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para hacer frente a epidemias, pandemias y enfermedades altamente contagiosas.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Chivite. Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, coincido absolutamente con usted en que lo más importante ahora mismo es atender a Teresa y conseguir que salga de esta situación que está atravesando.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11926

Señoría, España cuenta con mecanismos de coordinación permanente, tanto con las autoridades sanitarias internacionales como también con las autonómicas.

En el ámbito territorial, como usted sabe —o debería saber— contamos con la red de alertas y emergencias y también con la comisión de salud pública. Gracias a ello tenemos la capacidad de reaccionar de manera inmediata ante una alarma sanitaria en cualquier lugar del mundo.

En el caso del brote del virus Ébola, la OMS elevó el nivel de alerta internacional a finales del mes de marzo, y el día 4 de abril España ya contaba con un protocolo común para hacer frente a esta enfermedad, que estaba basado y recogía las recomendaciones de la propia Organización Mundial de la Salud, también de la Unión Europea, y se había elaborado con las sociedades científicas y con el Centro Europeo de Control de Enfermedades.

Como sabe, señoría, estoy a su disposición desde la semana pasada, compareciendo permanentemente, y hoy lo hago de buen grado para cualquier pregunta o cuestión que me quiera plantear al respecto. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Tiene la palabra la senadora Chivite.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Señora Mato, en política asumir responsabilidades es imprescindible, y máxime cuando la salud de las personas y la negligencia en la gestión se trata por su parte de manera banal.

Señora ministra, le recuerdo que fuimos los socialistas quienes, tras denunciar la descoordinación, el desgobierno y el desamparo de los profesionales y la ciudadanía, exigimos al señor Rajoy restituir la autoridad sanitaria y fuimos quienes forzamos al Gobierno a crear un comité especial para abordar la crisis del ébola.

Señora Mato, ante esta crisis ustedes han generado desinformación, descontrol, descoordinación y, en definitiva, una falta clara de autoridad por parte del Gobierno español.

Son ustedes un factor más de riesgo en esta crisis. Un presidente que se esconde, que no da la cara en el Parlamento y que solo está para hacerse la foto, y una ministra que es la incompetencia personalizada, esto los ciudadanos no se lo merecen. (*Aplausos*). Los ciudadanos no pueden estar tranquilos en esta situación, desde luego no han hecho nada para merecerse esto, ahórrenselo. Es el señor Rajoy quien debe dar la cara y quien debe dar explicaciones de por qué tardó casi una semana en reaccionar tras la aparición del primer caso de infección. Es el señor Rajoy quien debe dar la cara y dar explicaciones de por qué tardó en crear el comité de crisis, pese a la demanda socialista. Es el señor Rajoy quien debe explicar por qué permaneció impasible ante el desmantelamiento del único hospital de referencia que teníamos en España para hacer frente a este tipo de enfermedades infecciosas. Y es el señor Rajoy quien debe explicar por qué ni él, ni la vicepresidenta, ni usted, ni nadie del Ejecutivo han tenido la valentía de criticar las crueles declaraciones del consejero de la Comunidad de Madrid, responsabilizando a la víctima y culpabilizándola de la infección del virus del Ébola. (*Aplausos*).

Señora ministra, en definitiva, tenemos un Gobierno que acumula error tras error, y que en vez de defender a los profesionales, los denigra. Señora Mato, quiero decirle algo alto y claro, a usted y al Ejecutivo al que pertenece: los socialistas estaremos con Teresa y con los profesionales sanitarios, y también estaremos con los ciudadanos cuando nos piden que les exijamos, al señor Rajoy y a su Gobierno, la asunción de responsabilidades por todos los errores cometidos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Chivite.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo primero que le pediría es responsabilidad y rigor en un asunto tan importante como este. Lo último, lo único que no necesitan los ciudadanos, como usted dice, son intervenciones como las que usted acaba de hacer. (*Aplausos*).

La enfermedad por el virus del Ébola es un enfermedad muy grave, pero como señala la Organización Mundial de la Salud, la extensión del virus en España es muy improbable y, por

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11927

tanto, el primer mensaje que deberíamos trasladar todos, coordinadamente, es un mensaje de tranquilidad a todos los ciudadanos. Tranquilidad y confianza, señoría, porque precisamente la coordinación y la celeridad en las actuaciones que hemos llevado a cabo han permitido que en el día de hoy, y a la vista de las actuales evidencias que hemos ido conociendo, contemos en solo tres días con un protocolo reforzado que va más allá de los protocolos de la Unión Europea y que garantiza mejor la seguridad tanto de los profesionales sanitarios como del resto de los ciudadanos.

Señoría, desde el pasado día 6, mi prioridad y todos mis esfuerzos han ido dirigidos a dar la mejor atención sanitaria a Teresa y poner a disposición de los profesionales todos los tratamientos disponibles. Inmediatamente nos pusimos a trabajar. ¿Y sabe usted para qué, señoría? Para que en muy pocas horas todos los contactos, absolutamente todos, estuvieran localizados, informados y bajo vigilancia sanitaria adecuada. Hoy, afortunadamente, todos siguen asintomáticos.

Señoría, nosotros sabemos lo que hemos estado haciendo, también con el consejo interterritorial, que por unanimidad de todos, incluidos los representantes de su partido, demostraron gran sentido de Estado y de responsabilidad ante un problema que nos afecta a todos. Yo sé lo que he venido haciendo en los últimos tiempos. No sé exactamente lo que usted habrá hecho, pero lo que ha hecho en el día de hoy es un ejercicio de irresponsabilidad. (*Aplausos*). No sé, señoría, si en una situación como la que estamos atravesando es muy responsable buscar a toda costa arañar unos cuantos votos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Por supuesto que yo asumo mi responsabilidad, siempre lo he hecho. Y mi responsabilidad ahora es trabajar en favor de la paciente, es trabajar para hacer el seguimiento de los contactos y evitar cualquier tipo de riesgo para la población. Ahí siempre me encontrará.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.13. PREGUNTA SOBRE LO QUE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE PIENSA HACER PARA NORMALIZAR LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR.

(Núm. exp. 680/000889)

AUTORA: FUENSANTA COVES BOTELLA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Pregunta de doña Fuensanta Coves.

Tiene la palabra su señoría.

La señora COVES BOTELLA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en abril del año 2011, el Gobierno de España recupera las competencias de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir gracias a una sentencia del Tribunal Constitucional. Al poco tiempo, ustedes nombraron a su presidente, a todo su equipo y, desde entonces, este vital organismo para la economía de Andalucía solo es noticia para conocer escándalo tras escándalo. Hasta el punto, señora ministra, de que un buen número de funcionarios han denunciado esta situación al ministerio. Por eso le pregunto qué es lo que ha hecho hasta ahora y qué es lo que piensa usted hacer para restablecer la normalidad en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Coves.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

Desde que se recuperó la competencia, por cierto, indebidamente transferida a la Junta de Andalucía, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha tomado las medidas necesarias para normalizar la difícil situación en la cual se encontraba la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a finales del 2011, tras tres años de gestión por parte de la Junta de Andalucía.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la senadora Coves.

La señora COVES BOTELLA: O sea, ministra, que ustedes no han hecho nada, que todo les parece normal.

Hace casi dos años ya que ustedes tienen conocimiento de lo que allí está ocurriendo. Por tanto, esto no es ignorancia, esto es desidia, señora ministra. Reuniones donde los legítimos responsables de las organizaciones agrarias se tienen que levantar cansados de los insultos y de las amenazas del presidente de la confederación; persecución política a los funcionarios que están gobernados por el miedo y la intimidación; adjudicaciones de contratos para trabajos que, según parece, ya estaban ejecutados; externalización de tareas como la vigilancia de la seguridad de las presas que requieren las potestades públicas, pero, sobre todo, señora ministra, amiguismo y trato de favor. ¿Sabe usted, señora ministra, que en poco más de un año el familiar de un alto responsable del Partido Popular de Andalucía ha conseguido 6 contratos por más de 4 millones de euros, claro, sin publicidad y sin concurso, es decir, a dedo? Hoy hemos conocido, a través de un periódico digital, que han sido ya 141 las adjudicaciones de contratos por un procedimiento negociado y sin publicidad, por un valor entre 10 y 12 millones de euros. Y ustedes, señora ministra, siguen sin hacer nada. Y, para colmo, señora ministra, este año, los precios de los productos agrícolas están en caída y, sin previo aviso, la confederación ha decidido incrementar hasta un 40% el canon de los usos.

Señora ministra, cuando el campo tiene un problema, ustedes se lavan las manos y esperan que otros lo arreglen; lo han hecho con el veto de Rusia a los productos agrícolas, que esperan que Bruselas lo arregle. Cuando hemos tenido sequía, ustedes esperan a que llueva y, cuando hemos tenido inundaciones, ustedes esperan a que aparezca el sol.

Pero aquí, señora ministra, en esto usted no puede mirar hacia otro lado, no puede hacerlo porque, en todo caso, usted sería una ministra cómplice.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Coves.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Gracias, señor presidente.

Señoría, a lo largo del 2014 se han recibido diversos escritos anónimos que refieren presuntas irregularidades en materia de contratación en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, irregularidades que no han sido señaladas en los informes de la fiscalización de la Intervención General del Estado ni del Tribunal de Cuentas. Las denuncias, aun siendo anónimas, no han sido archivadas, sino que la inspección de servicios del ministerio ha abierto un estudio sobre la contratación en la confederación basado en el análisis de los expedientes. Se está actuando con todo rigor, y ahora lo que corresponde es esperar a las conclusiones del procedimiento abierto.

Mientras, planteaba usted, señoría, la necesidad de normalizar la situación de la confederación, y no le falta razón. La situación en la cual la Junta de Andalucía devolvió la confederación al Estado requería de una urgente normalización. Ha habido que normalizar la situación de 621 empleados públicos cuyas condiciones vulneraban el principio de igualdad, ya que la Junta de Andalucía les otorgó complementos retributivos distintos a los del resto de las confederaciones. Ha habido que adecuar las infraestructuras hidráulicas que la junta entregó en pésimo estado de conservación, 19 millones de euros, además de otros 7 millones para recuperar el mantenimiento de los cauces absolutamente abandonados. Ha habido que asumir actuaciones pendientes de ejecución por importe de más de 100 millones de euros, para los cuales la junta sí recibió

financiación pero que fueron traspasados de vuelta a la Administración General del Estado sin los correspondientes fondos. Ha habido que prescindir de 330 millones de euros de fondos Feder que la junta también recibió para inversiones en obras hidráulicas pero que nunca se emplearon para este fin ni volvieron a la confederación; el agua nunca ha estado entre sus prioridades ni la planificación hidrológica ni las infraestructuras hidráulicas. Se han aprobado los planes hidrológicos del Guadalquivir, Ceuta y Melilla —no estaban hechos—. Ha habido que recuperar el laboratorio de análisis de agua, valorado en más de 1 millón de euros, que la Junta de Andalucía desmanteló y las centrales hidroeléctricas que dejaron paralizadas, perdiendo más de 6 millones de euros, están ya en condiciones óptimas. Ha habido que pagar a los ayuntamientos los retrasos del IBI que se les debía por los embalses.

Suma y sigue. No hay tiempo para más. Pero hay más, señoría. Este Gobierno trabaja para normalizar la dramática situación recibida del anterior en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como en tantos otros ámbitos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.14. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL ASUNTO DE LOS VERTIDOS DE LINDANO EN EL RÍO GÁLLEGO EN ARAGÓN.

(Núm. exp. 680/000890)

AUTOR: JOSÉ MARÍA BECANA SANAHUJA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José María Becana. Tiene la palabra su señoría.

El señor BECANA SANAHUJA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, entre 1975 y 1989, la antigua fábrica de la empresa Inquinosa, ubicada en la localidad de Sabiñánigo, en el norte de la provincia de Huesca, vertió ilegalmente 27 toneladas diarias de residuos tóxicos derivados de la producción del pesticida lindano. En el año 2008, el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón firmaron un convenio por un importe de 28,6 millones de euros para la ordenación y protección de los recursos subterráneos y el dominio público hidráulico en el barranco de Bailín; el Gobierno de España recortó unilateralmente este convenio en el año 2012.

A pesar de ello, el pasado mes de mayo las máquinas contratadas por el Gobierno de Aragón comenzaron a trasladar las tierras del vertedero ilegal a un depósito de seguridad construido en el barranco de Bailín, y a partir de ahí, señora ministra, nos sorprenden muchas cosas. Nos sorprende que ante la remoción programada de residuos altamente peligrosos en una barranquera que desemboca en uno de los afluentes más importantes del río Ebro no se adoptara ninguna medida especial de control y seguimiento y calidad de las aguas. Nos sorprende que durante el verano no funcionen los laboratorios de salud pública de Aragón para analizar las muestras de agua de boca. Nos sorprende que la administración ambiental y la administración sanitaria tarden un mes y medio en detectar un elevado grado de contaminación por pesticida en el agua de boca de varios municipios. Y, finalmente, nos sorprende que la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Gobierno de Aragón se tiren los trastos a la cabeza, incluso con acusaciones cruzadas, por hechos que pueden ser tipificados como delictivos en el Código Penal, cuando lo que deberían hacer es buscar soluciones; sin embargo, solo se ponen de acuerdo para culpabilizar a la lluvia del origen del mal, como si fuera un hecho inhabitual e imprevisible que en el Pirineo llueva.

La descoordinación ha sido patente y los ciudadanos han sido los paganos. Por eso le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Becana.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

Las diferentes administraciones públicas estamos colaborando con el objetivo de resolver el problema de la contaminación del río Gállego. Concurren competencias, las de la administración

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11930

autonómica, municipal y estatal. La comunidad autónoma es competente en materia de residuos y de abastecimiento de agua potable. A los municipios les corresponde asegurar que el agua suministrada sea apta para el consumo. Y al ministerio, a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, gestionar el dominio público hidráulico.

Para garantizar la eficacia de este trabajo conjunto, el Gobierno de Aragón y el ministerio presentaremos un plan de actuaciones que abordará el problema de la contaminación del río Gállego de forma integral.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Tiene la palabra el senador Becana.

El señor BECANA SANAHUJA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la gestión de este grave episodio de salud pública ha sido calificada unánimemente en Aragón como un escándalo. Estamos a tiempo de rectificar, y le proponemos tres líneas de actuación. La primera, averigüen las causas, adopten las medidas inmediatas para sanear el río y garantizar la salud pública. La segunda, pongan en marcha un plan integral de descontaminación para recuperar el convenio entre el ministerio y el Gobierno de Aragón para financiar las actuaciones en la recuperación de todos los suelos contaminados por Inquinosa.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BECANA SANAHUJA: Acabo ya, señor presidente.

Y la tercera, señora ministra, no se olviden de perseguir al verdadero culpable hasta el final, a los responsables de Inquinosa, para hacer efectivo el principio de que en el medio ambiente y en la salud pública, quien contamina, paga.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Becana.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

La contaminación en el Gállego tiene su origen en una fábrica cerrada hace más de veinte años, como bien ha indicado su señoría. En el ministerio, y dentro de nuestro ámbito competencial, ya hemos activado medidas urgentes para paliar en el corto plazo los efectos de la contaminación. Nada más conocer los niveles anormalmente altos de lindano se ordenó el desembalse de agua de las presas de la Sotonera, Búbal y la Peña para diluir su concentración. Paralelamente, estamos colaborando en una estrategia a medio y largo plazo con el Gobierno de Aragón para descontaminar el Gállego.

Vamos a firmar un acuerdo para su saneamiento integral. Este acuerdo tendrá como objetivo reforzar el abastecimiento de las poblaciones afectadas, limpiar el río y continuar con las labores que se están ejecutando en el vertedero de Bailín. La descontaminación del río la realizará la Confederación Hidrográfica del Ebro y las operaciones de limpieza del vertedero el Gobierno de Aragón.

Respecto a la mejora de los abastecimientos, licitaremos antes de final de año, a través de la Sociedad Estatal Acuaes, el ramal del Gállego que conectará Villanueva de Gállego con el sistema de abastecimiento a Zaragoza. Este proyecto dotado con 6,6 millones de euros y con un plazo de ejecución de un año proporcionará una fuente de suministro alternativo a 5000 personas. Este plan de saneamiento integral del río Gállego se financiará con recursos propios de la Dirección General del Agua, de la Confederación Hidrográfica del Ebro y del Gobierno de Aragón, y con fondos europeos que puedan aplicarse a la recuperación medioambiental.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.15. PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DE LA MINISTRA DE FOMENTO EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD A SU PASO POR LA CIUDAD DE GIRONA, VISTOS LOS HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA SEMANA DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DE 2014.

(Núm. exp. 680/000881)

AUTORA: CORALÍ CUNYAT BADOSA (GPCIU).

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Fomento. Pregunta de doña Coralí Cunyat. Tiene la palabra su señoría.

La señora CUNYAT BADOSA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, buenas tardes. Solo han pasado veintiún meses desde que usted vino a la ciudad de Girona a inaugurar la estación del AVE. Veintiún meses, señora ministra, que han sido suficientes para demostrar que la obra no está acabada y que, además, no reúne los niveles de seguridad que exige una infraestructura de estas características y por la que pasan —y usted lo sabe— todos los días miles de pasajeros. En Girona estamos muy preocupados —usted lo sabe— y, por este motivo, le pregunto cuál es su opinión sobre la seguridad del AVE a su paso por la ciudad de Girona, vistos los lamentables hechos ocurrido ocurridos durante la semana del 29 de septiembre.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cunyat. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Cunyat, en el Ministerio de Fomento y en el gestor de infraestructuras se trabaja siempre para garantizar la seguridad. La seguridad es prioritaria. En seguridad no se escatiman nunca, jamás, recursos; y, cuando tenemos un problema lo intentamos resolver lo antes posible. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Senadora Cunyat, tiene la palabra.

La señora CUNYAT BADOSA: Gracias, presidente.

Señorías, les explico lo que ocurrió. Se nos inundó el túnel del AVE en la ciudad de Girona —2 kilómetros de largo por 7 metros de alto de agua—. Entraron 50 millones de litros en menos de un minuto, señorías, 50 millones de litros. Primero dijeron que la culpa era de la red de saneamiento de la ciudad. El Colegio de Ingenieros cuestionó su versión y acabaron reconociendo que el agua entró de manera masiva por el agujero que sirvió en su día para la tuneladora; un agujero que ha permanecido abierto, al menos, dos años en una zona que ya se inundó en 2009 y que, según el proyecto constructivo debería estar tapado. Un despropósito, señora ministra, porque sabe tan bien como yo que, si un tren llega a entrar en el túnel durante la inundación, posiblemente hoy estaríamos hablando de algo mucho más grave y en otros términos, se lo aseguro, señora ministra. Porque, déjeme que le diga, después de estos veintiún meses desde la inauguración, nos encontramos a día de hoy con que todavía no están finalizadas las salidas de emergencia de la estación y del resto de túnel. Ni tan siquiera está garantizado el funcionamiento de los sistemas de comunicación de los equipos de emergencia en caso de evacuación. No se han hecho los simulacros de emergencia correctos y adecuados para la infraestructura y sigue sin estar aprobado —y usted lo sabe— el plan de autoprotección, que presenta importantes deficiencias.

Señora ministra, yo, aparte de senadora, soy concejala en Girona y, además, usuaria del AVE. Sé muy bien de lo que le estoy hablando. La situación de las obras allí es de total provisionalidad, lo que supone un riesgo innecesario e inaceptable. No queremos culpabilizar a nadie, pero ustedes deben pasar a la acción. Por lo tanto, aprovecho hoy para trasladarle algunos de los acuerdos a los que llegó ayer el ayuntamiento en su pleno municipal. Primero, convoque de manera urgente una reunión con la Generalitat y el ayuntamiento para tratar el plan de seguridad. Y, segundo, finalice de manera inmediata y urgente la obra en su conjunto pero también las reposiciones, en particular, las de las zonas del parque Central y el barrio de Sant Narcis...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CUNYAT BADOSA: ... barrio —y acabo, señor presidente— que lleva sufriendo los perjuicios de esta obra que dura ya demasiados años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cunyat.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el proyecto de la estación de Girona se ejecutó conforme a la autorización otorgada por la Agencia Catalana del Agua, competente en la administración hidráulica de las cuencas internas de Cataluña. Como sabe, señoría, estamos terminando de acometer algunas actuaciones complementarias, como la integración urbana de las obras independientes para el correcto funcionamiento de la infraestructura ferroviaria. Según me informan los técnicos del departamento, en la tarde del domingo 28 y del lunes 29 de septiembre se produjeron intensas lluvias, sobre todo en las comarcas de La Selva y Gironès. Según los datos oficiales, se recogieron más de 123 litros por metro cuadrado, una cifra que no había caído desde hace treinta y dos años. Esto ocasionó la crecida de aguas en el entorno de la estación, el gran caudal del río Güell y del canal de desagüe de las aguas pluviales que desembocan en el mismo que, como sabe, tenía inmensa cantidad de agua. Así, se produjo esa entrada masiva en el túnel, lo que provocó su inundación y el cese del servicio ferroviario. Desde ese mismo momento, señoría, se pusieron en marcha los trabajos de forma ininterrumpida; se destinaron 9 bombas de extracción de agua de entre 700 y 1000 metros cúbicos por hora; se desplazó la Unidad Militar de Emergencias y los bomberos de la Generalitat; se bombeó en total un tramo de 1,8 kilómetros de longitud; se limpiaron 4500 metros cuadrados de vía de lodos y otros materiales procedentes de las aguas, entre ellos restos orgánicos procedentes del saneamiento de aguas municipales.

Señoría, las tareas de reparación de la infraestructura han consistido en la sustitución de 8 motores eléctricos; 4000 metros de cable de señalización; 4000 metros de cable del sistema de energía; repuesto el sistema de alumbrado del túnel y salidas de emergencia y han participado más de 85 técnicos. Señorías, como sabe, ADIF propuso a la Agencia Catalana del Agua la limpieza parcial del río Güel, y aunque se trata de una actuación que no era de su competencia, ADIF acometió su limpieza. Gracias a todo ello, señoría, se ha reestablecido el servicio la tarde del 4 de octubre.

Por último, señoría, le diré que el próximo jueves tendremos una reunión con el Ayuntamiento de Girona y otras instituciones competentes con el fin de proponer actuaciones necesarias. Por ejemplo, señoría, se va a proponer a la Agencia Catalana del Agua la ejecución de una nueva canalización y el encauzamiento del río Güel, con el fin de aumentar la capacidad de drenaje y mejorar las condiciones de evacuación de las aguas.

Señoría, quiero decirle que este documento que le muestro es aquel por el cual el Ayuntamiento de Girona dio el visto bueno en el año 2013 al Plan de autoprotección de esta infraestructura.

Por último, señoría, solo hace falta que digan que tengo la culpa de las fuertes lluvias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

4. INTERPELACIONES

4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA DAR RESPUESTA A LOS PROBLEMAS QUE HOY AQUEJAN DE FORMA TAN GRAVE A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ESPAÑOLES.

(Núm. exp. 670/000146)

AUTOR: FRANCISCO BOYA ALÓS (GPEPC)

El señor presidente da lectura a los puntos 4. y 4.1.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11933

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra, por tiempo de quince minutos, el senador Boya. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la presidencia.)*

El señor BOYALÓS: Señora ministra, buenas tardes.

En primer lugar, permítame al inicio de mi intervención rendir desde esta tribuna un sentido homenaje a la mujer rural. Mañana se celebra el Día Internacional de las Mujeres Rurales, y me parece que es de justicia y necesario mencionarlas hoy aquí porque es cierto que sin su empeño, sin su capacidad de emprendimiento y su trabajo el mundo rural sería hoy un lugar más yermo y más inhabitable.

Ya hace algún tiempo tuvimos ocasión de debatir en esta misma Cámara una moción destinada precisamente a dar apoyo a la mujer del mundo rural; moción que no tuvo éxito, por cierto. No obstante, quiero recordar hoy aquel debate. Si me queda tiempo después del debate me gustaría entrar por un momento también en la situación de la gestión de los PDR. Sabe, señora ministra, que es un elemento fundamental para el mundo rural y muy especialmente para todos aquellos proyectos que tienen que ver con la mujer y con la mejora de la calidad de vida en el ámbito rural.

Esta es hoy, señora ministra, la segunda interpelación que vamos a debatir en esta Cámara, fundamentalmente sobre el veto ruso, que es sobre lo que quiero centrar mi intervención. Y quiero hacerlo porque —si tengo tiempo lo haré también sobre alguna otra cuestión— creo que es importante que hablemos del veto ruso, pero, sobre todo, y muy especialmente, del problema de la volatilidad de los precios de los productos agrarios. Creo que es una cuestión absolutamente trascendente. He leído con mucha atención su respuesta a la interpelación que le presentó el senador Rodríguez Esquerdo en el Pleno hace un par de sesiones, y, efectivamente, señora ministra, en su respuesta usted no se salió del guion. Dijo la cantidad que se había invertido, habló de alrededor de 158 millones, de sus conversaciones con la Unión Europea y de todas aquellas gestiones que se habían hecho desde el ministerio. Yo, lógicamente, me he tomado la molestia, por obligación, de leer también con mucha atención todas las declaraciones y manifestaciones que se han hecho desde las organizaciones agrarias, desde el ámbito de las cooperativas, y de todas ellas he querido escoger una, y ciertamente la he escogido porque es difícil, si no se mira desde una cierta perspectiva, entender cómo una realidad se puede ver desde ópticas tan diferentes. Usted decía que ha habido un Gobierno vigilante, que tenía los remedios para paliar esta crisis. Yo he leído una entrevista de Josep María Bassols, de Benaceder, que es un cooperativista, quien en una rueda de prensa describía esta situación como absolutamente frustrante para el sector. Decía que precisamente el sector se sentía abandonado, sin defensa política, con declaraciones frívolas, como la del presidente del Gobierno, y, en definitiva, decía que somos un sector a la intemperie. Y dijo mucho más —no voy a alargarme en los detalles—, pero lo importante más que aquello que dijo, era cómo lo decía, señora ministra. En sus palabras había desesperación, había impotencia y estaba el fracaso y la soledad del que se siente absolutamente desamparado. Dijo algo que quiero subrayar: Hemos hecho y hacemos muchos discursos sobre la agricultura; es un sector estratégico, es un sector fundamental, podíamos añadirle muchos más calificativos. Los hemos usado todos en la política, pero lo cierto es que nuestra realidad, la realidad de los agricultores —decía él— no puede estar más lejos de la política.

Creo, señora ministra, y se lo digo con toda cordialidad, que esta es una frase que debería hacernos reflexionar, a usted, como persona que tiene una alta responsabilidad en el Gobierno, en materia de agricultura, y a nosotros también, como representantes públicos. Por tanto, yo le invito a una primera reflexión, que debe hacer usted y que debo hacer yo. Esta interpelación —que tendrá una moción subsiguiente en el próximo Pleno— puede ser sencillamente la disputa entre una ministra, que insiste una vez más, como ha hecho en la pregunta anterior, en hablar de la herencia, en hablar del ¡y tú más!, o realmente podemos intentar dar una respuesta al agricultor señor Josep María Bassols y a tantos otros que están esperando algo más de la política que simplemente una disputa entre políticos.

Creo que en la situación en que nos encontramos, señora ministra, no podemos utilizar la táctica del avestruz. Hemos de trasladar una imagen a la ciudadanía que responda a la de un país que se siente responsable y dispuesto a afrontar los problemas de su agricultura con sentido común y con responsabilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11934

Creo que la política, señora ministra, es un ejercicio de compromiso, y un ejercicio de compromiso que debe ser compartido; por tanto, usted tiene una responsabilidad y nosotros también tenemos una responsabilidad, porque del acuerdo entre el Gobierno y las bancadas de la oposición salen compromisos fuertes y duraderos.

Ustedes votaron no a la moción del Grupo Socialista. Insisto en que puede ser que suceda lo mismo con esta moción, con lo que haremos un flaco favor a los agricultores. Es cierto que ustedes conseguirán una vez más una victoria aritmética pero, señora ministra, esa victoria será otra vez, una vez más, el fracaso de la política, es decir, será la no política, y le aseguro que eso solo dará alas a la demagogia y al populismo.

Por tanto, vamos a lo que nos ocupa, que es este grave problema de la agricultura que es la volatilidad de los precios de los productos agrícolas, un problema que, efectivamente, el veto ruso ha puesto de manifiesto pero que no es nuevo ni afecta únicamente a nuestro país, sino que es un grave problema que está extendido, en general, por todo el planeta pero muy especialmente en el ámbito de los países desarrollados. En consecuencia, creo que debemos abordarlo desde esta perspectiva. Es cierto —y déjeme decirlo— que no sé si era necesario el entusiasmo que ustedes manifestaron ante el proceso de sanciones contra Rusia, pero efectivamente eso ya es agua pasada y debemos afrontar el problema que tenemos en este momento.

Ha habido productos que han tenido más problemas que otros, es cierto. Por ejemplo, la fruta de hueso ha tenido una afectación muy grave, pero también lo han tenido los precios del porcino u otros sectores, porque al final los mercados son vasos contaminantes.

A nosotros nos parece que en este conflicto el Gobierno ha actuado tarde y mal, y es cierto que seguramente podríamos hablar en otros términos si hubiéramos tenido más agilidad administrativa, pero es cierto que esta, insisto, es una realidad que ya no se puede cambiar y, por tanto, debemos abordar esta discusión desde otra perspectiva y desde otro punto de vista para ver si somos capaces de afrontar el problema en su dimensión, que va mucho más allá de esta crisis.

Señora ministra, creo que debemos abordar el problema de los precios en la agricultura sabiendo perfectamente que no es una cuestión estrictamente vinculada a un momento puntual, sino que es un problema que los agricultores sufren de una forma constante. En este momento los productos agrarios, desde que salen del campo hasta que llegan a la mesa, en algunas ocasiones tienen un incremento de un cien por cien. Y mientras eso sucede y mientras los agricultores tienen auténticas dificultades para hacer frente a sus obligaciones crediticias, otros se lucran con estos incrementos y, en consecuencia, tenemos un auténtico problema. Dijo alguien no hace mucho, y me parece que es una frase muy a tener en cuenta, que el mercado agrícola sin normas es una democracia sin leyes. Eso, señora ministra, en buena medida es lo que está sucediendo hoy. Voy a darle una cifra, mirada con un foco muy lejano si quiere, que sitúa en buena medida el debate. Hoy la producción mundial de trigo se compra en la bolsa de cereales de Chicago 46 veces en un año, es decir, nos da la dimensión de hasta qué punto el producto agrícola es víctima estrictamente en este momento de la especulación. Por tanto, señora ministra, aquí hay un papel importantísimo de las administraciones para ver de qué manera somos capaces de regular el uso que hacen los intermediarios, las grandes cadenas y todos aquellos que de alguna manera —algunos lícitamente, por supuesto, porque no estoy en contra del mercado—, de forma abusiva, se aprovechan del trabajo de los agricultores.

Sabe perfectamente que hay productos, como la leche, que han caído un 18%, pero también podríamos hablar del pollo, del conejo o de la patata. Fíjense ustedes en que, cuando vamos al supermercado a comprar un kilo de patata, nos cobrarán 2 euros, pero el agricultor recibirá por ese kilo 0,17 céntimos. Además, el beneficio de ese agricultor en ese kilo de patatas es de 0,006 céntimos. ¿Quién puede hacer ese trabajo con ese margen de rentabilidad? Creo que no es una cuestión baladí. Fíjense en que en Francia, donde este debate se ha realizado con mucha profundidad, se acusa precisamente a la volatilidad de los precios agrícolas de la pérdida de 100 000 empleos directos de la agricultura, basándose en una proyección que se viene haciendo desde 1996 hasta llegar a 2020. Por tanto, el problema de la rentabilidad de las explotaciones agrarias no es en absoluto una cuestión menor.

Señora ministra, creo que el problema de los precios agrarios debemos abordarlo en dos facetas, como lo hicimos con la Ley de la mejora de la cadena alimentaria. Ustedes no quisieron hablar entonces de limitar las ventas por debajo del precio de coste de producción. Hoy,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11935

aprovechando esta interpelación, desearía, señora ministra, que nos informara de cuántos expedientes ha abierto hoy la Agencia de Información y Control sobre las prácticas abusivas. Creo que esa es una buena cuestión. Pero el problema de los precios en origen, señora ministra, es que hoy no tenemos ningún instrumento para proteger a los agricultores ni a la agricultura de la pura especulación. Obviamente, este es un debate que deberíamos tener en el ámbito europeo —usted seguramente me lo dirá—, pero yo creo que nuestro país también necesita tener una posición clara sobre esta cuestión. Me gustaría conocer su opinión a este respecto y cuáles cree usted que deben ser los instrumentos que deben ayudar a los agricultores a obtener un precio justo por sus productos.

Señora ministra, nos estamos jugando principios fundamentales para la agricultura y para la alimentación de nuestros países —creo que usted comparte absolutamente este criterio—, y estamos hablando de la seguridad y de la soberanía alimentaria, estamos hablando en definitiva de la calidad de nuestros alimentos, de un factor que tiene mucho que ver con el desarrollo de una agricultura social que tiene que ayudar a vertebrar nuestro mundo rural, pero usted sabe que en este momento las cosas no van en esa dirección, sino más bien en sentido contrario. La agricultura social ha dejado paso a una agricultura absolutamente industrializada. Hay muchos expertos que nos dicen que la agricultura hoy tiene que evolucionar desde una agricultura industrial a una agricultura de mercado, capaz de ser responsable con el medioambiente y también con el ámbito social en que se desarrolla y, por tanto, siendo también consciente de a qué mercados debe serles útil.

Este es un debate, como ve, señora ministra, que no he querido centrar únicamente en el veto ruso ya que me parece que la crisis va mucho más allá. Me gustaría que en su respuesta me dijera qué mecanismos tiene en su ministerio para combatir el problema de la volatilidad de los productos agrarios y cómo podemos afrontar esta cuestión. Yo voy a proponerle algunas ideas, algunas posibilidades que creo deberíamos estudiar en la moción posterior para ser capaces de dar una salida a todo esto, señora ministra. Insisto en ello porque creo que esto no puede ser tan solo un motivo de disputa entre unos políticos, quizá de ideologías diferentes, que representan a diferentes sectores de nuestra sociedad. Creo que desde nuestra representatividad pública —evidentemente la suya como Gobierno mucho más alta que la mía, modesto senador—, deberíamos ser capaces de dar una respuesta a estos agricultores diciéndoles que estamos trabajando para solucionar un problema enormemente grave para sus explotaciones y para su futuro.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, quiero en primer lugar sumarme a su reconocimiento a la mujer rural. Sin mujeres, no hay medio rural. Precisamente mañana homenajearemos a las mujeres en el ministerio.

Agradezco también que haya tenido la honestidad de reconocer que he tenido que buscar y leer mucho para poder hacer esa valoración. En todo caso, recojo la preocupación del cooperativista que pone encima de la mesa, pero tengo que decir que no coincide con la mayoría de las opiniones del sector agrario, que han reconocido la celeridad con la que este Gobierno ha actuado sobre el veto ruso.

Señoría, usted hace una serie de afirmaciones en su exposición de motivos que yo no puedo compartir. No puedo compartir su preocupación por que las exportaciones agrarias españolas estén en los límites de su viabilidad. Tampoco puedo compartir que hayan fracasado las reformas legislativas que ha promovido este Gobierno —la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria o la Ley de fomento de integración de cooperativas y otras entidades asociativas agroalimentarias—, más bien todo lo contrario, están dando sus frutos y, sin duda, contribuirán de manera muy importante al planteamiento fundamental sobre el cual ha hecho usted su exposición. La mejora de las rentas de los agricultores y ganaderos es el objetivo primero para este Gobierno. Esta ley, de las dos que le he citado, la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, ayudará, sin duda, a mejorar los precios dados en cada

una de las transacciones comerciales, porque precisamente evita que se produzcan prácticas comerciales abusivas, las tipifica, las controla y las sanciona. Hasta que no hubo esta ley promovida por este Gobierno, esto no era posible. Apenas un año de vigencia y ya está contribuyendo a hacer un sector más competitivo y a combatir 2 de los problemas estructurales de los que adolecía el sector agrario español: la escasa dimensión empresarial y la falta de organización y concentración de la oferta, problemas que, al final, se traducen en peores precios para agricultores y ganaderos.

Le voy a dar algunos datos que nos hacen ser más optimistas de lo que usted es. En los dos años y medio que lleva gobernando el Partido Popular la renta agraria ha alcanzado un valor de 24 337 millones de euros, en 2013, un 7,7 más que en el ejercicio anterior y un 9,5 más que en 2011, en términos nominales. Si damos los datos en términos de renta agraria por unidad de trabajo al año, hemos pasado de 24 851 en 2011 a 28 107 en 2013, es decir, un crecimiento en dos años de un 13%. Quiero recordar que la renta agraria en 2013, gobernando el Partido Popular, alcanzó el máximo histórico, 26 324 millones de euros porque fueron los ocho años de gobierno del Partido Popular los que lograron el incremento de renta desde el año 1995 hasta el año 2003 en un 51%.

Si hablamos en términos de empleo y seguimos los datos de la EPA correspondientes al segundo trimestre de 2014 y del sector primario, el número de parados se mantiene un 3% por debajo de 2013, encadenando cinco trimestres consecutivos en los que el paro desciende en términos interanuales. Como en el resto de los sectores, no siendo suficiente, sí que estamos por el camino que todos desde hace muchos años deseáramos estar recorriendo.

En cuanto a la industria de la alimentación y bebidas, el paro ha descendido en un 27% en términos interanuales. El comercio exterior agroalimentario no deja de arrojar resultados excelentes. En 2013, el sector agroalimentario y el pesquero alcanzaron 38 000 millones de euros en exportaciones, un 3,9% más que en 2012 con una balanza comercial con superávit de 7841 millones de euros. Somos el octavo país exportador del mundo. Si analizamos los datos disponibles de los últimos doce meses desde agosto de 2013 a julio de 2014, las exportaciones del sector han alcanzado 40 000 millones de euros, un saldo favorable ya de 9817 millones de euros, el 17% del total de las exportaciones españolas. Luego algo sí estará funcionando bien en el sector alimentario español.

Como todos saben, una de las líneas estratégicas, a la cual este Gobierno ha dedicado mucho trabajo desde el primer día, es la internacionalización del sector agroalimentario. En esta estrategia se incluye la diversificación de los mercados de los productos exportados y la búsqueda de nuevas oportunidades de mayor valor añadido en el comercio internacional. Y lo hacemos porque es una manera de ayudar a crecer y a desarrollarse al sector, de ayudarle a tener más oportunidades, mejores precios y mejores rentas. Precisamente, el veto impuesto por la Federación Rusa —me centro en su preocupación— a las importaciones de productos agroalimentarios europeos es un factor que en estos momentos está pesando sobre las exportaciones agrarias. Tuvimos ocasión de debatir en esta Cámara el 9 de septiembre, con motivo de la interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, las repercusiones que esta prohibición podía tener en nuestras producciones agrícolas. En este Pleno informé de las actuaciones emprendidas por el Gobierno, tanto en el ámbito europeo como nacional, desde el primer día en que conocimos el cierre de los mercados rusos, y también informé de la implicación personal del presidente del Gobierno en el Consejo Europeo del 30 de agosto —y aprovecho la ocasión para recordarlo—, logrando que en el texto de conclusiones se incorporara una mención, que secundaron los otros 27 Estados miembros, pero que lideró España, por la que se invita a la Comisión a adoptar nuevas medidas para estabilizar los mercados agroalimentarios en caso de ser necesario.

En mi comparecencia en el Congreso del pasado 17 de septiembre seguí dando cumplida cuenta de todas las actuaciones. Señoría, el trabajo realizado, y que continuamos realizando, sigue siendo muy intenso. Seguimos en permanente contacto con la Comisión Europea y analizando la situación de los mercados con el sector, las asociaciones de productores y las comunidades autónomas, porque recuerdo a su señoría que en materia de regulación de mercados la competente es la Unión Europea, no España ni ningún otro Estado miembro, y es a través de la regulación de mercados como se puede hacer política para intervenir en los precios agrarios.

Nuestra prioridad absoluta es reducir al mínimo el impacto que esta decisión pueda tener en el sector agroalimentario, y para ello se han aplicado medidas excepcionales, tanto en el sector de frutas y hortalizas, como en el de productos lácteos desde el mes de agosto. No nos encontramos en un escenario de decisiones cerradas, sino que venimos recordando e insistiendo permanentemente en que las medidas y mecanismos aplicados están en permanente revisión, como lo está el presupuesto a ellas dedicado.

Le expondré en todo caso lo acontecido desde que intervine en esta Cámara el 9 de septiembre. Como saben, el 10 de septiembre la Comisión Europea suspendió las medidas excepcionales para frutas y hortalizas que no eran ni melocotón ni nectarina, porque los datos comunicados por los Estados miembros superaban el techo presupuestario previsto. Era necesario un nuevo reglamento. Desde ese momento instamos a la comisión a que las nuevas medidas de apoyo atendieran los intereses de los sectores españoles afectados; hemos conseguido que en el nuevo reglamento, publicado el 30 de septiembre, España sea el país que recibe mayor cupo de ayudas de toda la Unión Europea para 94 600 toneladas de frutas y hortalizas, el 25% del total de la Unión Europea, es decir, una cuarta parte se dirige a España, y además, con la nueva medida se prevé que cada Estado miembro pueda utilizar 3000 toneladas adicionales para el conjunto de productos.

Asimismo, gracias a la petición de España, el nuevo programa incluye, junto a productos ya contemplados, naranjas y pequeños cítricos, como mandarinas, clementinas y satsumas. La Comisión ha aprobado 165 millones de euros para esas frutas, que se suman a los 125 ya aprobados y utilizados, esto sin incluir al melocotón y a la nectarina para los que no hay techo presupuestario comunitario. En este último la medida concluyó el 30 de septiembre. En España se han retirado más de 16 000 toneladas, lo cual significa 4,2 millones de euros de ayuda a estos productos, y si a ello sumamos otras ayudas por compensación al transporte y al envasado, podrían superarse los 5 000 000 de euros. Como usted puede comprobar, señoría, estas no son respuestas tímidas. Estamos afrontando la situación rápida y eficazmente, y estamos poniendo en marcha otras medidas, como el pago en especie para retirada de peras y manzanas con destino a distribución gratuita, una medida puesta en marcha el 30 de septiembre hasta el 31 de diciembre con un cupo de 14 000 toneladas.

Continuamos haciendo un seguimiento preciso de la evolución de los distintos mercados para reaccionar de forma inmediata con medidas oportunas adaptadas a cada sector. El estudio de esta evolución de los mercados nos permite determinar si es necesario ampliar la lista de productos. Es una manera de conocer el impacto de las medidas excepcionales y de evaluar si se está consiguiendo quitar presión sobre los precios de los productos afectados por el veto ruso.

En el caso del melocotón y la nectarina, tras la publicación del reglamento los precios han experimentado un aumento en las últimas semanas, lo cual demuestra que el mercado está respondiendo a los estímulos propuestos. En el caso del sector lácteo se ha suspendido el almacenamiento privado de quesos por un uso desproporcionado por algún Estado miembro que tradicionalmente no exportaba cantidades significativas a Rusia, y en este sector se observa que se ha frenado ligeramente la tendencia a la baja de los precios de mantequilla y leche desnatada, según ha indicado el comité de gestión de la organización común de mercados el pasado 2 de octubre. En el caso de la carne de vacuno los datos de septiembre muestran estabilidad de precios, tanto en origen, como en destino. Señoría, a nivel nacional estamos trabajando en un amplio paquete de medidas estructuradas en 3 ejes que se suman a las medidas aprobadas en el ámbito comunitario que, como digo, no están cerradas, sino que siguen una evolución semanal.

En cuanto al ámbito nacional, en medidas de promoción para fomentar el consumo de los productos afectados hemos utilizado los medios de comunicación del ministerio, web, redes sociales y publicaciones; estamos elaborando el diseño de imagen, cartel y material para el lanzamiento de una campaña institucional en los medios de comunicación para fomentar el consumo de frutas de temporada, las que producimos en España. Además, estamos priorizando las frutas y hortalizas en todas las actividades de promoción alimentaria.

Gracias a la ley que ustedes cuestionan, disponemos de la Agencia de Información y Control Alimentarios, que está ejerciendo un mayor control de la cadena de valor en el ámbito de las frutas y hortalizas, prestando especial atención al cumplimiento de la formación de los contratos alimentarios, de las condiciones contractuales y demás obligaciones establecidas en la ley. Desde

el inicio del veto ruso y hasta ahora se han realizado 137 controles, en 14 comunidades autónomas, a un total de 729 transacciones de productos, enviándose 55 requerimientos de información a empresas inspeccionadas.

En tercer lugar, estamos trabajando activamente en la apertura de nuevos mercados hacia los cuales orientar nuestros productos. Contamos con grupos sectoriales para la internacionalización del sector agroalimentario que creo este Gobierno al inicio de la legislatura para coordinar las actuaciones de las administraciones con los distintos sectores. Se están analizando los mercados abiertos para cada producto, los expedientes que están en negociación y se revisan los mercados más importantes para detectar nuevas oportunidades.

En cuanto a otros sectores no afectados por Rusia pero de enorme importancia para nuestro país, como el del vino, recientemente hemos constituido una organización interprofesional —un hecho histórico— y de acuerdo con el sector hemos establecido las bases para las normas de comercialización, reconocimiento de organizaciones de productores y defensa contra la chaptalización. Todo ello permitirá evitar perturbaciones de mercado, es decir, mejores precios, una mayor capacidad de acceso a la información y una autorregulación en beneficio de la calidad. En la última conferencia sectorial, celebrada el 6 de octubre, se aprobó la distribución de más de 72 millones de euros entre las comunidades autónomas para la reestructuración y reconversión del viñedo.

En el sector del aceite de oliva, tampoco afectado por el sector ruso, quiero destacar la evolución tan favorable de las exportaciones; en esta campaña 2013-2014 se han producido casi 1 800 000 toneladas, un 41% más que la media de las últimas campañas; las exportaciones han superado ya el millón de toneladas, lo cual significa que el sector está preparado para ganar y conquistar mercados.

En cuanto a otras dificultades que están teniendo distintos sectores agrarios españoles, agrícolas y ganaderos, me quiero referir a las dificultades de las explotaciones de porcino por el cierre de las plantas de tratamiento de purines. Quiero recordar que, siendo tanto la agricultura como el medioambiente competencias de las comunidades autónomas —y las instamos a que así las ejerzan—, es este ministerio el que se ha hecho cargo y ha transferido fondos a las comunidades autónomas por importe de 10 millones de euros para que den salida a los purines de las explotaciones más afectadas especialmente, que son las ubicadas en zonas declaradas vulnerables a la contaminación por nitratos, con un fin: que esta situación en ningún caso condicione la producción del porcino ni impacte negativamente sobre el medioambiente.

Quiero destacar también como una política de garantía de rentas, porque todo suma para la garantía de rentas, la política de seguros agrarios. Este año ha habido distintas incidencias climatológicas, como siempre sucede en nuestra agricultura, pero este ministerio desde el principio ha mantenido como prioritaria la línea de financiación de los seguros agrarios, lo hizo en los últimos años y lo hará para el año 2015. La política de seguros agrarios también es una política de garantía de rentas, como lo es la política agrícola común negociada por este Gobierno, 47 000 millones de euros para garantizar las rentas a agricultores y ganaderos hasta el año 2020; cuando todo el mundo lo daba por perdido y lo que pesaba en la mente de los agricultores era si habría PAC más allá del año 2013 o de cuánto sería el recorte, este Gobierno negoció y consiguió un presupuesto superior al del período anterior, cuando el del período anterior se negoció en un momento de expansión presupuestaria y nosotros lo negociamos en un momento de menos dinero para la política agrícola común. Estos son también garantías de rentas. Pero con respecto a los precios, vivimos en una economía de libre mercado, los mercados se regulan y las medidas de regulación de mercado que hoy caben en la Unión Europea son las que están puestas encima de la mesa por la Unión Europea y que en estos momentos están siendo utilizadas para equilibrar los mercados como consecuencia del veto ruso.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador interpelante, al amparo del artículo 87, por tiempo de cinco minutos.

El señor BOYALÓS: Gracias, señora ministra.

Yo creo en el futuro de nuestra agricultura; yo no lo he puesto en duda en ningún momento, pero, insisto, podemos utilizar la táctica del avestruz y negar la evidencia. Yo le voy a dar un dato.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11939

Usted ha explicado otra vez una serie de medidas y yo estoy de acuerdo con que evidentemente ha habido recursos, pero la realidad es que en este momento los agricultores están recibiendo ya —especialmente, los de la fruta dulce— las aproximaciones sobre las liquidaciones que tendrán de sus cosechas, y estas van a ser, por ejemplo, 0,15 céntimos el kilo de melocotón, o quizás menos, porque todavía no tenemos precios exactos, cuando el coste de recogida son 30 céntimos, señora ministra. No hay que explicar nada más.

Usted puede coger otra vez la línea aquella de los hilillos de plastilina: Aquí no pasa nada, esto es una balsa de aceite, pero, al final, las costas se tiñeron de negro. Creo que tenemos un problema serio, señora ministra, con los precios. He leído mucho, pero también he ido a ver a los cooperativistas, he ido a ver en las fincas a los agricultores, he hablado con ellos y le aseguro —usted lo sabe— que la volatilidad de los precios es un problema muy grave y lo será en el futuro para nuestra agricultura. Tendremos que hacer algo más. No le niego que la Ley de la cadena alimentaria haya sido un buen instrumento, pero no ha ido todo lo lejos que podría haber ido y —como nosotros le pedimos— haber hecho frente al problema de los precios por debajo del coste de producción.

Efectivamente, este es un problema en la comercialización, pero tenemos también otro problema en el campo y creo, señora ministra, que más allá de algunas medidas para intervenir en el mercado, no tenemos medidas realmente efectivas para poder combatir el problema que tenemos con los precios que en este momento reciben los agricultores por sus productos, que realmente son muy bajos en muchos casos y ponen en riesgo sus explotaciones. Señoría, usted habla de la renta. Bien, la renta hay que analizarla en una media de diez años, y ha caído casi un 30%, es decir, los agricultores no han mejorado su renta en estos últimos años, aunque haya habido, evidentemente, oscilaciones.

Por tanto, creo que debemos ir al fondo de la cuestión. No sé si usted en este momento está dispuesta a afrontar —parece que no— este debate en profundidad, pero creo que deberíamos hacerlo. Y no debemos engañarnos, señora ministra. Usted acaba de hablar de los purines; yo tampoco puedo dejar de hacerlo. Los ganaderos que en este momento han sufrido el parón en sus plantas están absolutamente estupefactos por lo que está sucediendo con la energía en este país. Y el caso más claro es que les han parado sus plantas alegando que el recibo de la luz subía y ahora tenemos que pagar al proyecto Castor 1500 millones de euros, que irán a cargo del contribuyente. Y eso, señora ministra —permítame que se lo diga— no es justo, y no es justo porque la solución que ustedes están arbitrando para los purines no va a ser ni mucho menos definitiva ni va a ser capaz de dar una alternativa a un sector que efectivamente es muy importante para nuestra economía, muy especialmente en este caso para la zona de Lleida y Aragón.

Por tanto, señora ministra —insisto—, esta interpelación y la moción subsiguiente tendrán la voluntad de ser capaces de debatir con calma, con sosiego un problema muy grave que está sufriendo nuestra agricultura, que efectivamente tiene muchas potencialidades, que efectivamente tiene muy buenos profesionales pero que, sin duda, tiene algunas sombras en el horizonte que no le niego que deben tener respuesta en los ámbitos europeos, pero creo que esa respuesta llegará si todos somos capaces —el Gobierno, por supuesto, y estas cámaras—, de ejercer la presión necesaria, de poner encima de la mesa los problemas, tal y como nos los explican los agricultores y si, por tanto, somos capaces de exigir soluciones que tengamos muy pensadas y muy meditadas.

Señora ministra, le digo con toda cordialidad pero también con toda contundencia que la situación de muchas explotaciones en estos momentos en nuestros territorios es la de poner a la venta las tierras —lo dije el otro día y me lo han explicado también muchos agricultores—, es decir, tienen una auténtica incapacidad para hacer frente a sus obligaciones con las liquidaciones que van a recibir del producto de las cosechas de este año.

En definitiva, me parece que es un problema serio, debemos actuar con rigor y desde aquí le expreso nuestra disposición en el debate de la moción posterior a establecer este diálogo y ser capaces de escuchar a los agricultores y entre todos buscar una solución que sea óptima para garantizarles un futuro.

Gobierno. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Boya.

Al amparo del artículo 84, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el compromiso de este Gobierno con los sectores agrario y pesquero es incuestionable, y lo ha demostrado con hechos. Este Gobierno recuperó el Ministerio de Agricultura y lo puso al servicio de los intereses de los productores, del sector agroalimentario y de las organizaciones agrarias. Para este Gobierno el sector agroalimentario es estratégico; lo es para nuestra economía, lo es para nuestra sociedad y lo es para nuestro medioambiente.

En el ámbito europeo hemos defendido con firmeza los intereses del sector agrario en la reforma de la política agrícola común: 47 000 millones de euros para garantizar en los próximos siete años el 30% de las rentas de las explotaciones agrarias; esto hasta el año 2020. Eso es tomarse los intereses del sector agroalimentario muy en serio. Además, el modelo de aplicación de la PAC, acordado con comunidades autónomas en conferencia sectorial y ampliamente debatido con las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas, va a permitir, en contra de lo pronosticado, que se mantengan todas las producciones en todo el territorio nacional.

Además, en el ámbito de la política nacional, siendo muy conscientes de que hay que mejorar el 70% de las rentas que los agricultores y ganaderos perciben del mercado, hemos impulsado las reformas estructurales que el sector necesitaba; reformas de gran calado que contribuirán a hacer nuestras explotaciones más competitivas y más sostenibles. Insisto en que la Ley de fomento de integración de cooperativas, cuyo objetivo es contribuir a constituir un sector más profesionalizado con dimensión relevante, la necesaria para reforzar su capacidad de negociación, está dando ya sus frutos, y dará más. Es fundamental. La capacidad de negociación, al final, también se traduce en precios percibidos por los agricultores.

La Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria mejorará el equilibrio y la transparencia en las relaciones comerciales, y eso también se traducirá en precios para agricultores y ganaderos. Hemos puesto en marcha la Agencia de información y control alimentarios, que contempla esta ley. Y, como le he dicho, ya está realizando inspecciones y prestando especial atención al cumplimiento de los contratos alimentarios y a todas las prácticas comerciales de productos agroalimentarios, incluyendo la vigilancia especial para frutas y hortalizas debido al veto ruso.

Hemos puesto en marcha el Programa de internacionalización del sector agroalimentario para la apertura de nuevos mercados, para facilitar nuestras exportaciones agroalimentarias. Ello está ayudando al sector a desarrollar todo su potencial, todo el que tiene el sector agroalimentario y pesquero español. Le recuerdo que en dos años las exportaciones del sector han crecido casi un 15%.

Estamos elaborando un programa de innovación, investigación y desarrollo para aumentar la competitividad —eso también es renta para los agricultores— y para afrontar los retos del futuro, como la seguridad alimentaria y el cambio climático. Nuestra apuesta por la calidad, que también es un factor de competitividad y al final también de precio y de renta para agricultores y ganaderos, queda plasmada en la Estrategia nacional de agricultura ecológica, en los proyectos de leyes sobre denominaciones de origen e indicaciones geográficas supraautonómicas, en la que se está elaborando sobre calidad comercial alimentaria, así como en la amplia revisión que se ha hecho de las normas de calidad de muy diversos productos, algunas sin revisar desde los años setenta.

La nueva política forestal, que es fuente de desarrollo para el medio rural, ha sido otro importante ámbito de actuación para este Gobierno, y la culminaremos y completaremos con la reforma de la Ley de montes. Y desde el primer día hemos abordado con celeridad las consecuencias para nuestros sectores del veto ruso a las exportaciones de productos agroalimentarios procedentes de la Unión Europea. Seguimos la evolución semana a semana y se van adoptando las medidas necesarias.

No le quepa la menor duda, señoría, de que afrontaremos estos y todos los desafíos que se presenten, siempre en diálogo permanente con el sector, con las comunidades autónomas, con las OPA y con los senadores, pues la vocación agraria de este Gobierno es incuestionable. No obstante, también tenemos que recordar que vivimos en una economía de libre mercado, y que los

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11941

mercados agrarios se regulan en la Unión Europea. Los 28 Estados tenemos un mercado único y solamente, a través de la política comunitaria, pueden regularse los mercados.

Pero este Gobierno tiene una enorme confianza en el sector alimentario español, y en breve ya llevaremos tres años aportando todo tipo de herramientas para que pueda desarrollar todo su potencial. Este Gobierno cree en las cañas, no en los peces. Llevamos tres años dando cañas al sector porque estamos seguros de que las sabrán emplear, y seguirán haciendo grandes aportaciones al conjunto de la economía y de la sociedad española. Todo nuestro trabajo se dirige a mejorar la calidad de vida de los agricultores y ganaderos, y en eso estamos abiertos al diálogo con ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señora ministra.

4.2. INTERPELACIÓN SOBRE EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA PRETENDIDA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 2/2010, DE 3 DE MARZO, DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.

(Núm. exp. 670/000148)

AUTORA: MARÍA ISABEL FLORES FERNÁNDEZ (GPS)

El señor vicepresidente da lectura al punto 4.2.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante por tiempo de quince minutos.

La señora FLORES FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Bienvenido, ministro, a esta Casa.

Yo no tengo más remedio que empezar hoy mi intervención lamentando un nuevo caso de violencia de género en Carcaixent, Valencia, en donde una menor de 15 años fue agredida por su exnovio de 17 cuando fue a pedirle explicaciones porque ella había decidido romper la relación. El resultado ha sido que esta chica ha tenido que ser ingresada en el Hospital La Fe. Tremendo, ¿verdad? Además, al ser menor, lógicamente no tenemos más datos. Yo espero que esta Cámara, como siempre, vuelva a condenar estos actos.

Pues bien, el pasado día 22 de septiembre presentamos esta interpelación para saber en qué punto estaba la contrarreforma de la Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo —actualmente vigente—, reforma que había impulsado el Gobierno del señor Rajoy. Al día siguiente, qué casualidad, el presidente Rajoy retira el Anteproyecto de Ley de defensa de los derechos de la mujer embarazada y del concebido, y el ministro Gallardón dimite. Días más tarde, la ministra Mato —que nunca había hablado de esta ley, era un asunto de Gallardón— dice que solo modificará el apartado referido al permiso de las jóvenes de 16 y 17 años, utilizando el Proyecto de Ley de protección a la infancia. Y, señorías, han oído ustedes bien: utilizando el Proyecto de Ley de protección a la infancia —más tarde me referiré a ello—. El Gobierno ha contribuido a esta ceremonia de la confusión: la interpelación del señor Llamazares la contestó la ministra Báñez el día 24 de septiembre, y la pregunta de la señora Montón, la ministra Mato el 8 de octubre; estas dos iniciativas fueron en el Congreso. Y hoy, su señoría, el ministro de Justicia, es quien da respuesta a esta interpelación. Yo supongo que se pasan ustedes la patata caliente unos a otros para no quemarse los dedos. A ver si al final vamos a tener que recurrir al señor Rajoy para enterarnos de algo. Con este panorama, comprenderán que hayamos mantenido la interpelación porque queremos saber qué está pasando.

A primera vista, las mujeres han ganado. La presión social y política que se ha ejercido sobre el Ejecutivo ha hecho que Rajoy dé marcha atrás, a pesar de la contrapresión de la cúpula eclesial y del ala más reaccionaria de sus votantes; sin embargo, señorías, han creado una situación paradójica y peligrosa. Por un lado, retiran este proyecto de ley —que, de hecho, no reformaba, sino que derogaba, la ley vigente—, pero la amenaza sobre las mujeres permanece, porque sigue vivo el recurso de inconstitucionalidad que presentó el Partido Popular a la Ley de plazos.

Nosotros creemos que al retirar este proyecto de ley admiten que la Ley 2/2010 —repito, vigente actualmente— es constitucional porque, si no, aplicarían, como estamos acostumbrados, su mayoría parlamentaria para derogar una ley, según ustedes, contraria a la Constitución. Ningún gobierno democrático y en su sano juicio mantendría una ley que no fuera constitucional. Pero,

señorías, no es así, y por eso dan una de cal y otra de arena. Llevan tres años jugando con la libertad y los derechos de las mujeres y ahora se dan cuenta de que tienen que recular porque no les da réditos electorales.

Señorías, la Ley de plazos es plenamente constitucional; da fe de ello la mayoría de los grupos que la apoyaron: el Consejo de Estado y la ciudadanía que la respalda mayoritariamente. Además, hay jurisprudencia al respecto: recuerden las sentencias 53/1985; 212/1996 y 116/1999, donde queda claro que si bien el *nasciturus* es un bien jurídico constitucionalmente protegido, la mujer es el sujeto titular de derechos fundamentales. Sin embargo, señorías, este no es un debate jurídico, es un debate eminentemente político, porque su reforma, su contrarreforma, tiene un sustrato ideológico puro y duro; sus convicciones morales y las transgresiones a estas —podíamos llamarlas los pecados— las quieren convertir en delitos para imponérselo a toda la ciudadanía. Son sus dogmas privados, no pueden ser en ningún momento leyes generales.

Esto, señor ministro, no es de recibo. Ya sabemos que su antecesor le ha dejado una mochila llena de ladrillos —hoy se lo han dicho aquí varios senadores que le han preguntado por algunas leyes—, y yo le interpelo sobre la del aborto. Porque, señorías, las mujeres han dicho basta; quieren que no se les recorten sus derechos, que no se las trate como objeto de tutelaje, que no se decida por ellas, y con esa retirada —aparcamiento o lo que sea— no basta. Quieren, queremos, que desistan y retiren de una vez la amenaza que durante toda la legislatura llevan blandiendo sobre ellas.

No nos digan que el Gobierno no puede retirar el recurso de inconstitucionalidad porque no se trata de tecnicismos jurídicos ni procedimentales sino de voluntad política de los que firmaron, diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular, algunos de ellos y de ellas, ministros y ministras hoy: el señor Rajoy, la señora vicepresidenta, Sáenz de Santamaría, Báñez, Mato, Fernández Díaz. Por ello, les pido que actúen ya si quieren ser creíbles ¿o es que esperan que el Tribunal Constitucional los saque de este lío? El señor Rajoy, firmante del recurso, actualmente presidente del Partido Popular y del Gobierno de España ¿no tiene nada que decir sobre este tema?

Por fin se han dado cuenta de que esta reforma era innecesaria porque la ley actual funciona, no ha generado alarma social, respeta a las mujeres y a la vida en formación, es conforme con la Constitución —como ya he dicho antes—, es similar a la de países de nuestro entorno, no distingue por clase o condición social y, por tanto, hace que la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo sea más segura y equitativa. Es una ley eminentemente preventiva y su derogación supondría un retroceso social de décadas. Les daré algunos datos y es que desde que se aprobó la ley el número de abortos ha disminuido del 12,44% de 2011 al 12,01% de 2012 y, aunque baja en todas las edades, es entre las más jóvenes entre las que más desciende; es decir, que la función educativa y preventiva, señorías, está funcionando.

En su programa electoral, página 108, apartado 3, hablaban de un incremento de la protección al no nacido y un endurecimiento de la patria potestad —es decir, del permiso paterno o materno en relación con las menores—, pero lo que ustedes hacen no es eso, es retroceder en el tiempo y eso, señorías, no es lo que ustedes prometían aunque, desde luego, les tengo que reconocer que de su programa electoral es lo único que han intentado cumplir porque del resto, cero.

Hemos escuchado, señorías, tantas barbaridades sobre las bondades de la ley, la han defendido con tanto énfasis que ahora no nos podemos fiar de su ambigüedad al retirarla; queremos que el Gobierno se pronuncie alto y claro y en sede parlamentaria sobre sus intenciones y pedimos a los y las firmantes que abandonen el recurso que presentaron, que desistan; seguro que el Tribunal Constitucional lo entenderá y la ciudadanía respirará tranquila por haberse resuelto por fin un entuerto que ustedes, solo ustedes propiciaron y que ahora tendrán que resolver otros.

Me permito, con todo respeto, hacer un llamamiento al señor Rajoy porque él —no nos olvidemos—, presidente del Gobierno de España, impulsó la ley y él la retiró. Por ello, le hago un llamamiento para que deje de jugar con los derechos y libertades de las mujeres y hable claro de sus intenciones sobre una contrarreforma que nunca debió de existir. Por el contrario, le exigimos que garantice el cumplimiento de la Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo que, repito otra vez, está en vigor, que la desarrolle al máximo, especialmente la parte de prevención y educación sexual a través de la estrategia de salud sexual y reproductiva que contempla la propia ley.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11943

Señor ministro, creo que es conocedor de todo lo que le he dicho y, por ello, me voy a parar aquí. Ahora le toca a usted responder —que a eso es a lo que venimos— y tranquilizar a toda la sociedad.

Por último, queremos dejar claro que no vamos a negociar o a regatear a la baja con los derechos de las mujeres.

Señorías del Partido Popular, con la libertad no se negocia.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para responder la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy comparezco aquí y subo a esta tribuna para asumir solidariamente la representación del Gobierno y para responder a esta interpelación que concierne a la reforma de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo. Señoría, señora Flores, le puedo asegurar que ni esto es una patata caliente ni es un asunto de Gallardón: es un asunto del Gobierno, y en el Gobierno somos absolutamente solidarios, y hoy, en esta ocasión y con mucho gusto —porque soy bien consciente de la trascendencia y de la importancia que para la sociedad española y para sus señorías tiene este asunto— intentaré trasladarles, con la mayor transparencia de la que sea capaz, algunas de las reflexiones que el Gobierno está llevando a cabo para abordar la materia en la que el grupo interpelante se interesa.

Hay un aspecto que querría subrayar en esta respuesta a su interpelación: el Gobierno ha tenido siempre claro que en un tema como el del aborto, la mujer debe estar en el centro de la cuestión, nunca hemos perdido esta perspectiva, señoría. Pero, además, como explicaré más adelante, el Gobierno ha optado por priorizar una serie de medidas que refuerzan ese foco en la mujer, en dotarle de auténtica capacidad de elección ante una situación tan difícil como es la de enfrentarse a un aborto. No obstante, hoy debatimos una interpelación que obedece a un momento anterior, y que yo creo que en alguna medida ha perdido en sus planteamientos, ya no tanto en la pregunta final, buena parte de la vigencia. De hecho, el texto registrado alude a declaraciones de responsables ministeriales formuladas hace ya varias semanas, previas al anuncio que el presidente del Gobierno hizo acerca de la reforma que vamos a proponer en la materia que hoy nos ocupa. Lamento que semanas después de ese anuncio, aún tengamos que debatir cuál es la intención y cuál es el planteamiento del Gobierno. Entiendo perfectamente que la actividad parlamentaria a veces plantea estas situaciones, pero yo creo que deberíamos intentar superar un debate en torno al cual el Gobierno ha dado ya una respuesta clara. En cualquier caso, yo espero que esta interpelación sirva para explicar una vez más cuál es la postura del Gobierno en esta materia y que, más allá de avivar, señoría, debates y polémicas que dividan a la ciudadanía, busquemos puntos de encuentro en los que poder avanzar desde una actitud abierta de diálogo. Les aseguro que por parte del Gobierno esa es la disposición que van a encontrar.

No quiero con este preámbulo evadir la respuesta a las críticas que legítimamente desde la oposición se hacen a una propuesta anterior que el Gobierno elaboró, pero sí me doy cuenta de una cosa, y es que ustedes nos reclaman una respuesta inmediata, mientras que el Gobierno en lo que está trabajando es en una respuesta reflexionada, consensuada, compartida con la mayoría de la sociedad española. Es posible que desde algún prejuicio ideológico, que siempre tiene listo un repertorio de apriorismos y respuestas automáticas para cada problema, se pueda prestar fácilmente a esa inmediatez en la respuesta. Permítame, señoría, que considere que escuchada la sociedad y, en particular, en un tema tan sensible y tan complejo como este, donde intervienen consideraciones de todo tipo, se requiere, en mi opinión, una actitud diferente. Permítame también que le reclame ahora compartir una actitud que ustedes mismos reclamaron al Gobierno.

Sé muy bien que las posiciones en torno a este tema pueden parecer muy distantes entre unos grupos y otros. No obstante, es cierto que en el seno de la sociedad se produce un cierto consenso, relativamente amplio dentro de lo que ha sido, más allá de las disputas políticas entre los partidos, una constante en nuestra convivencia democrática. Yo creo que durante un cuarto de siglo, los españoles hemos convivido sin grandes polémicas sobre una legislación que se fraguó en ese

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11944

contexto del consenso que fue la etapa de la transición, apoyada en la interpretación que hizo el Tribunal Constitucional, a medio camino entre unas posiciones y otras, y que además de ello tuvo la influencia y la referencia de lo que establece nuestra Constitución. Y, sin embargo, después de esta etapa de consenso y sin ningún aviso programático previo, un Gobierno socialista dio la espalda a este consenso social, quebrando lo que había sido la política respetuosa de los ejecutivos anteriores socialistas, y populares también, señoría, respecto a la opinión de los ciudadanos. Pero con todo ello, este Gobierno no cree que la mejor opción en esta materia consista en plantear una respuesta de unilateralidad simétrica a la que se adoptó. Seguimos pensando que la búsqueda del acuerdo, escuchando a todos, atendiendo a todas las sensibilidades, es un valor en sí mismo y, por eso, no vamos a caer en la misma aptitud desplegada desde el año 2010. Yo creo que en ese momento se dio la espalda a una buena parte de la sociedad, pero nosotros vamos a insistir en definir áreas de encuentro en aquellos puntos en torno a los que pensamos que no hay gran controversia entre los ciudadanos y, por lo tanto, no debería haberla entre los partidos políticos.

Todos coincidimos, yo creo, en que el aborto es una situación dramática para cualquier mujer. Hasta donde yo sé, señoría, su grupo no lo niega, y déjeme decirle que yo veo en ese planteamiento un gesto de sensibilidad que aprecio, y me gustaría que el suyo lo advirtiera también en aquellos que puedan pensar de un modo distinto al de ustedes. Pero hay más puntos de coincidencia, al menos su Grupo no ha perdido la memoria —me refiero a las menores, menores, señoría—. La decisión muy singular y muy particular reflejada en la Ley 2/2010 de apartar a la hija y a los padres en un momento tan trascendente como significa interrumpir un embarazo es verdad que suscitó las críticas y el rechazo en el seno del propio Partido Socialista, como usted recordará, porque tuvo y sigue teniendo una fuerte contestación social. Permítame que mencione a un ilustre miembro del Partido Socialista como don Alfonso Guerra, que se refirió pormenorizadamente a esta cuestión en sus memorias y en alguna entrevista publicada durante aquella etapa. Nos venía a decir que tuvo una experiencia increíble —y cito sus palabras— porque, cuando hizo una especie de encuesta, en el grupo parlamentario nadie estaba de acuerdo en lo que estaban haciendo. Decía el señor Guerra que fue a ver a la responsable de igualdad de su partido y tampoco estaba de acuerdo; parecía que nadie estaba de acuerdo en llevar adelante una medida como la que hicieron ustedes en relación con las menores y el consentimiento de los padres. No es extraño, por lo tanto, que muchos otros ilustres miembros del Partido Socialista se hayan manifestado en contra de esta cuestión.

Por consiguiente, si sabemos que la sociedad y buena parte de los partidos comparten este rechazo a la desprotección de los menores, como comparten también, estoy seguro, un compromiso a favor de la familia, sin presuponer ningún modelo específico de ésta y aceptando todos los que hoy plantea una sociedad plural, ¿por qué, entonces, no empezamos por ahí, señoría, la reforma que tenemos que abordar? Y esto es lo que se propone hacer el Gobierno.

Como ya anunció el presidente Rajoy el pasado día 23 de septiembre, y reiteró en el Congreso el pasado miércoles la ministra de Sanidad, lo que planteamos es introducir cambios para que las jóvenes de 16 y 17 años puedan contar con el apoyo de sus padres mediante su reconocimiento y su consentimiento a la hora de adoptar una decisión tan importante en la vida de una menor como es la de continuar adelante o no con un embarazo. Estamos convencidos de que frente a la situación actual que rompió el consenso sobre este aspecto, una gran mayoría de la sociedad comparte este planteamiento.

Asimismo, está reforma que proponemos se acompañará también de un plan integral de apoyo a la familia y de apoyo a la maternidad para que ninguna mujer, señoría, en España, tenga que renunciar a ser madre por razones económicas, laborales o de cualquier otro tipo, objetivo que me atrevo a considerar también que es coincidente con los partidos políticos de esta Cámara y que son áreas de coincidencia que no deberíamos negar. El Gobierno promoverá la conciliación, la corresponsabilidad, el acceso y el mantenimiento del empleo, así como la igualdad de oportunidades; también todas las medidas asociadas con la formación y la información de las mujeres que se vean en esa difícil situación de plantearse la posibilidad de un aborto. De hecho, esto no son simplemente intenciones, también este compromiso con la familia ya tiene reflejo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, en donde destinamos a la familia y a la infancia un 20,5% más de presupuesto; crece también la partida destinada a

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11945

igualdad, más de un 7%, y casi un 7% adicional la que se dedica a combatir la mayor y más atroz de las desigualdades, la violencia de género. Permítame en este punto, también, señoría, que me adhiera a sus reflexiones. Hoy, esta mañana, celebrábamos en el Consejo General del Poder Judicial la entrega de premios por los trabajos contra la violencia de género, y volver a tener, una vez más, la noticia de una agresión por razón de género en España es una mala noticia que condenamos y que nos sirve de acicate para seguir trabajando para erradicar esta lacra de nuestra sociedad.

Y, señoría, dicho esto, mi referencia a las reformas en materia del menor, al Plan integral de apoyo a la familia y a la maternidad no quiere decir en absoluto que estemos de acuerdo con la Ley 2/2012, pero sí que queremos buscar un consenso en torno a todos los aspectos en los que la sociedad esté de acuerdo, y sobre los que haya que reformar de manera más urgente.

No voy a ser yo, señoría, quien le recuerde las demandas que realiza continuamente su partido político, pero si hablamos de conciliación, si hablamos de apoyo a la mujer como un instrumento para conseguir la igualdad de oportunidades, y, sobre todo, si hablamos del desarrollo, de un marco favorable para que las mujeres puedan decidir en libertad, estoy seguro de que tenemos buenos cimientos para llegar a un acuerdo. Lo que no podemos permitir es que ante situaciones tan dramáticas como las que viven las mujeres solo haya una respuesta, la que define el Partido Socialista.

Entiendo que ante esto su grupo pueda enrocarse en una actitud de oposición cerrada que desatienda esta disposición que le estoy manifestando en nombre del Gobierno, por ejemplo, como hace en su intervención insistiendo en lo que constituye un imposible jurídico como es la retirada del recurso de inconstitucionalidad presentado en su día ante el Tribunal Constitucional contra la Ley 2/2010. Porque, señoría, es el propio Tribunal Constitucional el que ya ha establecido la doctrina por la cual un grupo parlamentario no puede desistir del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por quienes integraban otro grupo parlamentario en la anterior legislatura, y no nos olvidemos que la regla que establece el artículo 162.1 de la propia Constitución cuando regula quiénes están legitimados para interponer recursos de inconstitucionalidad habla de 50 diputados. Ese es el mismo criterio que se fija en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

Por tanto, no se atiene a la realidad pues es del todo inviable introducir en el debate la posibilidad de retirar el recurso de inconstitucionalidad. Lo entiendo desde el punto de vista dialéctico pero es imposible que el recurso de inconstitucionalidad presentado en junio de 2010 por diversos diputados del Grupo Parlamentario Popular sea hoy retirado por otro grupo parlamentario distinto. Y, como le digo, no es una opinión, no es un criterio de un gobierno, de un partido o de un ministro, es doctrina del Tribunal Constitucional, por lo que, señoría, estoy seguro de que no hace falta que le lea el Auto 56/1999 del Alto Tribunal o alguna otra consideración en los autos del año 2000, que dicen reiteradamente que no pueden ser retirados recursos por grupos parlamentarios distintos a aquellos que lo plantearon.

Por ello, ni el Grupo Popular ni el Gobierno pueden hacer otra cosa que acatar lo que establezca el Tribunal Constitucional en esta materia, lo cual, por otra parte, parece bastante razonable. No entiendo qué razón puede tener nadie para temer que sea el máximo intérprete de la Constitución quien analice y quien aclare de qué modo debemos interpretar nuestra Carta Magna y, por eso, debemos tomar también la sentencia que resulte como un elemento de mejora y confiar en nuestras instituciones.

Señoría, la Ley 2/2010 será o no será constitucional en función de lo que diga el Tribunal Constitucional y no en función de lo que digan grupos sociales, partidos políticos, por muy legítima y muy democrática que sea esa interpretación. En todo caso, todos estos elementos de reflexión que he tratado de trasladarle en representación del Gobierno intentan plantear dos elementos claves y muy sencillos, aunque también seguramente complejos de articular: por una parte, nuestra búsqueda del diálogo y del consenso social, y si es posible, político, para llevar a cabo la reforma que pensamos que necesita la Ley 2/2010, y, por otra, el respeto a lo que establezca el Tribunal Constitucional en el momento en que se pronuncie.

Esta es, señorías, la manera en que el Gobierno orienta y quiere orientar el estado de la cuestión en lo relativo a la reforma de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11946

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la senadora interpelante, al amparo del artículo 87, por un tiempo de cinco minutos.

La señora FLORES FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Señor ministro, en primer lugar, tengo que decirle que no casa muy bien lo que usted ha dicho aquí con la intervención que hizo su jefe de filas, el señor Rajoy, pero, en fin, allá ustedes con sus contradicciones.

Le recuerdo que esta interpelación fue aplazada el pasado Pleno, la hemos visto cuando el Gobierno ha venido a contestar. Yo le decía que al señor Llamazares le había contestado una ministra, a mi compañera Carmen Montón le había contestado otra, y que ahora viene usted aquí. Esa es una facultad que tiene el Consejo de Gobierno que, en cada momento, designa a aquella persona que cree que tiene que acudir. Y, permítame que le recuerde, que los grupos de la oposición también tienen la facultad de poder criticar y eso es lo que hacemos aquí.

Yo les tengo que dar la bienvenida al diálogo y al consenso, porque nunca han estado en él. Le recuerdo que ustedes recurrieron la Ley de 1983 y han recurrido esta. ¿Dónde estaba el consenso entonces? ¿Dónde estaba? Ustedes no leen las encuestas que se hacen. Hasta los creyentes —a los cuales yo respeto profundamente— les han dicho que cejen en esa actitud que tienen. Y usted me cita a Alfonso Guerra. Bien, pues yo le podría citar a doña Celia Villalobos. ¿Y eso qué significa? Pues eso significa que tanto en su grupo —¡hasta en su grupo!—, como en el mío hay opiniones plurales que, afortunadamente, se pueden manifestar. Y eso es bueno, digo yo ¿no? ¿O eso no es bueno?

Yo creí, de verdad, sinceramente, que usted iba a venir con otra actitud. Pero no, veo que sigue la estela Gallardón. Usted, perdone que se lo diga, me da la impresión de que no se ha leído la ley. Usted, simplemente, se dedica a defender lo que su antecesor ha hecho, como no podría ser de otra manera, contempla un apoyo a las mujeres, formación, prevención, educación, para evitar embarazos no deseados, sobre todo en adolescentes. ¡Pero si eso es lo que dice la ley! Y ustedes, poco a poco, se lo han ido cargando todo. Le recuerdo que ustedes han eliminado —el señor Wert, con su ley— Educación para la Ciudadanía, donde se daba una formación en valores, en valores de igualdad, que es lo que nos interesa. En fin, ustedes verán.

Hay una cosa que sí le voy a leer, porque estoy harta de que digan que la ley dice lo que no dice. Le voy a leer, palabra por palabra, lo que figura en el título II, artículo 13, requisitos comunes, punto cuarto, de la Ley de plazos actualmente en vigor: «En el caso de las mujeres de 16 y 17 años, el consentimiento para la interrupción voluntaria del embarazo les corresponde exclusivamente a ellas de acuerdo con el régimen general aplicable a las mujeres mayores de edad». —16 y 17 años—. «Al menos, uno de los representantes legales, padre o madre, personas con patria potestad o tutores de las mujeres comprendidas en esas edades deberá ser informado de la decisión de la mujer. Se prescindirá de esta información cuando la menor alegue fundadamente que esto le provocará un conflicto grave, manifestado en el peligro cierto de violencia intrafamiliar, amenazas, coacciones, malos tratos, o se produzca una situación de desarraigo o desamparo». Eso es lo que dice la ley, no lo que ustedes dicen que dice. No es así. Desde que entró en vigor la ley, en estas circunstancias, o sea, mujeres de 16 y 17 años, solo han abortado 1186 mujeres y de estas, solamente 151 no pudieron informar a sus padres o tutores, es decir, el 0,41%, y se limita, le recuerdo, a la franja de 16-17 años, edades que, según la Ley de sanidad de la época del señor Aznar, las facultaba a tomar decisiones sanitarias. El aborto, no. ¿Las jóvenes de esas edades, señorita, pueden someterse a operaciones quirúrgicas, de estética, por ejemplo, solo con su voluntad, pero no decidir sobre algo tan importante como es su maternidad? Yo les pido que no lúen a las personas de buena fe y cuéntenles la verdad sobre la ley, no lo que quisieran ustedes que dijera, sino lo que en realidad dice. Les anuncio que, lógicamente, vamos a presentar una moción para el próximo Pleno.

Y me voy a permitir pedirles algo más: un gesto de valentía política. Desarrollen la ley, de verdad; desarrollen la ley, que todavía tiene muchos aspectos que pueden ser muy positivos, sobre todo para las afectadas, que son las mujeres y sus hijos.

Gracias, señorita. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señorita.

Cierra el debate, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, reitero que la política de gobierno, con independencia de que la respuesta a una pregunta o a una interpelación la haga un ministro, la haga otro o la haga el propio presidente del Gobierno, le aseguro que es siempre la misma y es lo que yo he tratado de trasladar durante el día de hoy, que fue exacta y estrictamente lo que el presidente del Gobierno el día 23 de septiembre consideró y anunció que es la de introducir cambios para que las jóvenes de 16 y 17 años puedan contar con el apoyo de sus padres mediante su conocimiento y su consentimiento a la hora de adoptar una decisión tan importante como es la de continuar o no adelante con un embarazo. También el presidente del Gobierno anunció otro de los ejes de nuestra actuación: la aprobación de un plan integral de apoyo a la familia y a la maternidad para que en España ninguna mujer tenga que renunciar a ser madre por razones económicas, laborales o de cualquier otro tipo. Por lo tanto, debemos trabajar para lograr ese objetivo. Le he reiterado que estamos comprometidos y convencidos de que tenemos que trabajar por la conciliación, por el apoyo a la mujer como instrumento para conseguir la igualdad de oportunidades y sobre todo por el desarrollo de un marco general favorable para que las mujeres puedan decidir en libertad. Esos son los ejes en torno a los cuales queremos generar consenso con el Partido Socialista, con el conjunto de los partidos y con los grupos parlamentarios de esta Cámara, pues consideramos que las grandes reformas deben ser siempre acordadas y pactadas por las fuerzas políticas, especialmente aquellas que tienen un impacto en el modelo de sociedad. No puede ser que una ley que ordena aspectos tan trascendentes en la sociedad española como es el aborto no sea pactada ni acordada con los partidos principales de la oposición, como se hizo en 2010, generando rechazo incluso entre los propios miembros del Partido Socialista.

Señoría, hay puntos en los que debemos trabajar. Eso es lo que anunció el presidente del Gobierno: un ejercicio de diálogo, buscar el consenso y acordar entre los grupos políticos un modelo de reforma de la Ley 2/2010 que refuerce el apoyo a la mujer y, como no puede ser de otra manera, fortalecer las decisiones del Tribunal Constitucional, que ya en el pasado nos sirvió, ante un recurso interpuesto por el Partido Popular, para ordenar la doctrina constitucional más adecuada para esta materia. Posiblemente en el futuro tengamos que incluir algún elemento adicional de doctrina constitucional que nos ayude a situar de nuevo esta cuestión en el ámbito del consenso y no en el de la confrontación, como hicieron sus señorías en el año 2010.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor ministro.

4.3. INTERPELACIÓN SOBRE EL BALANCE DE LAS REFORMAS EN MATERIA LABORAL.

(Núm. exp. 670/000144)

AUTOR: JOSÉ MANUEL MARISCAL CIFUENTES (GPMX)

El señor vicepresidente da lectura al punto 4.3.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor interpelante, por tiempo de quince minutos.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Gracias, señor presidente. Señora ministra, señorías, buenas tardes.

Sabe usted que los senadores que componemos el Grupo Parlamentario Mixto, debido a los turnos de que disponemos para realizar interpelaciones y preguntas, contamos con escasas oportunidades para traer interpelaciones a este Pleno. No obstante, me gustaría, en primer lugar, pedirle disculpas personalmente por haber tenido que aplazar en el Pleno anterior esta interpelación. Su agenda debe ser complicada e imagino que esto le causaría algún perjuicio, que lamento, por lo que le pido disculpas.

Los senadores de Izquierda Unida hemos presentado esta interpelación para hablar de algo que nos parece tremendamente importante y para tener un debate de fondo sobre algo en lo que seguramente usted y yo no nos vamos a poner de acuerdo, pero creo que puede ser interesante

que dé lugar a una moción que, fruto del debate en esta Cámara, nos permita mejorar la cuestión del trabajo.

La gente de izquierdas siempre hemos pensado que el trabajo es la fuente de toda riqueza. Creemos que el trabajo es tremendamente importante pues es seguramente lo que nos hace más humanos, lo que nos permite interactuar con la naturaleza para transformarla. Muchas veces nos tendríamos que preguntar quién hace las cosas, quién fabrica la madera de la que está hecha esta Cámara en la que nos encontramos, el bolígrafo que utilizamos todos los días, en fin, cientos de cosas hechas por trabajadores y trabajadoras a lo largo y ancho del mundo.

Decía un filósofo bastante importante hace más de ciento cincuenta años que la historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases. Ese filósofo se llamaba Carlos Marx y creo que sigue teniendo razón. Él explicó cómo se pasó del esclavismo a la servidumbre del feudalismo y de esta a la explotación del capitalismo, donde una minoría se apropia del trabajo ajeno. Nosotros seguimos pensando así y describimos la realidad productiva de los países del capitalismo, sea este avanzado o no, bajo este criterio. Desde entonces, creemos que el capitalismo se ha dedicado a tratar —a sangre y fuego en muchas ocasiones— de disciplinar el trabajo.

Hace más de ciento cincuenta años estaba la reivindicación clásica de los trabajadores, que usted conocerá perfectamente, y que era: ocho horas de trabajo, ocho horas de ocio y ocho horas de descanso. Hace más de ciento cincuenta años el movimiento obrero organizado —que era germinal en aquel momento— defendía eso como una consigna fundamental: ocho horas de trabajo, ocho horas de ocio y ocho horas de descanso. La verdad es que tiene narices que, avanzados tantos años y tantos siglos, el movimiento obrero organizado siga teniendo que reivindicar esto y que sea casi imposible y casi utópico. Hoy nos encontramos con que hay muchas personas que se organizan y que bajo el lema: pan, techo y trabajo se movilizan, como nos vamos a movilizar el próximo 24 de octubre en Oviedo en las Marchas de la Dignidad, tratando de rodear la entrega de los premios Princesa de Asturias —no sé si han cambiado el nombre de los premios ya, pero ustedes me entienden— para llamar la atención sobre la reivindicación de pan, techo y trabajo. Y también quiero aprovechar esta tribuna para animar a la movilización para esa digna reivindicación de pan, techo y trabajo.

Nosotros creemos que la crisis, y voy a aterrizando... (*Rumores*). No pasa nada por hablar de estas cosas en la Cámara. Hay que contextualizar las cosas. Sé que hablar de política muchas veces y subir el nivel un poquito en esta Cámara no les agrada. Pero un poquito de tranquilidad, porque para quince minutos que tenemos de interpelación de vez en cuando, si me permite, expondré el tema como a mí me parezca, ¿de acuerdo? Muy bien.

Llegaban las crisis económicas del capitalismo, que se ven siempre —y se dice— como una oportunidad. Efectivamente, una oportunidad para cambiar las reglas. Y creo que eso es lo que ustedes han venido haciendo —no solamente ustedes, sino anteriores gobiernos— a lo largo de la historia, de la breve historia de la democracia de España. La crisis se ha utilizado como un estado económico de excepción para seguir avanzando en ese proyecto neoliberal de clase. Es una gran metáfora la noticia que hace poco nos encontrábamos de que la primera plaza Margaret Thatcher que hay fuera del Reino Unido se ha inaugurado en esta ciudad, en la ciudad de Madrid. Yo creo que da cuenta ese homenaje de la ciudad de Madrid —con un ayuntamiento del Partido Popular— a esta señora, porque lo que está sucediendo ahora mismo en España, las políticas que se están poniendo en marcha están muy relacionadas con lo que Margaret Thatcher y el Gobierno conservador realizó en su momento en el Reino Unido, que tienen que ver, para empezar, con disciplinar el movimiento obrero organizado, con la derrota que se le infligió al movimiento obrero, a los mineros y con las reformas sucesivas que en materia laboral se fueron haciendo, desde nuestro punto de vista para disciplinar el trabajo.

Fíjense que cuando hablamos de lucha de clases no solamente lo decimos nosotros. Sabe usted perfectamente quien es Warren Buffett, ¿no? Es uno de los mayores mecenas del mundo; mecenas les llaman a estos señores que tienen mucho dinero y parte del que les sobra lo dedican a obras caritativas. Es también un modelo bastante lejano del que nosotros pretendemos. A Warren Buffett le preguntaron si existía la lucha de clases y el respondió: sin duda sí, existe la lucha de clases, y vamos ganando nosotros, añadió. Efectivamente, eso es absolutamente cierto. Creo que no es ninguna anécdota esta frase que dijo Warren Buffett ya que puedo ilustrar con ejemplos concretos los cambios que se han producido en el mundo laboral, especialmente con ocasión de

la última reforma laboral. Usted sabe —lo tiene que conocer, tiene que haber oído hablar de ello, le tiene que sonar— que hay personas que tienen contratos oficiales de media jornada y que están trabajando cuarenta y cinco horas a la semana cobrando 580 euros al mes. Le tiene que haber llegado en algún momento a sus oídos que hay contratos ya por días; le tiene que sonar o le tiene que haber llegado de alguna manera a sus oídos que se está sustituyendo empleo por externalizaciones en una larga cadena de contrata y de subcontrata; que hay trabajadores de más de 55 años que han tenido empleo durante más de treinta años en su empresa y que hoy, después de estar en el desempleo, cobran esos 426 euros al mes; que hay trabajadoras del hogar, muchas de ellas inmigrantes, que sin estar aseguradas echan horas y horas de casa en casa. Le tiene que sonar que hay técnicos de laboratorio que tienen contratos que se llaman personal con cargo a proyectos, que van ligados a los proyectos y que cobran, trabajando once horas diarias, 800 euros al mes. Tiene que haber escuchado en algún momento que hay trabajadores y trabajadoras que cuando tienen vacaciones se les echa porque es más barato echarles y después volver a contratarles, y durante la época de vacaciones están en el paro. Le tiene que haber llegado a sus oídos que hay personas que ocultan embarazos, e incluso ocultan que tienen hijos, en las entrevistas de trabajo. Le tiene que sonar que se cambie el horario de un trabajo de un día para otro, o que haya ese dato tan brutal en esta nueva cultura que se nos intenta imprimir, la cultura del emprendimiento. Primero fue la cultura de la formación, durante los años ochenta, cuando Felipe González y Carlos Solchaga decretaron el fin de la lucha de clases en nuestro país y decían que España era el sitio donde más fácil era enriquecerse, ¿recuerdan?, y el fomento del ascenso social, que decía: Estudia y estudia, que si estudias y te formas vas a poder tener acceso a un empleo mejor. Esto es lo que creemos que se ha frustrado, esa expectativa, la de los falsos autónomos, la de los emprendedores por cuenta propia, que en la actualidad el 40% está en riesgo de pobreza.

En relación con esa palabra tan manida y tan usada durante cierto tiempo, especialmente en la Estrategia de Lisboa: la flexiseguridad, consideramos que en nuestro país falla una de las 2 patas, la seguridad. Tenemos la flexibilidad, pero falla la seguridad.

Creemos que las reformas laborales sucesivas, y especialmente la última, y de forma consciente por parte del Gobierno, han provocado el aumento del desempleo, han provocado una menor cobertura de la negociación colectiva, han provocado más desigualdad de género, han provocado la judicialización de los conflictos laborales y han provocado el empobrecimiento del empleo. En nuestro país gana peso la contratación laboral y parcial. Vamos a un cambio de modelo basado en el trabajo precario, en el trabajo temporal, y es absolutamente funcional en un modelo productivo como el que tenemos en España, que es más característico de una economía de carácter colonial o neocolonial que de una economía que apuesta por el desarrollo económico, por la ligazón de las estructuras productivas al territorio y por la generación de un empleo de calidad y de alto valor añadido.

El Ministerio de Trabajo de este país se ha convertido en el ministerio de la devaluación interna, esa devaluación interna a la que ustedes han hecho referencia en tantas ocasiones y que, ante la imposibilidad de poder devaluar la moneda propia del Estado español, se han dedicado a bajar los salarios. Las reformas laborales se han hecho para quebrar el poder de negociación del movimiento obrero organizado, para quebrar el poder de negociación de las organizaciones obreras, para quebrar el poder de negociación de los trabajadores y de las trabajadoras organizadas colectivamente. Las consecuencias de las reformas laborales han sido la bajada del salario directo y del salario indirecto a través de la privatización de los servicios públicos, tan en boga hoy en día, y también del salario diferido, y cuando te pones a hacer cálculos para conseguir una pensión de carácter pública te puedes sorprender por la cantidad de años que necesitarías para, con el tipo de contratos que tenemos, poder acceder a una pensión en condiciones.

Las reformas laborales, por lo tanto, han desregulado y han individualizado las relaciones laborales en nuestro país. Se ha incrementado la discrecionalidad empresarial con la reforma de la negociación colectiva. Llama mucho la atención, señora Báñez, que en el año 2007 tengamos 6016 convenios colectivos y que, sin embargo, en el año 2013 haya habido solamente 1824. Esto dice algo de cómo el poder de negociación y la cantidad de convenios colectivos han podido influir en esa fortaleza negociadora de la clase trabajadora, en el abaratamiento del despido y en la menor tutela jurídica.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11950

Señora ministra, han claudicado los poderes públicos de forma definitiva en la función de garantizar el acceso al empleo de todas las personas. Se está produciendo un proceso de esclavización en el trabajo, que no es posible alcanzar en muchas ocasiones, y se recupera la figura del trabajador pobre, que a pesar de tener acceso a un salario, este salario no le da para poder reproducir sus condiciones de vida, para tener acceso a las condiciones fundamentales que les permitan reproducir su vida. Se ha producido este ataque al sindicalismo y a la negociación colectiva. Diversos organismos han llamado la atención; para empezar, la Organización Internacional del Trabajo. Usted tiene que conocer la ponencia que en la escuela de la Hermandad Obrera de Acción Católica realizó Joaquín Nieto, el director de la Organización Internacional del Trabajo en España, donde llamaba la atención, alarmado, sobre esta cuestión de los trabajadores pobres en nuestro país.

La cuestión es que toda esta legislación, todo este estado de cosas ha provocado que ahora se escuche mucho eso de: No me puedo quejar. Cuando has estado dos años sin tener acceso a un trabajo, cualquier trabajo que te ofrezcan, en cualquier condición, con subempleo, lo asumes fácilmente porque hay 5,5 millones de personas esperando en la puerta para poder coger ese empleo. Lo que nosotros denunciábamos aquí es que eso ha sido establecido de forma consciente y planificada por el Gobierno siguiendo la hoja de ruta de un proyecto neoliberal de clase, emulando a Margaret Thatcher —ya con una plaza con su nombre en Madrid—, lo que provoca que el trabajo nunca haya sido esa expresión de trabajo libre, que para nosotros es un oxímoron dentro del capitalismo. El trabajo es libre para aceptar entre el paro y un salario de miseria, lo que no tiene nada que ver con la libertad; tendrá que ver con otro tipo de libertad.

Con estas reformas y políticas laborales, señora ministra, no respondemos a las necesidades de las comunidades. Hay muchos trabajadores y trabajadoras que no pueden vivir, que no pueden comer, que tienen menos derechos, que tienen menos salarios, que tienen menos protección social, que tienen menos pensiones, que tienen menos servicios públicos, y lo que se provoca con todo esto es que haya más silencio, más miedo y más incapacidad para poder negociar el trabajador con el capital sus condiciones de vida y de trabajo. *(La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia).*

No puedo dejar de citar lo que antes comentaba y denunciaba mi compañero Saura, de Iniciativa: 268 sindicalistas con una espada de Damocles de 130 años de cárcel en casos judiciales de persecución del movimiento obrero organizado, del movimiento obrero reivindicativo en nuestro país. Y una cosa va con la otra. La profundización en el carácter coercitivo de las políticas laborales en nuestro país tiene que llevar aparejada la coacción en el ámbito judicial, jurídico e incluso penal.

Señora ministra, la pregunta a la que me gustaría que respondiese hoy el Gobierno me la formuló el otro día un trabajador, un compañero de la Hermandad Obrera de Acción Católica. El me preguntaba: ¿Por qué no puedo vivir si no trabajo, y si trabajo pierdo la vida?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, presidenta.

Señor Mariscal, en primer lugar quiero decirle que espero haya tenido un buen restablecimiento. Le veo perfectamente en forma esta tarde. Estoy encantada de que haya aplazado la interpelación para que hoy podamos debatir ambos con honestidad.

Quiero empezar diciéndole que coincido con usted al cien por cien en una reflexión que ha hecho al principio de la interpelación: la importancia del empleo. Para el Gobierno el empleo es la absoluta prioridad de todas sus políticas. Usted lo ha dicho muy bien. El empleo es lo que permite a cada persona iniciar su proyecto de vida con dignidad; el empleo, sin duda alguna, es también el mejor antídoto contra la pobreza y, por tanto, es inclusivo. Y como me habrán oído decir en alguna ocasión en esta Cámara, el empleo es también la mejor garantía de nuestro sistema de bienestar. Por tanto, el empleo es la absoluta prioridad para el Gobierno y me alegro de compartir con usted que también es la absoluta prioridad para su grupo parlamentario.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11951

Usted ha hecho una reflexión ideológica en esta Cámara, pero, ¿qué quiere que le diga? Yo de lo que tengo experiencia es de haber llegado a la responsabilidad del Ministerio de Empleo y Seguridad Social después de lo que el socialismo y la gestión de la izquierda ha hecho en este país: dejar el país en una ruina económica y social. (*Rumores*). Un país en recesión. (*Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señorías, guarden silencio.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Un país con alto endeudamiento, el 9% que ponía a España al borde de la quiebra, y un país —y es lo más duro de todo— en el que 3 millones de españoles se tuvieron que ir al paro. Además estaba en riesgo y también en números rojos nuestro sistema de bienestar, su corazón, que es el sistema de pensiones.

Por tanto, reflexionando sobre la gestión de unos y de otros yo ya sé, nada más llegar a mi responsabilidad, lo que es la gestión de la izquierda. ¿Y qué quiere que le diga? Más que lucha de clases —que me parece un término, si me permite que se lo diga, porque usted es joven, bastante antiguo— lo que hay son distintas maneras de luchar, clases de lucha, y la clase de lucha que hace este Gobierno, su iniciativa es luchar contra la crisis y contra el paro, de manos de la sociedad española y de todo aquel que pensaba en una España del empleo y de las oportunidades, que es en lo que está trabajando el Gobierno de Mariano Rajoy. Porque ya se lo he dicho: ruina económica y social es lo que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno, y un país en recesión, con lo cual la alternativa era ponernos en marcha y hacer una agenda ambiciosa de reformas para que nuestro país iniciara cuanto antes la senda de la recuperación y de la creación de empleo. Créame que esa ha sido nuestra absoluta prioridad. Todas las políticas de este Gobierno han ido y van en esa dirección, y entre esas reformas está la que usted ha comentado aquí, que es la reforma laboral de febrero de 2012, que recuerdo que tenía —como dije en esa rueda de prensa de presentación en el Consejo de Ministros— 2 grandes objetivos. En primer lugar, frenar la sangría de destrucción de empleo mientras nuestro país no saliese de la recesión, porque en 2011 nos encontramos con una España en recesión, y en segundo lugar, y muy importante, que cuando España volviese a crecer iniciásemos la recuperación para que, cuanto antes, ese crecimiento se tradujera en creación neta de empleo. Porque históricamente en España, para crear empleo, la economía tenía que estar creciendo por encima del 2,5% del producto interior bruto. Hoy la gran revolución —si quiere ese término, señor Mariscal— en España es que se crea empleo neto con tasas de crecimiento moderadas en torno al 1%. Ese es el gran logro de España después de la reforma laboral.

Hicimos más reformas para modernizar la negociación colectiva acercándonos realmente a las necesidades de la empresa para dinamizarla, y también fomentamos la creación de empleo estable y de calidad. Queda muchísimo camino por recorrer porque la tasa de paro en España sigue siendo muy elevada. Hay más de 4 millones de españoles que buscan una oportunidad de empleo y no la encuentran, pero seguimos trabajando para darles esa oportunidad. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

También con modestia y humildad, permítame que presente resultados a esta Cámara de ese proceso de reformas y también de la reforma laboral. Lo primero y más importante: España hoy está creciendo. Se ha iniciado la recuperación económica. Y lo que es más importante, estamos ya creando empleo, con un crecimiento de la economía —como decía— cercanos al 1%. Por tanto, ya este año 2014 se inicia un punto de inflexión, con crecimiento del empleo por primera vez después de seis años muy duros de crisis económica.

Por ponerle un ejemplo, en el segundo trimestre del año se crearon más de 400 000 empleos en España, en un solo trimestre. Los datos de paro registrados y de afiliación a la Seguridad Social son compatibles con eso. Hay 276 000 parados registrados menos y 356 000 afiliados más que hace un año. Y lo más importante es que en España hoy el empleo crece el triple que en la zona euro, 0,7% según Eurostat frente al 0,2% del resto de los países de la zona euro.

Nos queda mucho por hacer, y lo digo. Son resultados modestos. Quedan muchos españoles a los que tenemos que dar oportunidades. Pero el dato que le voy a dar es cierto: desde enero de este año, 1600 españoles cada día han encontrado un puesto de trabajo gracias al esfuerzo de toda la sociedad española. Por tanto, más empleo, y ya hay empleo en España.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11952

Además, como le decía, hemos modernizado la negociación colectiva y la hemos acercado a la realidad de las empresas. Y le quiero decir más, ha servido muchísimo, junto a la reforma laboral, el acuerdo de negociación colectiva de los interlocutores sociales de enero del año 2012, porque, señorías, ese acuerdo de flexibilidad y de negociación colectiva de los interlocutores sociales ha salvado muchos empleos en una etapa muy dura de recesión. Y es que, señor Mariscal, los salarios en España no los fija el Gobierno por decreto; los salarios se fijan en la negociación colectiva y son los dignos representantes de los empresarios y de los trabajadores quienes lo hacen convenio a convenio y sector a sector.

Le decía que la negociación colectiva se ha dinamizado, de tal suerte que el número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo cae a un 60% año tras año, y además, las que se producen, las regulaciones de empleo con extinción de empleo, son cada vez menos numerosas. Asimismo gracias a la flexibilidad y a ese acuerdo de negociación colectiva, se han producido 5000 descuelgues de convenios en nuestro país que han permitido salvar durante toda esta etapa más de 300 000 empleos. Esa es la flexiseguridad de la que usted hablaba. Y también hemos potenciado el empleo estable y de calidad, y lo hemos hecho con medidas novedosas, como contratos dirigidos a una parte fundamental de nuestro tejido productivo, que es la pequeña y mediana empresa de este país, que supone más del 85% del empleo; empresas de menos de 50 trabajadores con el contrato indefinido de apoyo a emprendedores. A día de hoy hay más de 231 000 contratos indefinidos, contratos estables que además tienen la misma tasa de permanencia que el resto de contratos de este tipo.

También hemos acometido reformas importantes en el ámbito de la contratación para asegurar y potenciar la contratación estable. Hemos mejorado bastante la contratación a tiempo parcial de forma indefinida, mejorando no solo las condiciones de contratación, sino también —y no me lo reconoce usted— la garantía de los futuros derechos de los trabajadores que están hoy a tiempo parcial y que conseguirán una pensión en el futuro. Además, hemos hecho una clara apuesta por la contratación estable con la tarifa plana de 100 euros, que se hizo efectiva el pasado 25 de febrero, que ha hecho posible que haya 143 000 nuevos contratos indefinidos, lo que supone mes a mes un incremento de la contratación indefinida en torno al 25%. Por tanto, empleo de calidad y empleo estable es el gran objetivo del Gobierno.

Usted me habla de contratos precarios, pero usted pertenece a un grupo político de izquierdas que cogobierna en alguna comunidad autónoma, por cierto de la que yo procedo, en la que sí hay contratos precarios. Si quiere le hablo de los contratos por horas que en el servicio andaluz de salud se les hace a los médicos, operación a operación, en los hospitales de Andalucía, y eso no lo denuncian ustedes en Andalucía, lo apoyan con el cogobierno en esa comunidad autónoma. *(Aplausos)*.

Me habla de abusos en la contratación, pero si alguien tiene en este país algo que denunciar, cualquier abuso, cualquier irregularidad, que lo haga ante la Inspección de Trabajo, ante los organismos administrativos competentes o incluso ante los tribunales, porque las leyes están para cumplirlas. Por ello, señorías, no enturbie la labor de un Gobierno a favor del empleo y del empleo de calidad. Como le decía al principio, sin duda hemos avanzado, pero nos queda muchísimo trabajo por hacer, porque tenemos más de 4 millones de españoles que necesitan tener esa oportunidad de empleo para continuar con su proyecto de vida. Y por eso estamos trabajando con los interlocutores sociales y en las comunidades autónomas, para acortar el tiempo de transición del desempleo al empleo, con dos reformas fundamentales. Por una parte, las políticas de activación con la Estrategia española de activación para el empleo: vamos a modernizar los servicios públicos de empleo, a fomentar la colaboración público-privada, a utilizar el portal único de empleo —que por primera vez se ha constituido en España con todas las comunidades autónomas y ya tiene más de 105 000 ofertas a día de hoy— y, lo más importante, vamos a vincular esos recursos que tienen las comunidades autónomas para hacer políticas de empleo a resultados. Las comunidades autónomas están colaborando con el Gobierno para esa modernización, que es clave para dar oportunidades a los desempleados que todavía no las tienen.

Pero vamos a hacer algo más: estamos trabajando en la reforma del sistema de formación para el empleo, porque, sin duda, el empleo tiene mucho que ver con la formación. Hay un dato que es muy importante, señor Mariscal: entre 2008 y 2013, entre los trabajadores que solo tenían

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11953

estudios primarios, más del 50% se fue al paro, sin embargo, durante ese mismo período, entre los trabajadores que tenían estudios superiores —entre esos trabajadores— subió el empleo, subió la ocupación un 2%. Por tanto, sin duda, la formación es clave para encontrar un empleo, y por eso estamos trabajando con los interlocutores sociales en esa reforma de la formación para el empleo, reforma que va a transformar un modelo que a veces no ha dado los resultados esperados, que a veces no ha sido de la calidad suficiente. Queremos tener un modelo con más calidad, más cercano al tejido productivo y a sus necesidades, con mayor control de los fondos, con una evaluación permanente, que facilite la competencia y la libre concurrencia al cien por cien, y que nos ayude a luchar de forma decidida contra el fraude. Entre las medidas y las novedades de ese modelo, existirá una cuenta de formación —que pusimos en marcha con la reforma laboral—, que acompañará al trabajador durante toda su vida laboral para que acredite su historial formativo, y el cheque formación, para que los desempleados puedan adquirir las habilidades necesarias en cualquier centro que ellos decidan directamente.

Por tanto, estamos trabajando, y estamos haciéndolo también en sectores muy determinados que son la prioridad, como los jóvenes, con los interlocutores sociales, las comunidades autónomas y toda la sociedad en la Estrategia de emprendimiento y empleo joven, que ya está dando resultados claramente esperanzadores. A día de hoy, señor Mariscal, hay casi 75 000 jóvenes parados menos menores de 30 años que cuando llegamos al Gobierno en el año 2011. Hoy existen más de 210 000 jóvenes que se benefician de esta estrategia, con una oportunidad de empleo por cuenta propia o por cuenta ajena. Y hemos puesto en marcha, con los interlocutores sociales y las comunidades autónomas, la garantía juvenil, que, sin duda, alguna es nuestra absoluta prioridad.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Señor Mariscal, el compromiso del Gobierno con el empleo y la política social es tan importante que en los Presupuestos Generales del Estado que vendrán a la Cámara para el año 2015, 54 euros de cada 100 euros van a inversión en las personas, es decir, en políticas para el empleo y en políticas sociales. Ese es el compromiso de un Gobierno que apuesta por lo importante: por el empleo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador Mariscal.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Gracias, señor presidente, señorías, señora ministra.

Y 110 millones de euros para agencias privadas de colocación. (Eso también viene en los Presupuestos Generales del Estado.)

Yo sabía que iba a ser complicado este debate con usted, pero desde el punto de vista de las políticas que usted desarrolla lo único que puedo hacer es felicitarla, felicitarla a usted y a su Gobierno en función de los criterios que ustedes usan. Claro, ustedes tienen su proyecto ideológico, su proyecto político y su proyecto económico, y ese proyecto ideológico, económico y político pasa por esclavizar al trabajo en España, por esclavizar al movimiento obrero, por machacar al movimiento obrero organizado, por dificultar las condiciones de vida de los trabajadores y las trabajadoras para mantenerles disciplinados en su puesto de trabajo. Desde ese punto de vista, enhorabuena, ustedes están completando su proyecto.

Esperaba que fuera un poquito —permítame el término, en confianza— menos tramposa retóricamente. Dice usted que las reformas de antes fueron de los gobiernos del PSOE, que es de izquierdas, y que, como yo me he encontrado con esta herencia, estoy desacreditado. Hombre, un poquito tramposo es ¿no? Señora Báñez, mi fuerza política ha estado en todas las huelgas generales: en las que hicimos a Felipe González, en la que le hicimos a Aznar, en las que le hicimos a Zapatero, que también se mereció alguna, y en las que le hemos hecho a Rajoy; en los piquetes siempre, desde el principio. Por lo tanto, la denuncia de esta modificación de la legislación laboral a lo largo de los treinta años hay que hacerla desde un punto de vista histórico, que es lo que trataba de hacer antes insertándola en ese contexto histórico.

Usted ha hablado de que va a crecer el producto interior bruto. No se ha referido a qué está pasando con el producto interior bruto. ¿Les preocupa eso? En su teoría dicen que para subir el

empleo —sin hablar de empleo de calidad—, tiene que aumentar el producto interior bruto. Eso es neoliberalismo puro, del libro 1 de Teoría Económica de la facultad. Sin embargo, me han dicho que en Francia y Alemania están bastante preocupados, porque se rebajan las expectativas de crecimiento. Incluso algunos países de nuestro entorno se van a encontrar con una tercera recesión. Pero, insisto, esto no lo dice *Mundo Obrero*, el periódico de mi partido, esto lo dice el Fondo Monetario Internacional y lo dice la OCDE.

Y fíjese, nos preocupa que solo Rumanía y Grecia superen a España, entre los países de nuestro entorno, en riesgo de pobreza, de trabajadores pobres. El porcentaje de trabajadores que ganan en España una cantidad inferior al salario mínimo interprofesional se ha duplicado desde el año 2004 —ya eran 12 de cada 100 en el año 2012—, y los contratos a tiempo parcial en un año han bajado un 26% del coste por hora trabajada —en un solo año desde la aplicación de la reforma laboral—, mientras que ha aumentado, y casi se ha duplicado, el número de quienes cobran más de ocho veces el salario mínimo interprofesional. Esto también es desigualdad. O lo que ha afectado a las mujeres: el salario medio anual de los hombres se sitúa en 25 000 euros, mientras que el de la mujer está en torno a los 19 000. Y según el INE, de los trabajadores con rentas bajas —que suponen dos terceras partes de la renta media— un 65% son mujeres. Asimismo, ha aumentado en un 50% el contrato de aprendices, figura que yo creía que era muy antigua. Sin embargo, ahora yo soy el antiguo y ustedes son los modernos y recuperan la figura del aprendiz, que la he leído yo hasta en la novela del Siglo de Oro en nuestro país. ¡Pero los antiguos somos los que hablamos de lucha de clases! Baja el empleo indefinido y aumentan los empleos temporales. Bajan los empleos con jornada completa y aumentan los trabajos a tiempo parcial. Y, señora ministra, la madre del cordero de todo esto, respecto a la evolución de las rentas en España desde el año 2010: si en 2008 fueron un cien por cien, las rentas del capital están en el 98,75% y se han recuperado en un 1,25% respecto a 2008 en los dos últimos años, y las rentas del trabajo no hacen nada más que bajar hasta un 89,78%. Esto es lo que está pasando en este país, que el reparto de la renta, el reparto de la riqueza entre las clases trabajadoras y las clases empresariales se está modificando a favor de los de arriba, a favor de los que tienen la sartén por el mango, y eso es gracias a la legislación laboral y a las políticas que ustedes han puesto en marcha, señora ministra.

Termino —un segundo, si me concede el presidente— con una cita de una autoridad, ¡y qué autoridad! Dice: «Es un fenómeno el del desempleo —de la falta y de la pérdida del trabajo—, que está cundiendo como mancha de aceite en amplias zonas de Occidente y está propagándose de modo preocupante en los confines de la pobreza. Y no existe peor pobreza material —me urge subrayarlo— que la que no permite ganarse el pan y priva de la dignidad del trabajo». He empezado por Carlos Marx y esta cita no es de ningún marxista —espero, lo mismo nos da una sorpresa algún día—, es del papa Francisco.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mariscal.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor Mariscal, permítame que le diga, con todo respeto, que el marxismo cayó en Berlín hace ya varias décadas. Pero lo más importante —y creo que es bueno resaltarlo porque estamos en la España del siglo XXI— es que el marxismo se basa en el conflicto y la España de hoy, la del siglo XXI, tiene que basar su futuro en la colaboración. Yo le invito a que colabore en la lucha contra el desempleo, que es lo más importante que tenemos por delante, por el empleo y las oportunidades.

Y mire, trabajar por el empleo y las oportunidades no es cuestión de ideologías, señor Mariscal, es cuestión de compromiso, y espero que usted se sume a ese compromiso, como hicieron en julio los interlocutores sociales con el presidente Rajoy en La Moncloa.

Es bueno que le hable de datos y de compromisos por el empleo. Datos —y se lo he dicho antes—: en el segundo trimestre de 2014 asistimos al primer crecimiento interanual de empleo de la ocupación en 6 años, después de 23 trimestres consecutivos perdiendo empleo en España. Por tanto, esta noticia es prudente pero esperanzadora respecto al empleo.

Y mire, que la reforma laboral está dando frutos y resultados, aunque todavía modestos, y nos quede mucho por hacer, no lo dice el Gobierno, señor Mariscal, lo dice el Banco de España que habla de cambio de ciclo; lo dice el Fondo Monetario Internacional, que reconoce que las perspectivas han mejorado significativamente, en buena medida gracias a la reforma laboral de 2012; lo dice la OCDE, que señala que la reforma laboral concluyó en que la flexibilidad introducida ha ayudado a limitar la pérdida de empleos e impulsado la contratación indefinida; lo dijeron el Consejo y la Comisión Europea en junio de 2014, que el mercado de trabajo daba muestras de estabilización y la reforma laboral está dando frutos; lo dice el Banco Central Europeo, que apunta que en España no se había hecho una reforma significativa hasta el 2012 y que las realizadas son ejemplo de las reformas estructurales que tienen que hacer todos los países de la zona euro; y lo ha dicho también, señor Mariscal, la Organización Internacional del Trabajo, pues en la página 43 de su informe sobre España recoge que las mejoras introducidas en la legislación laboral y en la negociación colectiva van a promover y están promoviendo la recuperación e impulsando la productividad; incluso destaca que la reforma de 2012 ha sido ambiciosa. Por tanto, existe unanimidad internacional en que vamos en la buena dirección.

Pero nos queda mucho por recorrer —hay más de 4 millones de españoles sin oportunidades— y seguimos trabajando por el empleo. Y lo estamos haciendo en el marco del diálogo social. En esta etapa queremos consolidar la recuperación y trabajar por el empleo estable. Ya le he dicho que en julio de este año, antes del verano, el presidente Rajoy invitó a los interlocutores sociales a trabajar juntos por el empleo y la calidad en el empleo. Estamos trabajando para encontrar ese marco de colaboración honesta que haga de España la España del empleo de calidad y de las oportunidades.

Le invito a que se sume a ese diálogo constructivo y al reto del empleo. Repito que luchar contra el desempleo y apostar por el empleo y las oportunidades no es cuestión de ideologías, señor Mariscal, sino de compromiso, y espero encontrarle también a usted en ese compromiso.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

4.4. INTERPELACIÓN SOBRE LOS MOTIVOS Y LOS BENEFICIOS ESPERADOS QUE HAN LLEVADO AL GOBIERNO A PRIVATIZAR AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA).

(Núm. exp. 670/000150)

AUTOR: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS)

El señor presidente da lectura al punto 4.4.

El señor PRESIDENTE: Para la presentación de la interpelación, tiene la palabra el senador Fernández Ortega por tiempo de quince minutos.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, entre los primeros encargos que hizo la ministra de Fomento al presidente de AENA figuraba, sin lugar a dudas, hacer lo necesario para privatizar esta empresa, pero también le encargó que no lo contara, hasta el punto de que, aunque les parezca extraño, creo que es la primera vez que la ministra va a dar explicaciones en las Cortes sobre este asunto. Es la primera vez que la ministra va a explicar a la oposición, y tengo la impresión de que también incluso a su propio grupo, los motivos que le han llevado a privatizar AENA. La pregunta que habría que hacerle a la señora ministra es si cree que este es un tema menor o que no les interesa a los dueños, que son los ciudadanos, que usted haya decidido privatizarla.

En mi opinión, gobernar no es mandar, señora ministra, aunque le pueda costar trabajo entenderlo. Usted no lo ha hablado con las comunidades autónomas ni con los ayuntamientos; no ha escuchado a la oposición ni a los sindicatos, ni al sector, ni tan siquiera a su propio grupo —yo creo que eso es soberbia—. Incluso los medios de comunicación han llegado a publicar que ni siquiera ha escuchado a algunos otros compañeros del Gobierno, ministros que no estaban de acuerdo con esta operación y afirman que ha sido el propio presidente del Gobierno el que ha tenido que apoyarla para que se lleve adelante la privatización de AENA.

Y, señorías, quiero dejar claro que el PSOE está en contra de esta privatización. No compartimos ni la forma en la que se está llevando el proceso ni el fondo de la cuestión, que es lo que más nos preocupa. En cuanto a las formas, cabría preguntarle a la señora ministra qué motivos ha tenido para ocultar sus intenciones y no decir nada en ninguna de sus comparecencias, ni usted ni el presidente de AENA; en un asunto tan importante recuerdo que usted no hizo ninguna mención al respecto el día que compareció en la comisión para explicar su plan de Gobierno. Supimos de la privatización de AENA por el informe que pidió al Consejo consultivo de privatizaciones, un informe que se emitió el 21 de octubre de 2013, pero en el que el Gobierno, a principios de 2013, había pedido al Consejo consultivo que lo hiciera; y en la comparecencia de Presupuestos nadie contó que estaban trabajando en la privatización de AENA; sin duda, lo consideraron un tema menor que a la ciudadanía, que son sus propietarios, no le interesaba. Lo cierto es que unos pocos sabían todo lo necesario de un negocio de miles de millones en venta de patrimonio a los españoles, pero los españoles y sus representantes no tenían por qué saberlo. Supongo que de eso también dirá algo la Ley de transparencia del Partido Popular.

Tampoco estamos de acuerdo en cuanto a la forma con que se regule un sector estratégico para el interés general como son los aeropuertos que atiende además a derechos básicos de movilidad para la ciudadanía, de cohesión territorial y que afecta a otros sectores estratégicos para la economía, como el turismo, mediante un real decreto ley sin dar información, sin dar explicaciones, ni además, con que, en su tramitación como ley, no hayan estado dispuestos a escuchar nada ni a nadie.

¿Cómo vamos a estar de acuerdo en las formas cuando todos los grupos políticos de la oposición están en contra —y lo hemos manifestado por todas las vías que la Cámara nos permite—, cuando tienen en contra a todos los sindicatos? Hemos tenido una reunión con ellos la semana pasada, y UGT, Comisiones y USO nos han trasladado su total oposición a esta privatización de AENA. ¿Cómo están de acuerdo en las formas cuando no escuchan a nadie y hay objeciones de gobiernos autonómicos, diputaciones y ayuntamientos?

Y es normal que les preocupe, señorías, a todos nos debería preocupar, también a los senadores del Partido Popular. La entrada de capital privado aleja la posibilidad de participación de las instituciones en su conjunto; las aleja de la toma de decisiones que afectan a la totalidad de la ciudadanía, y además temen que las administraciones públicas, autonómicas, insulares y municipales acabarán siendo obligadas a recortar recursos de los servicios públicos para destinarnos a subvencionar aeropuertos privados a fin de que se mantengan abiertos —como ya ocurre— en los países en los que se ha privatizado la red pública de aeropuertos. Y, como primera advertencia, el Gobierno ya ha contemplado el mecanismo para poder vender o cerrar infraestructuras aeroportuarias.

Señorías, una AENA pública mantiene aeropuertos con pérdidas, y está bien, porque defiende la cohesión territorial y la movilidad de los ciudadanos, y a veces es necesario soportar esas pérdidas económicas para tener beneficios sociales, no es ningún despropósito, pero si se privatiza, ese criterio desaparece. Incluso confederaciones empresariales también han puesto objeciones y han manifestado no acabar de estar de acuerdo con esta privatización, como, por ejemplo, la Asociación de Líneas Aéreas.

Fíjense ustedes, señorías, el Gobierno cerró un acuerdo con las principales compañías aéreas en torno a las tarifas aeroportuarias, y bien que lo publicitaron, hasta la saciedad, por todo lo alto, sin embargo, a los pocos meses, les sorprenden a todo el mundo con una reforma vía decreto y no habían hablado con nadie, no se lo habían contado a nadie, tampoco a la Asociación de Líneas Aéreas según trasladaron ellos mismos. Además, han intoxicado a la opinión pública con algo que podríamos considerar publicidad engañosa.

Dice el Gobierno que salvaguarda la integridad de la red, pero es la primera vez que se recogen los mecanismos para vender o trocear el sistema español. El nuevo marco regulatorio aeroportuario, que ha aprobado el Gobierno, establece que corresponde al Consejo de Ministros aprobar el Dora y autorizar la enajenación o cierre de las infraestructuras aeroportuarias de la red de interés general que tengan un valor igual o superior a los 20 millones. Incluso en los que sean de menos de 20 millones, esa autorización recae en el secretario de Estado. Dicen ustedes que el objetivo es la mejora de la calidad del servicio. Prometen de manera abstracta mejorar la calidad y la seguridad, pero, para satisfacer las exigencias de rentabilidad han reducido la inversión, han

despedido trabajadores y han reducido los servicios. Expliquen a las provincias en las que han reducido los horarios y los servicios en los aeropuertos que eso está mejorando la calidad del servicio aeroportuario en nuestro país. Por ejemplo, en los aeropuertos del Grupo III, la caída de pasajeros ha sido del 23,6% en 2013 —la cuarta parte, señoría—. Ya ven para qué sirven esas medidas y cómo afectan a las provincias.

Dice el Gobierno que la apertura al capital privado del accionariado de AENA garantiza mayor eficiencia, pero yo creía que lo que debería preocupar al Gobierno y su prioridad deberían ser la movilidad y la conectividad, y no la eficiencia, no vaya a ser que, por buscar beneficios económicos, acabemos perjudicando a los ciudadanos, porque esa no es la tarea principal del Gobierno, o al menos así lo entendemos los socialistas.

Dice también el Gobierno que AENA va a ser más competitiva y eficaz por su privatización. Nosotros entendemos que esa es una declaración incoherente e inconsistente porque resulta que el Gobierno está socializando las pérdidas y privatizando los beneficios. Nos dice que privatizar es bueno cuando las empresas obtienen beneficios —véase líneas de AVE o AENA—, pero luego socializan las pérdidas como pasa con las autopistas de peaje.

Dice el Gobierno que se refuerza AENA para que ofrezca un mejor servicio, una mejor vertebración del país, y la pregunta que cabe hacerse, señoría, es: ¿Cómo se puede reforzar una empresa cambiando la financiación del 2%, que tiene en este momento, al 5% que va a pagarse a los inversores? ¿Dónde está el refuerzo de la compañía? No acabo de entender bien esa explicación del Gobierno, que, como digo, me parece publicidad engañosa.

Dice la señora ministra que la entrada de inversores privados fortalecerá la gestión de la compañía. ¿Pero no la van a seguir gestionando los mismos? ¿No nos quedamos con el 51%? ¿En qué se fortalece la compañía? Si ahora ya somos la primera compañía a nivel mundial en gestión aeroportuaria. ¿En qué la mejora?

Señoría, conviene saber qué se vende y para qué, y se vende el primer gestor aeroportuario del mundo, y lo que se recaude va a servir para entregar a cambio unos activos públicos que se han desarrollado a lo largo de casi 100 años. AENA cuenta con una red de 47 aeropuertos, 2 helipuertos y 15 aeropuertos internacionales, entre ellos, el de Luton, porque el Gobierno ha autorizado a AENA la compra de un 11% más para alcanzar el 51%. Señorías, se está vendiendo una empresa con más de 10 000 trabajadores, con una cifra de negocio superior a los 3000 millones de euros, que se financia en el mercado y que no recibe ni un euro de los impuestos de los ciudadanos españoles; eso es lo que se está vendiendo. Se vende una empresa que genera 140 000 empleos directos y 440 000 empleos totales. El Gobierno pretende privatizar una empresa que tuvo una inversión media de 1420 millones de euros del año 2000 al año 2010 y que ha bajado en la actualidad la inversión —para que dé cifras positivas y poder venderla— hasta los 450 millones de euros, 1000 millones de euros menos de inversión que suponen —con las cifras que usted acostumbra a darnos de 35 empleos por millón— 35 000 empleos recortados. Ese enorme esfuerzo de inversión, que alcanza los 17 500 millones de euros para el año que viene, es la única causa de la deuda que tiene AENA. De hecho, el EBITDA de la empresa, asunto al que seguro que usted se referirá en su intervención, no ha dejado de crecer, hasta superar los 1600 millones, lo que demuestra la rentabilidad de la empresa. Lo cierto es que el Gobierno del Partido Popular optó por frenar la inversión, por despedir a miles de personas, para poder decir que la empresa daba beneficios y poder venderla, cuando en 2011 prácticamente ya estaba en equilibrio y daba unas pérdidas muy pequeñas. Han estado tres años preparándola para venderla: han despedido trabajadores, han reducido horarios en los aeropuertos. Y lo que es aún más sorprendente: dentro de esa estrategia han decidido invertir fuera —han comprado y han invertido en aeropuertos como el de Luton o el de Cali—. Y aún me parece más sorprendente que tengan previsto invertir 120 millones de euros en mejorar la capacidad operativa del aeropuerto londinense. O sea, dice el presidente de AENA que esa inversión de 120 millones permitirá aumentar su actividad pero que también tendrá un efecto económico multiplicador en la zona, generando empleo directo, así como el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas proveedoras de bienes y servicios.

Señorías, ¿les suena este discurso o concuerda con lo que dice el Partido Popular habitualmente? ¿Crear empleo fuera está bien? ¿Invertir fuera está bien? Y aquí venga a bajar la

inversión, porque en España no necesitamos crear empleo. Eso es algo que necesita también una explicación y espero que nos la dé ahora en su intervención.

El Partido Socialista cree que no hay motivos para la venta. El Estado se está financiando —la última vez que ha emitido bonos— al 0,96% en bonos a 5 años y al 2% en los bonos a 10 años. No necesita vender para financiarse. Y no entiendo, y le pregunto: ¿Qué ventajas tiene vender una empresa que da beneficios y que se financia al 2% para acabar pagando a los inversores el 5%? Es que no lo entiendo. Y además es que el Gobierno no tiene necesidad de vender patrimonio para financiarse ahora mismo en los mercados, como hemos visto en la última emisión de bonos.

AENA tampoco tiene motivos para venderse. (Ya he dado los datos de su solvencia, es una empresa que da beneficios y su EBITDA no para de crecer, incluso cuando no daba beneficios, porque tenía pérdidas por las inversiones que estaba haciendo, que eran muy importantes.) La pregunta es: si AENA va bien, que es lo que nos dice su presidente y la ministra, ¿qué necesidad tenemos de venderla? No lo entiendo, si el EBITDA crece, las previsiones son que va a seguir creciendo, la deuda va a seguir bajando y los beneficios van a seguir aumentando, ¿para qué queremos vender una empresa, para obtener de inmediato 3000 millones de euros, cuando en un período corto de tiempo los beneficios que va a dar la empresa podían cubrir esa cantidad perfectamente? Además, la van a malvender porque en este momento AENA no tiene —ni de lejos— el mayor precio de valoración que ha tenido a lo largo de su historia, en la que incluso llegó a los 30 000 millones.

Nosotros entendemos que los beneficios que hay aquí son para el Gobierno, porque quiere hacer caja en un año electoral, porque pretende tener más recursos para invertir más en un año en el que hay elecciones. Habrá beneficios también para los inversores, pero desde luego no los va a haber para los ciudadanos. Expliquen ustedes a los ciudadanos que, por ejemplo, viven en la isla —para los que es determinante la conexión por los aeropuertos— qué ventajas tiene la privatización, que, además, podría afectar gravemente al sector del turismo, que es determinante para la economía en esos territorios. Tampoco beneficia, por supuesto, a los trabajadores.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Ya termino.

Termino con una última cuestión que planteo para todos: preguntémonos quién va a influir más en la estrategia de AENA, si los accionistas de referencia que se van a sentar en el Consejo de Administración o los comités de Coordinación Aeroportuaria; si van a influir más en las decisiones de AENA los intereses de los ciudadanos representados en los comités de Coordinación Aeroportuaria o va a influir más el interés de los accionistas y de los inversores privados.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Ortega.
Tiene la palabra la señora ministra de Fomento.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Fernández Ortega.

Señorías, como saben, el transporte aéreo es un sector estratégico para España por su impacto económico, dado que representa el 7% del PIB. Y también lo es por su contribución social en términos de conectividad, de accesibilidad, de cohesión y de vertebración territorial. Señorías, como ustedes conocen, somos una potencia turística. Somos el primer destino turístico vacacional del mundo, entre otras razones, porque somos una potencia aeroportuaria. Cuatro de cada cinco visitantes internacionales entran o salen en España a través de un aeropuerto. En los aeropuertos de AENA prestan sus servicios más de 6000 empresas, se generan 140 000 empleos directos, y estimamos 440 000 empleos totales, el 2% de la población activa. Por estos motivos, señorías, el Gobierno ha elegido el modelo de gestión aeroportuaria que aporta, sobre todo, cohesión, vertebración y futuro para este operador aeroportuario, y además competitividad y eficiencia, un modelo que garantizará la viabilidad del mayor operador aeroportuario del mundo. Estamos a punto de llegar a 200 millones de viajeros, de pasajeros, en este año. Puedo hacer esta afirmación gracias a casi tres años de intenso trabajo para conseguir que AENA sea lo que hoy es: una empresa pública y una empresa pública viable.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11959

Sin embargo, señorías, no es lo que yo he heredado; yo he heredado la gestión —desde luego, tremenda— de cómo llevar una empresa pública. Fijense, cuando llegué me encontré, primero, con un real decreto ley: el Real Decreto Ley 13/2010, que aprobó el Gobierno socialista, que permitía la privatización del 49% de AENA Aeropuertos. En marzo del 2011 se aprobó una ley, también por el Gobierno socialista, que aumentaba las tasas. Y con respecto a ese Real Decreto Ley de 2010 del que les hablaba, el Consejo de Ministros aprobó la creación de 2 sociedades concesionarias para vender el aeropuerto de Barcelona y el aeropuerto de Madrid. Esas sociedades estaban en un proceso de privatización, con un 90% de capital social, y las sociedades mercantiles que se proponía crear tenían funciones de supervisión y planificación. Es decir, se privatizaban el aeropuerto de Madrid y el aeropuerto de Barcelona. Esta decisión suponía lo más gordo que he visto nunca: acabar con lo más importante que tiene España en materia aérea, que es la red de aeropuertos, esa red que es lo que nos da fortaleza, esa red que no se debe desmembrar nunca, esa red que permite que haya aeropuertos en aquellos lugares donde hay menos población, que haya aeropuertos en nuestros territorios no peninsulares, que haya aeropuertos que aunque no den, como ustedes saben, resultados positivos puedan sobrevivir. El Gobierno Socialista hizo una ley para que entrara capital privado y además para que no existiera una red de aeropuertos. Pretendían vender, enajenar los 2 aeropuertos más importantes, o de los más importantes, de nuestro país. Y en cuanto al resto, se quedaban con la deuda entera, que era de más de 14 000 millones, y no sabíamos cómo iba a funcionar aquello. Además, lo hacían en un momento en que las condiciones del mercado eran tan desfavorables que los propios que iban a optar a esa privatización dijeron que no se iban a presentar. Por cierto, la consecuencia de ese proceso era la transferencia del personal —que son trabajadores públicos que son profesionales públicos— a sociedades privadas, señoría. Bien, eso debió de ser lo que hizo que hubiera una manifestación multitudinaria el día 26 de febrero del 2011 y, posteriormente, la convocatoria de una huelga por parte de los sindicatos más representativos.

Señorías, esa es la situación con la que me encontré en diciembre de 2011, y a esa situación le hemos dado la vuelta. Le hemos dado la vuelta, señorías, porque queremos un modelo aeroportuario en red, donde puedan convivir los grandes aeropuertos con los aeropuertos más pequeños.

Lo que yo heredé es una sociedad fuertemente endeudada —casi 15 000 millones—; lo que yo heredé, como ustedes saben, es un modelo de funcionamiento que consistía en invertir mucho y que pagaran las futuras generaciones. Ese era el modelo.

Señorías, la importancia de la red estratégica ha sido lo que ha movido a este Gobierno. Y también le ha movido gestionar con eficacia. Se me recordaba que hemos invertido 600 y pico millones. ¡Hombre!, donde no podemos invertir es en aeropuertos donde hay miles de metros cuadrados que están vacíos. Como saben, esos ocho años son los de la construcción de terminales faraónicas; por tanto, no pongamos como ejemplo ese modelo de actuación.

Nuestro modelo, señorías, es la movilidad, la cohesión, el motor del desarrollo del turismo y la actividad económica y el mantenimiento de la red. Nosotros hemos iniciado este proceso de entrada de capital privado con la ley socialista, que es la ley que permite la entrada de capital privado. Lo aprobó el Gobierno socialista, lo propuso el Gobierno socialista (*Aplausos*). Pero —lo más importante— lo que hemos hecho es gestionar, señorías; hemos gestionado los recursos públicos. He escuchado aquí que estaba casi en rentabilidad. Pues hay que volver a estudiar lo que es la rentabilidad económica de una empresa pública, porque fijense en qué rentabilidad estaba AENA cuando tenía un saldo de caja de menos 600 millones. A alguno le ha faltado el curso de la rentabilidad.

Este importante esfuerzo que hemos hecho ha permitido que AENA esté en rentabilidad por primera vez y que dé beneficios, pero en esta legislatura, señorías. La generación de caja ahora es positiva: 846 millones, y había un saldo de caja negativo de menos 504 millones de euros. Y la deuda financiera neta —la neta, señorías— era 6,9 veces el resultado bruto de explotación, que, según lo que yo estudié, es el indicador más importante de cómo está una empresa. ¿Saben cómo estaba cuando llegué? Fue el primer dato que pedí de AENA: en 13,7 veces, es decir, prácticamente en quiebra. El logro de la viabilidad económica de la red es la mejor garantía para dar continuidad a la disponibilidad de infraestructuras y servicios, y gracias a ello ofrecemos a los operadores aéreos unas capacidades para que puedan atender sus demandas.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11960

Y una cosa muy importante es que los aeropuertos van muy bien; es que los datos son muy buenos; es que en los nueve primeros meses del año hemos movido ya 153 millones de pasajeros —un 4,6% más que el año anterior—, más de 1 400 000 operaciones de aeronaves —2,7% más de operaciones—, y más de 500 000 toneladas de mercancías —el 8,8% más—. Por otro lado, los datos de septiembre son espectaculares, septiembre contra septiembre: más de 20 millones de pasajeros —el 5,2%—, 175 000 operaciones y cerca de 60 000 toneladas. Estos son los datos, señorías, y es lo que hay que dar aquí, en esta Cámara. Hay que dar información.

En lo que respecta a los resultados económicos, en el primer semestre de 2014 se han obtenido unos ingresos de 1427 millones de euros, lo que supone un incremento del 7% respecto del mismo periodo de 2013, gracias al incremento del tráfico y al significativo crecimiento de los ingresos comerciales. Y por el lado de los gastos, el mantenimiento de las medidas de ahorro de costes tomadas en años anteriores ha supuesto una disminución del 5%. Había aeropuertos que estaban abiertos las veinticuatro horas del día para recibir un avión al día; díganme ustedes si eso es razonable. No lo es. Y con nuestro modelo, cuando llega un avión porque, imagínense, llega el equipo de fútbol local o un vuelo chárter, se abre específicamente y se atiende ese avión. Eso es lo que se está haciendo en estos momentos, señorías. *(La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia).*

Y hemos conseguido mejorar el EBITDA en un 21% —he oído aquí una cosa sobre el EBITDA, y supongo que ese curso también se ha debido olvidar o se hizo hace muchos años—. Y es que el EBITDA es muy importante, pero lo más importante de una compañía es la relación deuda-EBITDA; y ni era bueno el EBITDA ni era buena la deuda, porque eran más de 14 000 millones de euros, señorías. Y, sobre todo, el beneficio neto. Eso es lo que da idea de lo que es una compañía.

Señores senadores, señora presidenta, en marzo de 2012, en mi comparecencia en esta Cámara les dije que había que dar entrada al capital privado aportando eficiencia en la gestión. Y hoy lo digo de nuevo, como lo han hecho el resto de los grandes operadores aeroportuarios de Europa, como lo hizo Fraport o lo ha hecho Aeropuertos de París. Y esta tendencia es a nivel mundial, es una tendencia internacional, una tendencia que lo que quiere es que haya aeropuertos eficientes, porque los ciudadanos no deben poner ni un solo euro de su bolsillo para que los aeropuertos sean tractor de la economía de un país, y especialmente España, que, como saben, lo que mueve es turismo. También existe una tendencia mundial hacia la creación de redes de aeropuertos. Por eso, era una locura, señoría, enajenar Barcelona y enajenar Madrid. Era una auténtica locura. Y por eso es tan importante internacionalizar las empresas. Le he escuchado hablar de Luton y de los aeropuertos de México. Lo que me extraña es que usted haya estado ocho años con el Gobierno socialista y nunca haya hablado ni de Cali ni haya hablado de Luton; y ustedes, los socialistas, se sentaban en el consejo de administración de Luton. No sé quién iría, pero alguno, desde luego, estaba sentado allí. Lo que les molesta ahora no les molestaba antes, porque yo no he entrado en el 40% de Luton. Ya estaba cuando yo llegué.

Señor presidente, señorías, la entrada de capital privado se hace hoy porque hay una ley socialista, que es el Real Decreto Ley 13/2010. Posteriormente, cuando llegamos al Gobierno, y después de la gestión a la que me he referido, el Consejo de Ministros ha dado el visto bueno a la entrada de capital privado, del 49% —un 28% en bolsa y un 21% para un núcleo estable de accionistas—. Sin lugar a dudas, los inversores privados van a fortalecer la gestión de la compañía. Y AENA va a seguir siendo, señorías, una empresa pública. Y los trabajadores de AENA, los profesionales, van a seguir siendo profesionales de una empresa pública, no como antes, en que iban a ser de una empresa privada. *(Aplausos)*. Por eso, hemos tenido un informe favorable del Consejo Consultivo de Privatizaciones; y por eso, el Real Decreto Ley 8/2014 establece el marco jurídico aplicable a la red de aeropuertos de interés general de AENA.

Y, por favor, digamos toda la verdad, señorías. Lo que hace ese real decreto ley es crear lo que no se creó cuando se iban a privatizar Barcelona y Madrid. Es lo que se llama el DORA, el documento de regulación aeroportuaria. ¿Y en qué consiste el DORA? Consiste en que sigue siendo el Estado, sigue siendo el Ministerio de Fomento y el Consejo de Ministros, quien tiene la capacidad —y lo va a hacer— de velar por la calidad de los aeropuertos, quien tiene la capacidad para que se mantenga la red, quien tiene la capacidad para decir que todos los aeropuertos españoles siguen abiertos. Eso es lo que dice, no lo que se ha dicho aquí. Lo que se ha dicho aquí es que parece que ahora se pueden cerrar aeropuertos. No, señorías, cuando se podían cerrar era

antes, cuando no había un DORA. Ahora hay un documento de regulación aeroportuaria, y me imagino que no se conocía que existían este tipo de documentos, porque si no se hubiera incluido en el real decreto. Por lo tanto, el DORA contempla estándares de capacidad, estándares de calidad del servicio, condiciones del servicio de infraestructuras, inversiones previstas en el quinquenio y niveles máximos anuales de ingresos por pasajero. Y, sobre todo, señorías, lo que ha hecho este Gobierno: congelar las tasas aeroportuarias hasta 2025. Por eso, señorías, el proceso sigue adelante, por eso el 11 de julio de 2014 el Gobierno autorizó los trámites para la entrada de capital privado, y por eso a día de hoy la comisión responsable del proceso está tomando decisiones para la entrada y para la selección de ese núcleo de accionistas de referencia. Posteriormente, en cuanto a la OPV, se enviará el folleto a la CNMV en este mes de octubre, para que el proceso se pueda culminar en el mes de noviembre.

Por cierto, señorías, a diferencia de lo que pasó en la anterior legislatura, hemos mantenido un diálogo permanente con todas las organizaciones sindicales.

Señor presidente, señorías, señor Ortega, concluyo ya. AENA es hoy en día el primer operador aeroportuario del mundo por volumen de pasajeros. Esta red tan amplia le ha permitido obtener una gran experiencia en la gestión de aeropuertos de distinta tipología y tamaño. La transformación económica y financiera de AENA y el establecimiento de ese marco regulador, el DORA, y todo lo que además lleva el real decreto, van a redundar en un incremento de la eficiencia y de la eficacia.

Se ha recordado aquí que a mí me gusta hablar de eficacia y de eficiencia. Hombre, ¿cómo no me va a gustar hablar de eficacia y de eficiencia, si el dinero que manejo es el de los españoles? Yo me pregunto cómo es posible que la gente no quiera que seamos eficaces o que seamos eficientes. (*Aplausos*). Señorías, esto va a permitir un sector de transporte aéreo más competitivo, un nuevo marco sólido y estable que dé confianza y certidumbre, la presencia de inversores privados, pero en una compañía pública, un 51% pública, con profesionales públicos, con un regulamiento público y con la sostenibilidad de esta gran red que tenemos. La mayor eficiencia de AENA va a ser ese estímulo para el sector del transporte aéreo en España y de los sectores estratégicos vinculados, como el turismo y el comercio. Además, va a ser la garantía de la movilidad territorial, de que nuestros aeropuertos den servicio...

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señora ministra, vaya terminando.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Voy terminando ya, señora presidenta.

Que pueda haber aeropuertos en distintos lugares de nuestro país. Ya sé que hay gente que quiere solo aeropuertos en su ciudad, ya sé que hay algunos que solo quieren AVE en su territorio. Nosotros queremos una red de aeropuertos, pero queremos que la gente pueda moverse en España a través de esa red. Por lo tanto, el turismo es clave para nuestro país, pero también la vertebración y la cohesión territorial, especialmente en nuestros territorios no peninsulares. Lo que está haciendo el Gobierno es reforzar la red de aeropuertos, es fortalecer AENA, es consolidar esa senda de eficiencia y de calidad —por cierto, señorías, estamos teniendo la mayor puntualidad que ha tenido nunca la red de nuestros aeropuertos—, y es hacer que los aeropuertos españoles sean para los españoles una mejora de la economía de todos y no un lastre, como me encontré al llegar al Gobierno.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señora ministra.
Tiene la palabra el senador Fernández Ortega.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, usted no tiene ningún empacho en venir aquí, subirse a la tribuna y mentir descaradamente. (*Rumores.—Aplausos*). Son mentiras descaradas. Usted viene aquí, se sube a este estrado, y dice que AENA estaba en quiebra en 2011. Y las pérdidas que aparecen en su memoria económica son de 20 millones y se estaba financiando al 2% con financiación bancaria únicamente. ¿No le parece irresponsable decir una mentira como esa, y además decirla en sede parlamentaria? (*Aplausos*). Además, a la hora de exagerar y vender humo —lo que hacen muy bien—, dice: es que la deuda que tenían, de 14 000 millones, la iban a pagar las futuras generaciones. Miente, señora ministra. Ni un euro de los ciudadanos. Se financia, como usted

misma ha dicho, con financiación bancaria. Se benefician de esas inversiones las generaciones que estaban cuando se hizo la inversión, porque se generó empleo y riqueza en este país, y esas inversiones han servido también para que se beneficien las generaciones futuras, que van a tener infraestructuras que permiten el desarrollo de este país y el desarrollo de un sector tan importante como el turismo.

Por tanto, usted se ha subido aquí a mentir descaradamente solo por dejar mal al anterior Gobierno, y eso no le corresponde a un ministro de España. (*Rumores*).

Dice usted que su trabajo ha sido reducir la deuda. Explique aquí cómo lo ha hecho. Ha reducido la deuda despidiendo trabajadores —más de 1000— y recortando la inversión. ¡Hombre, por favor! Si usted invierte 1000 millones menos al año con los mismos ingresos, solo faltaría que no redujera la deuda. Entonces ¿qué estaría haciendo con el dinero? Eso no tiene ningún mérito; es más, tiene demérito, porque usted ha recortado en 1000 millones la inversión pero la deuda la va reduciendo a ritmo de 500. Usted no ha mejorado el EBITDA a ese ritmo. Usted lo que está haciendo es castigar el empleo en este país solo para maquillar las cifras y decir que con eso va a vender la empresa. Pero además no ha contestado a ninguna de las preguntas que yo le he planteado, que me parecían importantes. ¿Por qué quiere vender una empresa que es rentable? ¿Dónde está el beneficio, señora ministra? ¿Puede explicarle a esta Cámara quién se va a beneficiar? ¿Por qué son tan importantes esos 3000 millones para el Gobierno, que no van a la reducción de deuda, que van a inversiones? ¿Por qué no se financia usted en el mercado si lo necesita? ¿Quiere explicarle a esta Cámara por qué es tan importante vender AENA? ¿Quiere explicarle con qué comunidad autónoma se ha puesto de acuerdo? ¿O con qué grupo político? ¿O quiere decir que yo miento en eso? Me da la sensación de que la que miente es usted. Viene aquí, se sube a la tribuna, y nos dice: los inversores van a aportar gestión. Yo creo que ha tenido un lapsus mental, porque nos dice que va a privatizar el 49%, pero pidieron al consejo consultivo en el informe hasta el 60%. ¿Cómo van a aportar gestión, si tienen solo el 49%? Creo que le ha fallado el subconsciente y de alguna forma nos ha dicho que lo que quiere es venderla. (*Aplausos*). Y, por cierto, tenemos mucho interés —creo que también los senadores del Partido Popular— en que, además de prometernos que va a mejorar la eficiencia, la eficacia, la movilidad, la cohesión territorial, el hecho de privatizar AENA, nos explique cómo. Porque, claro, eso es una declaración de voluntad. Va a beneficiar a AENA, privatizarla, y luego, cuando vemos lo que hace la gestión privada en las autopistas de peaje, resulta que socializamos las pérdidas. ¿Cómo explica usted una cosa y la contraria? (*Aplausos*).

Me gustaría que todos nos preguntáramos qué pasaría con un monopolio privado de AENA; ustedes también, señorías, porque la señora ministra no ha explicado qué motivos tiene para privatizar AENA y qué beneficios extraordinarios para el país, para los ciudadanos y para las comunidades autónomas se van a obtener. Yo no le he escuchado en su intervención ni un solo argumento que justifique en qué va a favorecer la privatización a un sector tan importante como el turístico, donde todo el mundo está preocupado. Porque se cambian los intereses generales de este país y el fijar la importancia de toda la acción del Gobierno en el empleo, por el interés de los inversores. ¿Dónde está el beneficio para los ciudadanos? ¿Quiere darnos una explicación, un ejemplo de cómo beneficia al sector turístico privatizar AENA? ¿Quiere decirnos en qué beneficia a los ciudadanos? Porque no lo entiendo. El único beneficio que veo aquí es para 2 actores: para el Gobierno del Partido Popular —no para España, para el Gobierno, porque va a tener más dinero en un año electoral— y para los inversores, que van a obtener un beneficio del 5% a costa de que AENA lo pague y pierda la mitad de su patrimonio. No lo entiendo. ¿Qué beneficio obtiene AENA pagando el 5% de interés, frente al 2% que le cuesta ahora financiarse? No lo entiendo. ¿Quiere hacer el favor de explicarnos ahora, cuando suba a la tribuna, dónde está el beneficio perdiendo la mitad de su patrimonio?

Quiero dejar bien claro que no hay ningún beneficio para los ciudadanos ni para este país en la privatización de AENA, que el PSOE está en contra, y que comunidades autónomas, como las insulares —también el resto de las de España, pero en particular las insulares—, tienen todo el motivo para estar preocupadas, igual que el sector turístico.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11963

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Fomento.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

En primer lugar, señorías, me voy a referir a la bancada de mi grupo. Como he oído varias veces que se habla en nombre de los senadores del Grupo Popular, quiero decirles que, en nombre del Grupo Popular, ahora habla, con su permiso, la ministra de Fomento. (*Aplausos*). Porque todos los senadores del Grupo Popular se sienten, desde luego, muy comprometidos y muy conformes con tener un Gobierno que preside Mariano Rajoy, un Gobierno que ha llevado las cuentas, de números rojos, señorías, a números en este momento excelentes. (*Rumores.—Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señorías, guarden silencio.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Señora presidenta, señoras y señores senadores, en 2011... (*Rumores*). Señorías, guarden silencio. (*Un señor senador: Está mintiendo.—Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señorías, escuchemos a la ministra con tranquilidad. El debate tiene que escucharse con tranquilidad. Les pido a sus señorías un poco de paciencia, por favor.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Señoras y señores senadores, en el mes de diciembre de 2011 había una caja de menos 504 millones, y hubo que pedir dinero prestado para pagar la nómina. (*Una señora senadora del Grupo Parlamentario Socialista: Otra vez sigue con lo mismo.—Rumores*). Díganme cómo se llama la situación de una compañía que tiene un saldo de caja de menos 500 millones. (*Un señor senador del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Quiebra*).

Señoras y señores senadores, señora presidenta, la deuda financiera neta de AENA en el año 2011 era de 13,7 veces, es decir, había más de 14 000, casi 15 000 millones de deuda. Y dicen que estaba muy bien colocada. ¡Caramba! Hay que tener humor y ganas para decir que tienes casi 15 000 millones y que los tienes bien colocados. Perdonen que no ponga un ejemplo peor.

Y me encanta la facilidad —estamos en esta Cámara, y aquí hay inmunidad parlamentaria— con que se usa la palabra mentir. (*Aplausos*). Señorías, a mí no me escucharán jamás decir a nadie tal verbo, nunca. La señora que les habla, la señora ministra de Fomento, lo que está haciendo es transcribir los datos y las cifras de la contabilidad pública, intervenida por el interventor general del Estado, intervenida por el Tribunal de Cuentas, y que es pública para todos los españoles. Por eso, cuando se habla de viabilidad económica hay que traer los números.

Y también me extraña mucho que se haya subido por segunda vez a esta tribuna y, qué casualidad, ¿a qué no saben de lo que no se ha hablado? De la privatización al 90% de Madrid y de Barcelona. No se ha hablado. (*Aplausos*). Eso no debe ser faltar a la verdad. Eso se debe llamar ocultar la verdad. ¿Alguien me quiere explicar por qué ese real decreto del 2010 da tanta vergüenza, tanta vergüenza, tanta vergüenza que no se quiere hablar de él? ¿Será que se sienten ustedes abochornados porque eso lo hizo un Gobierno socialista? (*Aplausos*).

Señorías, se puede hablar de muchas cosas, pero hablar a este Gobierno de gestión es muy duro, y hablarle a la ministra de Fomento de gestión es muy duro, señorías, la ministra que ha tenido zanjas abiertas por toda España, casi 45 000 millones de deuda y más de 5000 millones de facturas sin pagar. ¡Hombre, por Dios! (*Aplausos.—Rumores*). Sí, sí. ¿Y saben lo que más molesta de todo? Lo que más molesta son los datos, el beneficio que tiene en este momento la red y, sobre todo, cómo están funcionando los aeropuertos. Es, señorías, que no hemos tenido ni una sola huelga. Es, señorías, que hemos hecho un ERE con el acuerdo de todas las organizaciones profesionales. Con todas. (*Aplausos*). Eso es lo que duele y lo que molesta. (*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.*)

Y molesta otra cosa más, señoría. Ha terminado la primera intervención diciendo: accionistas de referencia o comités de coordinación aeroportuaria. Esto es lo que más me ha gustado de toda la intervención. Ya ven que yo no insulto. Incluso me hace gracia lo que me cuentan en esta

tribuna, aunque sean los miembros de la oposición. Dice: comité de coordinación aeroportuaria. Pero, señoría, ¿quién ha creado los comités de coordinación aeroportuaria? El Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, señorías. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, finalice.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Terminó ya.

Y como usted, señoría, seguro que conoce muy bien cómo funciona una sociedad pública que tiene el 51% de capital público, usted sabrá que la mayoría de todas las decisiones y la mayoría del consejo la tiene el Gobierno. Por tanto, esta es una sociedad pública.

¿Saben lo que es intoxicar? Es faltar a la verdad.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, finalice.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Intoxicar es preocuparse ahora por los profesionales, que, gracias a cómo está AENA, tienen un futuro prometedor. Faltar a la verdad es que cuando mandas una empresa a la quiebra estás poniendo en riesgo el futuro de los profesionales. Que todos los profesionales, los magníficos profesionales del sector aeroportuario de este país, estén en este momento con toda la confianza del mundo.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señora ministra, por favor, ha transcurrido el tiempo de sobra. (*Rumores*).

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Que estén totalmente tranquilos, porque el futuro está asegurado, y aquellos espectáculos —¿recuerdan?— de aquellas huelgas y todo aquello que vivimos los españoles en estos años se ha terminado.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

4.5. INTERPELACIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA EVOLUCIÓN EXPERIMENTADA DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS POR LAS TASAS DE COBERTURA DE LA PRESTACIÓN Y EL SUBSIDIO POR DESEMPLEO, Y EL EFECTO PREVISIBLE EN EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 670/000151)

AUTOR: RICARDO JACINTO VARELA SÁNCHEZ (GPS)

El señor vicepresidente da lectura a los puntos 4. y 4.5.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Para exponer la interpelación tiene la palabra el senador interpelante.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Buenas noches, señorías.

Señora ministra, la verdad es que yo presenté aquí una interpelación con la leve esperanza de poder encontrar respuesta por parte del Gobierno a lo que yo planteaba en relación con la evolución de las prestaciones y los subsidios por desempleo y, en consecuencia, respecto a la evolución del paro en nuestro país. Pero casi como en el frontispicio del infierno, yo podría aplicarme aquello de: Abandonad cualquier esperanza..., después de ver la respuesta que le dio usted al anterior interpelante, señor Mariscal. Porque, señora ministra, lo que hace usted constantemente en esta Cámara y el presidente del Gobierno cuando se dirige a nuestro país, es confundir a los españoles con la situación real del desempleo en España. Voy a tratar de explicárselo.

Ustedes llegaron hace 4 años a este país contándoles a los españoles un cuento muy bonito, una milonga, pero antes de referirme a ello le diré, señora ministra, que usted nunca se acuerda de decir que el Gobierno de Zapatero es el que tiene el récord de ocupación en la historia de nuestro país, el Gobierno que más ocupados ha tenido en este país antes de la llegada de la crisis. Pues bien, ese cuento que ustedes les contaron a los españoles fue que la situación del paro y del desempleo estaba generada por ese Gobierno, que el responsable era el señor Zapatero y que

cuando ustedes llagaran a gobernar esa situación acabaría y, por tanto, se empezaría a crear empleo de forma inmediata.

Pues para lograr eso, usted hizo alguna cosa de funestas consecuencias, señora ministra. Puso en marcha una reforma laboral con unos objetivos declarados por ustedes que con el tiempo se manifestaron como absolutamente falsos: crear empleo, estabilizar el empleo, mejorar la calidad del empleo... Pero lo que realmente pretendían ustedes, el objetivo real que no trasladaron a los españoles fue que con esa reforma laboral lo que realmente pretendían ustedes era hacer una modificación de la distinción de la riqueza de nuestro país entre los asalariados y los excedentes empresariales, entre los asalariados y el beneficio empresarial. Y a fe mía que lo consiguieron, señora ministra, a fe mía que lo consiguieron.

Voy a darle algún dato que seguramente usted conoce. En el primer período de la crisis, entre los años 2008 y 2011, los salarios de los españoles, las rentas salariales, según el PIB por rentas, cayeron en 11 000 millones de euros, y el beneficio empresarial en el mismo período, señora ministra, cayó en 11 062 millones de euros. Por tanto, fue una caída muy similar que se correspondía con la caída de la riqueza en nuestro país. Y en el segundo período, señora ministra, en el período entre 2011 y 2014, según el PIB por rentas que usted tiene sobre su mesa, los salarios cayeron en 46 200 millones de euros, un 9%. En ese mismo período los excedentes empresariales crecieron en 15 700 millones de euros, un 3,6%. Es decir, hubo un trasvase de las rentas del trabajo a las rentas empresariales del 12,6%. Pero esto, señora ministra, no le parecía ni a usted ni a su Gobierno suficiente. Porque en esa lucha de clases en que están ustedes empeñados, señora ministra, en esa lucha de hacer una redistribución de la riqueza en nuestro país fundamentalmente a costa de las clases medias y bajas, dieron ustedes otra vuelta de tuerca, fueron a por las prestaciones y tienen en marcha una reforma fiscal; fueron a por las prestaciones para quitarles prestaciones y subsidios a aquellos españoles que están en situaciones de mayor dificultad. Una reforma fiscal en la que ustedes les van a devolver 1500 millones de euros a aquellas rentas de más de 60 000 euros en nuestro país a cambio de restarles 500 millones de euros o una cantidad similar a los que cobran prestaciones por desempleo. Por lo tanto, ustedes están haciendo una jugada perfecta. Están haciendo un diseño de la redistribución de la riqueza y de las rentas en nuestro país maquiavélico pero perfecto. Lo están haciendo ustedes a fondo. Y cuando usted y el señor Montoro y el señor Rajoy presentan los presupuestos generales del Estado con una caída de 4400 millones de euros en prestaciones por desempleo le dicen al país que eso se produce porque, como ya estamos creando empleo, como va a caer el paro, en consecuencia va a haber menos necesidad de prestaciones por desempleo y de subsidio de desempleo. Entonces la pregunta es muy evidente, ¿ha caído el paro, señora ministra? ¿Ha aumentado el empleo? ¿Ha crecido la actividad? ¿Tenemos raíces vigorosas, señora ministra?

Usted habló aquí, cuando contestaba al señor Mariscal, del segundo trimestre del año 2014 en el que estamos. Yo quiero hablar con detenimiento y con cuidado de ese segundo trimestre, que es en el que basaron usted y el señor Rajoy toda su teoría de las raíces vigorosas de la recuperación y del emprendimiento. En el segundo trimestre hay 5 858 790 personas paradas en nuestro país; 5 858 000, 5 300 000 que ya trabajaron y que perdieron su empleo y 556 000 que buscan su primer empleo. Hay, por tanto, señora ministra, en el cómputo de la media interanual con respecto al año anterior, 846 115 parados más, 710 000 personas paradas que perdieron su empleo y 136 000 que están a la búsqueda de su primer empleo.

Pero, señora ministra, permítame que reproduzca alguna de las perlas que usted dejó, cuando contestaba usted al interpelante anterior, en este atril: Es la gran revolución. En España se crea empleo neto con crecimiento del 1%. El gran logro de España —que tiene sorprendidos a propios y extraños, esto lo pongo yo—. Y añadió: España está creciendo, creando empleo por primera vez; en el segundo trimestre de 2014, 400 000 empleos más. Primer crecimiento interanual en ese trimestre en los últimos 20 años. Si son más de 20; mejor para usted. Señora ministra, ¿conoce usted los datos de la última EPA, de la EPA de ese segundo trimestre? ¿Conoce usted la contabilidad nacional, que supongo que la tendrá como libro de cabecera en su mesa? ¿Qué es lo que ha pasado en ese segundo trimestre, señora ministra? Se lo voy a contar yo. Le voy a decir lo que ha pasado en ese segundo trimestre. En el segundo trimestre del año 2014 se perdieron 4 millones de horas, 4 millones, señora ministra, semanales, de trabajo con respecto al mismo trimestre del año 2013; 3 865 910 horas menos trabajadas cada semana de ese segundo trimestre

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11966

que en una semana del segundo trimestre del año anterior, un 0,7% menos de empleo, de actividad y de trabajo en el segundo trimestre. Repase la hemeroteca, señora ministra, y lea lo que decían usted y el señor Rajoy en esos meses con respecto a los resultados del empleo. Y seguramente se sorprenderá: España está en la buena dirección. Raíces vigorosas. Estamos remontando. España crea empleo. La sorpresa de Europa.

Señora ministra, pero usted solo dijo la mitad de la verdad y el señor presidente solo dijo la mitad de la verdad. Es cierto que en ese trimestre el empleo, la ocupación, creció en un 0,9%, pero al mismo tiempo bajó el trabajo, la actividad, en un 0,7%. ¿Qué quiere decir eso, señora ministra? ¿Cuál es la conclusión? La respuesta es bien evidente, señora ministra. No están creando ustedes empleo. Están troceando el empleo existente. No hay más trabajo. Hay menos y han repartido el menor trabajo existente. Han destruido empleo y han troceado el empleo que quedaba.

Señora ministra, estos datos que da la EPA los confirma la contabilidad nacional, que le dice a usted que en ese segundo trimestre se perdió un 0,45% de las horas trabajadas con respecto al trimestre anterior; por tanto, es absolutamente falso lo que dice usted aquí de que con el 1% de crecimiento se está creando empleo en España, porque crear empleo es crear actividad y generar más horas de trabajo del conjunto de los españoles. Crear empleo no es que trabajen más personas en menos trabajos; crear empleo es que haya más trabajo para más personas. Por tanto, tanto en un país, como en una comunidad o en una familia, si cuando acaba el año trabajamos menos, quiere decir que hay menos empleo por más que hayan trabajado más personas haciendo ese trabajo. No es cierta esa teoría suya, señorita, de que España es la sorpresa del mundo porque está generando empleo, no como dicen los clásicos, a partir de 2,5% de crecimiento, sino del 1%. En ese tiempo se han destruido muchas horas de trabajo, señora ministra: hay 4 000 000 de horas menos a la semana en ese trimestre; 48 000 000 de horas menos de trabajo en el conjunto de ese trimestre, y 210 000 000 de horas de trabajo menos en lo que va del segundo trimestre del 2013 al segundo trimestre del 2014. Por tanto, si trabajamos 210 000 000 de horas menos, aquí no hay ningún milagro, aquí no ha crecido nada, aquí no hay más empleo, aquí no hay más actividad, aquí no hay más competitividad, aquí lo que hay es una inmensa mentira del Gobierno hacia todos los españoles. Una inmensa mentira del Gobierno. *(Aplausos)*.

Y lamento tener que utilizar de nuevo en este atril la palabra mentira, pero no me dejan ustedes otra escapatoria, señora ministra. Mentía el señor Rajoy y mentía usted, y lo hacían, además, en ese trimestre porque estábamos ante unas elecciones y estaban engañando a los españoles, confundiendo la actividad y el trabajo con el número de personas que trabajaban. ¿Y esto por qué se produce, señora ministra? Porque las cuentas son bien fáciles y bien sencillas. Es muy fácil calcular el porqué. En ese trimestre del 2011 hay 32 806 000 de prestaciones menos, lo cual quiere decir que ha caído de forma fundamental la actividad de los españoles. Si hay 314 275 empleos a tiempo completo menos y hay 447 650 empleos a tiempo parcial más, es bien evidente que se está trasladando empleo a tiempo completo a empleo a tiempo parcial; cae en más de 300 000 la gente que trabajaba 40 horas a la semana y aumentan en 450 000 el número de los que trabajan media jornada, 2 horas o 3 horas. Por tanto, el cómputo final nos dice que el cómputo real de esa diferencia, señora ministra, la cruda realidad, es que hay 100 000 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo perdidos en ese trimestre, 100 000 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo perdidos en ese trimestre. Esa es la triste realidad de lo que está pasando.

Señora ministra, yo creo que la justificación que usted da con respecto a por qué recortan subsidios y prestaciones no tiene base en cuanto a que no es cierto que puedan hacer eso porque hay menos gente a quien dedicarle ese esfuerzo. Tenemos casi 1 000 000 de parados más que cuando ustedes llegaron, cuando eran los que iban a resolver la papeleta. En su presupuesto para el 2015 profundizan en esa tremenda insolidaridad y en esa tremenda injusticia que están cometiendo con los parados que están cobrando una prestación o un subsidio en nuestro país. Recortan 4427 millones de euros y recortan 7500 millones de euros con respecto al 2011. ¿Le parece a usted que es de recibo que nos podamos encontrar en una situación donde hay casi un millón de parados más que necesitan la ayuda y la asistencia del Gobierno? Por cierto, que esa prestación se llama seguro de desempleo por algo, porque la gente, los trabajadores y las empresas cotizan para una situación de adversidad, por encontrarse en el desempleo y para percibir ese seguro, que no es una dádiva por parte del Gobierno ni por parte de los españoles; porque estamos haciendo sentir a los parados que cobran prestaciones como si fueran culpables

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11967

de algo. Han estado cotizando para poder recibir una prestación. Yo sé que esto no le gusta, señora ministra, yo sé que usted se remueve en su escaño, pero esta es la realidad que existe en nuestro país. Hay menos empleo, hay menos cobertura de prestaciones, hay menos cobertura de subsidios, han bajado los salarios un 10% en nuestro país, la negociación colectiva está quebrada y usted, señora ministra, y el presidente del Gobierno nos vienen a contar un día y otro día que este es el país de las maravillas. Pues le reitero, señora ministra: no es cierto que estemos aumentando en empleo con un crecimiento del 1%; el empleo ha caído, la actividad del país ha caído, trabajamos menos horas en el último trimestre que analiza la EPA que en el año anterior.

Por lo tanto, si esto no es cierto, supongo que le será muy fácil subirse aquí y decir: No es cierto que la EPA diga que se trabajan 4 millones menos de horas semanales medias en el segundo trimestre de este año con respecto al anterior. Me puede usted decir: No es cierto que la contabilidad nacional...

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, le ruego que finalice.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Termino, señor presidente, estoy tratando de recuperar los segundos que me arrebató.

Me puede usted decir que en la contabilidad nacional han caído un 0,54% las horas trabajadas con respecto al año anterior. Y si esto es cierto, que lo es porque está en los documentos oficiales, lo que no es cierto es el discurso de la recuperación y de las raíces vigorosas que hacen usted y el señor Rajoy.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Varela, le voy a contar un cuento (*Protestas*), el cuento que nos contó... (*Fuertes protestas*). Señor presidente, ¡pero si no he empezado a hablar!

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): ¡Silencio, señorías, silencio!

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Le voy a contar un cuento, el cuento que les contó Zapatero y el Grupo Parlamentario Socialista a todos los españoles en 2008: Con nosotros llegará la España del pleno empleo. (*Aplausos.—Rumores*). Ese es el mejor cuento que se ha contado nunca a los españoles, para desgracia de todos los que tenemos que oír esa barbaridad. (*Rumores*).

Señor Varela, desgraciadamente, España no se construye con cuentos, se construye con cuentas, y le voy a hacer las cuentas, las cuentas de la recuperación, señor Varela. Le guste a usted o no —por cierto, lo pueden ratificar las taquígrafas—, lleva usted 10 minutos hablando de empleo, hablando de horas trabajadas, ya no se habla en España de paro porque hasta ustedes reconocen que se ha iniciado la recuperación. (*Aplausos.—Rumores*). Y desgraciadamente también tenemos que hablar de paro, porque hay 4 500 000 de españoles todavía que no tienen oportunidades, entre otras cosas por las gestiones y los cuentos de un Gobierno socialista.

Los datos son imbatibles, los datos son realistas, las alabanzas a las reformas del Gobierno, al inicio de la recuperación, al inicio del año de cambio de inflexión en el mercado de trabajo y de creación de empleo, esas valoraciones no las hace el Gobierno, no las hace este Grupo Parlamentario Popular, las hace la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, la OIT, cualquiera que analice con honestidad la realidad. Usted lo ha dicho muy bien: en el segundo trimestre de 2014 se han creado 400 000 empleos, señor Varela, después de 23 trimestres consecutivos en España en los que se ha destruido mucho empleo para desgracia de muchos españoles. Por primera vez este año va a ser el año en que se cree empleo neto en nuestro país después de 6 años de crisis, desde enero, señor Varela, y son hechos y son cuentas y no son cuentos: hay 1600 españoles cada día que han encontrado una oportunidad de empleo. (*Rumores.—El señor Martínez-Aldama Sáenz: ¡No es verdad!*). Dicho eso, nos queda mucho

camino por recorrer porque hay muchos españoles que todavía no tienen oportunidades. (*Rumores*). Y el empleo en España, señor Varela, crece al triple del ritmo de la zona euro, 0,7, frente a 0,2, y son cifras de Eurostat, por tanto están contrastadas.

Pero, señor Varela, lo que más me duele como española es que siga usted hablando desde esta tribuna como si la crisis económica fuese ajena al Partido Socialista. (*Rumores*). Lamentándolo mucho, le tengo que decir que la situación del desempleo en España, la evolución de las tasas de cobertura de los subsidios por desempleo tienen que ver con la gestión socialista de la crisis. Y le explicaré por qué, porque todo tiene su razonamiento. Señoría, fue un Gobierno socialista el que mandó al paro a más de tres millones y medio de españoles y el sistema de protección que entre todos nos hemos dado en esta democracia ha hecho posible que los españoles hayan aguantado mejor durante estos años de crisis, pero la mayoría de los desempleados perdieron su empleo con un Gobierno socialista, incluso agotaron la prestación por desempleo con un Gobierno socialista. Por eso, señor Varela, permítame que le diga —y no son mentiras, sino grandes verdades— que, escuchándole, le contestaría con dos palabras claves: irresponsabilidad y cinismo.

Y, señor Varela, está bien ya que dejen de hablar de salarios. Se lo vuelvo a repetir, y es la segunda vez que lo digo esta tarde en la Cámara: los salarios en España se dictan y se acuerdan en la negociación colectiva, entre los representantes de los trabajadores y los representantes de los empresarios. (*El señor Martínez-Aldama Sáenz: ¡Pero si te la has cargado!*) Y, señoría, yo respeto mucho a los representantes de los trabajadores. La negociación colectiva en España tiene protección constitucional, se ha modernizado, se ha acercado a la realidad de la empresa y ha hecho que se salven muchos empleos durante esta crisis, algo que ustedes condenaron al despido siempre. (*Aplausos*).

Señor Varela, pero hago una reflexión: la irresponsabilidad de un grupo, como el Grupo Socialista, que apoyó a un Gobierno que no solo no vio la crisis sino que fue incapaz durante toda una legislatura de poner a España con reformas en la senda de la recuperación. Y el coste ha sido muy alto, señora Varela: tres millones y medio de parados más pero también ataque directo al corazón del sistema de bienestar: el mayor recorte social que nunca se ha hecho en la historia de España lo hicieron ustedes congelando las pensiones de nuestros mayores. Eso nunca lo ha hecho ningún Gobierno de la democracia, señor Varela. (*Aplausos*).

Por tanto, cinismo, mucho cinismo el que hay esta tarde en la Cámara. Pero yo no le voy a dar lecciones de nada. Ahora, tampoco quiero que el Partido Socialista en esta Cámara dé lecciones de empleo. ¡Lecciones de empleo, ninguna, señor Varela, ninguna! (*Aplausos*).

Lo que ha hecho este Gobierno con el apoyo de la sociedad española es poner en marcha un conjunto de reformas estructurales para dar la vuelta a la situación, porque ustedes, aunque no les guste —y es una gran verdad—, dejaron España en ruina económica y social. Y hoy, gracias a las reformas estructurales, gracias al esfuerzo solidario de toda la sociedad española, también de los interlocutores sociales, nuestro país crece, inicia la recuperación y crea empleo. En segundo lugar, hemos hecho un gran esfuerzo como Gobierno para garantizar la sostenibilidad del Estado de bienestar y, por supuesto, del sistema de protección por desempleo, porque para nosotros ayudar a los que más lo necesitaban en la salida de la crisis era una gran prioridad, como dijo el presidente Rajoy en diciembre del año 2011. Y por eso hemos apoyado a los parados y a los pensionistas desde el primer momento; más apoyo a los parados. (*El señor Martínez-Aldama Sáenz: ¡Eso no es verdad!*)

Señor Varela, llevamos ya años de legislatura. ¿Por qué no me preguntó usted, si tanto le preocupaba la prestación por desempleo, por los suplementos de crédito o los créditos extraordinarios en los años 2012 y 2013, por importe de más de 4300 millones de euros un año y el otro, para pagar las prestaciones por desempleo y los subsidios, que garantizaban un gasto total de más de 30 000 millones de euros cada año para mantener la prestación por desempleo? No me preguntó usted. ¡Me sorprende que no me preguntara usted! ¿Y sabe por qué fue posible? Porque este país recuperó el crédito internacional gracias a la reforma y pudo financiar esos créditos para pagar las prestaciones por desempleo. Pero no nos conformamos con eso. Hemos mejorado la protección de los parados durante esta etapa tan difícil de salida de la recesión, por eso hemos mejorado el plan Prepara. Hicimos más alta la protección del plan Prepara para aquellos parados de larga duración con responsabilidades familiares, elevándola a 450 euros al mes. Además, ya son más de 504 000 los que han pasado por ese plan Prepara, porque lo hicimos permanente

hasta que la tasa de paro en este país no baje del 20%. Por tanto, mejor protección social, porque nuestra absoluta prioridad es apoyar a los más vulnerables en la salida de la crisis.

Señor Varela, yo soy andaluz y en Andalucía y Extremadura también tenemos un mecanismo de protección muy relevante. Hoy, quiero hablar aquí del subsidio y de la renta agraria, lo que muchos conocen como el PER. ¿Saben lo que hizo este Gobierno cuando llegó? En 2012 lo subió un 5%, y lo ha mantenido constante presupuesto a presupuesto. Hoy, gracias a eso, hay más personas con cobertura en el mundo agrario. Hemos invertido más en la protección de esas personas que trabajan en el mundo agrario en Andalucía y Extremadura. 202 500 beneficiarios en el último año 2013 y más de 1034 millones de euros ese mismo año para favorecer el empleo entre las personas del sector agrario extremeño y andaluz. Señor Varela, más empleo pero también más protección social.

Y no nos queremos quedar ahí, porque hay todavía 4,5 millones de españoles que necesitan una oportunidad de empleo, y mientras les llegue esa oportunidad, por la que trabajamos sin descanso con las comunidades autónomas y los interlocutores sociales, estamos trabajando con estos en el acuerdo tripartito para fortalecer el crecimiento y el empleo. Estamos trabajando con seriedad, haciendo un mapa completo nacional de prestaciones sociales que no existía. Estamos analizando con las comunidades autónomas los niveles de protección de las diferentes rentas de inserción de las comunidades autónomas. Vamos a evaluar esas rentas mínimas de inserción y vamos a poner en marcha, porque ese es el compromiso del presidente Rajoy, un mecanismo coyuntural que proteja de manera excepcional a los parados de larga duración que tienen responsabilidades familiares; entre todos, vamos a darles la oportunidad de empleo que merecen.

Señor Varela, ¿le preocupa la cobertura? ¿De verdad? Pues yo le pregunto: ¿Por qué no interpelaba al Gobierno de Zapatero en 2011 cuando cayó la cobertura 8 puntos? Señor Varela, en su interpelación usted me pregunta por el año 2015 y le voy a dar una buena noticia. La tasa de cobertura de las prestaciones subirá 1,3 puntos de media anual en el año 2015, gracias a que en España se está creando empleo y gracias también al compromiso social del Gobierno de Mariano Rajoy, señor Varela. (*Aplausos*).

Y hablando de 2015, señor Varela, sepa que este Gobierno está comprometido con las personas y que el 2015 es un año de compromiso con las inversiones para fortalecer el crecimiento y la creación de empleo. La ministra de Fomento, que acaba de intervenir en esta tribuna, puede contar que su ministerio va a ser uno de los que tendrá más recursos para inversiones productivas y creadoras de empleo. ¿Pero sabe cuál es la inversión más importante que va a hacer este Gobierno en el año 2015? La inversión en las personas. El próximo año, 54 de cada 100 euros del presupuesto se destinarán a políticas de empleo y políticas sociales. La inversión de Mariano Rajoy es invertir en las personas. Señor Varela, eso es invertir en el presente y en el futuro de España, algo de lo que ustedes no se acordaron cuando gestionaron durante las últimas dos legislaturas.

Señor Varela, el compromiso del presidente del Gobierno es acortar los tiempos de transición del desempleo al empleo. Y vamos a poner en marcha —estamos poniendo en marcha con las comunidades autónomas y los interlocutores sociales— lo más importante que hay en políticas de protección, que es el empleo, que es acercar, acortar la transición del paro al empleo. Para eso, en los presupuestos de este año irá un incremento del 17% de las políticas activas a fin de que las comunidades autónomas puedan modernizar los servicios públicos de empleo, hacer itinerarios personalizados de los parados para facilitar su inserción en el mercado de trabajo; estamos colaborando con las agencias privadas de colocación, porque todo el que pueda ayudar en la búsqueda de empleo no sobra sino que lo necesitamos; y también, señor Varela, estamos trabajando en una reforma clave con los interlocutores sociales, que es la reforma de la formación para el empleo, porque a más formación, señor Varela, hay más empleabilidad.

Y no son las únicas reformas que van a ayudar a las familias. Usted ha hablado de la reforma fiscal, y quiero hacer un comentario para terminar. Señor Varela, lo importante es que esa reforma fiscal va a ayudar a muchas familias españolas, y con ella vamos a devolverles el esfuerzo que han hecho por España de forma solidaria en la salida de la crisis: más recursos a disposición de las familias y de las clases medias; más bajadas de impuestos para las empresas, que tienen que ser las protagonistas de la creación de empleo en nuestro país. Y, señor Varela, si quiere ayudar en esta gran tarea que tenemos por delante...

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11970

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): ... que es la España del empleo, súmese al acuerdo del Gobierno con los interlocutores sociales. En este tema, que es la gran prioridad del país, también esperamos al Grupo Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, ministra.

Al amparo del artículo 87, tiene la palabra el senador interpelante por tiempo de cinco minutos.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el primer día, al primer minuto que venga usted a esta Cámara y diga la verdad de la situación del empleo en España a los senadores y al país, nos tendrá al lado incondicionalmente. (*Aplausos*). Pero no vamos a construir ningún consenso sobre la mentira y sobre el engaño, señora ministra.

Me quedé los quince minutos de su intervención en mi escaño esperando, anhelante, a que me respondiera a ver si es cierto o no es cierto que la EPA, Eurostat —acaba usted de hacer referencia a Eurostat como una fuente sólida y de confianza; por cierto, podría decirle al señor Rajoy, que dijo que la EPA era una encuestilla, que la hace Eurostat, que es el método Eurostat, así ganaríamos algo en el camino—; y digo que estaba esperando que me dijera usted si es cierto que la EPA dice o no que en el segundo trimestre —ese de las raíces vigorosas, ese del crecimiento, ese de la magnificencia— trabajamos 4 millones de horas semanales menos que el mismo trimestre del año anterior. Esperaba la respuesta y espero que me la dé ahora y que me diga también si es cierto o miento en esta Cámara cuando digo que la contabilidad nacional —abundando en los resultados de la EPA, Eurostat— dice que el trabajo en España, las horas trabajadas han caído en ese trimestre un 0,45%; coinciden las 2 en la misma dirección.

Por lo tanto, señora ministra, eso es lo que yo quiero saber. Porque si es así, señora ministra, usted no puede decir que en España ha crecido el empleo. Si lo que antes hacían 100 personas, ahora, como han troceado ustedes el empleo, lo hacen 120, no ha crecido el empleo, lo ha repartido, que es una cosa bien distinta. Por consiguiente, sería bueno que nos aclarara eso, señora ministra: 4 millones de horas semanales menos; 48 millones de horas trimestrales menos; 210 millones de horas anuales menos es su balance de este año, que es el bueno, le recuerdo que este es el bueno.

Salarios. Señora ministra, dice usted que no es usted quien fija los salarios, que eso lo hace la negociación colectiva y que usted tiene un respeto enorme a los trabajadores y a su autonomía para decidir en la negociación colectiva. ¡Pues ya se podría haber acordado usted, señora ministra, del respeto a los trabajadores cuando hizo la reforma laboral, que los puso a los pies de los caballos para la negociación colectiva! (*Aplausos*). ¡Ya se podría haber acordado! ¿O es que no sabe usted que las modificaciones en los salarios a través de la negociación colectiva vienen derivadas de la incapacidad de la igualdad y del equilibrio de los trabajadores a la hora de negociar? ¿Es que no sabe usted que modificó ese principio básico de la transición en el mundo laboral, que es el equilibrio entre las partes? ¿No sabe usted que lo modificó con su reforma laboral? Por lo tanto, los salarios vienen determinados precisamente por esa modificación, precisamente por esas prerrogativas que usted dio a los empresarios a la hora de negociar. Ya se podía acordar.

Y hablando de reforma fiscal, señora ministra, y de que va a decir a los españoles que van a disponer de mucho dinero, ¿no se referirá usted a ese 30% más de millonarios que hay en el último año en España con respecto al anterior? Igual están ustedes haciendo la reforma fiscal para ellos, que no me extrañaría nada. De paso, señora ministra, les dice a esos señores que el dinero que les va a ahorrar a ellos en la fiscalidad se lo va a quitar a los trabajadores en sus subsidios y en sus prestaciones.

Por cierto, señora ministra, al señor Montoro, en la presentación de los presupuestos se le escapó —aunque luego trató de corregirlo— que las menguas que se iban a producir fruto de la reforma fiscal se iban a compensar con la disminución en las prestaciones por desempleo y en el subsidio. Más claro, agua, señora ministra. Lo que le quitan a uno se lo dan a otro; por esta mano entra y por aquella mano sale. Esa es la política del Gobierno, y lo malo de la política del Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11971

es que siempre sale de la misma mano y siempre entra en la misma mano, señora ministra. (*Aplausos*).

Dice usted que no me preocupé por las políticas del señor Zapatero en relación con las prestaciones. ¿Cómo no me voy a preocupar? Dice que no miré las cuentas del señor Zapatero, pero miré hasta el último céntimo de todas las cuentas sobre prestaciones y, de hecho, le hice más de 2000 preguntas en esa materia, señora ministra, para saber hasta el último céntimo cómo se gastaban las prestaciones en nuestro país. Si analizamos las cifras de inversión o de gasto, como usted lo quiera considerar, en prestaciones y subsidios, el conjunto de lo que destinaba el Estado en 2011 por parado para prestaciones y subsidios era de 7410 euros; y en sus presupuestos para 2015 vamos a destinar a ese concepto 4325 euros por parado; es decir, señora ministra, el 42% menos que lo que destinaba el maligno Zapatero para proteger a los desempleados y para proteger a los trabajadores que tenían prestaciones. (*Aplausos*). ¿Cómo me voy a preocupar por lo que hacía el señor Zapatero? Me preocupo por lo que hace usted, señora ministra, porque lo que ha hecho usted fundamentalmente en este país es cambiar empleo estable por empleo precario, empleo a tiempo completo por empleo a tiempo parcial y salarios más o menos dignos por salarios que son cada día más menguantes.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, finalice.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Termino inmediatamente, señor presidente.

Señora ministra, usted es un azote para el empleo en este país, es un azote para los parados en este país y es un azote para las personas que tienen que vivir con una renta insignificante de 426 euros de un subsidio, que ha dejado usted reducido a 230 por la paralización que hizo de los subsidios a tiempo parcial.

Por lo tanto, señora ministra, tengo mucho de qué preocuparme con usted.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Ha cambiado tanto la situación con el Gobierno del Partido Popular que lleva usted cinco minutos hablando de empleo y no de desempleo. Por tanto, esa es también una buena noticia para los españoles. (*Aplausos*).

Señor Varela, ustedes dejaron el país, y se lo vuelvo a repetir aunque le duela —pero es la verdad, con mayúsculas—, en ruina económica y social. Y nosotros hemos hecho las reformas con la sociedad española para darle la vuelta a la situación. Hoy España es un país que crece por encima de la media de la zona euro y también crea empleo, casi triplica el empleo que se crea en la zona euro. Esa es la realidad.

¿Nos queda mucho por hacer? Sí, dar oportunidades —y lo he dicho en reiteradas ocasiones esta tarde— a los más de 4 000 000 de españoles que no las tienen. Y mientras tanto hemos mantenido el corazón social manteniendo la protección por desempleo con más de 30 000 millones de euros. Señor Varela, este Gobierno ha sido el que ha pagado los últimos 4 programas Prepara, incluida la segunda prórroga socialista con la que se han beneficiado 504 000 personas. Hemos reforzado los mecanismos de protección. ¿Y sabe lo que hemos hecho, señor Varela? Ustedes hablan mucho de política social, pero no pagan las políticas sociales. ¿Sabe lo que ha hecho este Gobierno? Pagar la deuda de sanidad y servicios sociales que dejó el Gobierno socialista: entre 2012 y 2013 30 000 millones de euros de facturas en servicios sociales, sanidad y educación, de los 43 000 millones de euros a través del FLA y del Plan de pago a proveedores, eso que ustedes dejaron sin pagar, señor Varela. Por tanto, no nos dé lecciones porque para lecciones de empleo, ustedes no están esta tarde.

Y le guste o no, la realidad es diferente. Lo he dicho con anterioridad: la afiliación está creciendo el último año por encima de 356 000 personas, y el paro baja en nuestro país por primera vez en términos interanuales en 276 000 personas. Es la primera EPA en 23 trimestres seguidos de pérdida de empleo; lo hizo, señor Varela, a un ritmo del 1,1%, similar al crecimiento

del PIB del 1,2%. Por eso, el gran cambio estructural en el mercado de trabajo es gracias a la reforma laboral. Y le voy a dar un dato: hasta el Fondo Monetario Internacional rectifica para darnos la razón. Para este año la previsión del Fondo Monetario Internacional era que la tasa de paro estaría en el 27% en 2015. Ya la sitúa en el 23,5%, y yo le digo que la realidad va a mejorar las previsiones del Fondo Monetario Internacional porque en este país crece el empleo y baja el paro cada día a mejor ritmo, señor Varela.

Ha hablado usted de la negociación colectiva. Parece mentira que haya sido usted consejero de Empleo de la Xunta de Galicia, porque sigue empeñado en no respetar los pactos entre representantes de los trabajadores y representantes de los empresarios. Le guste o no, los salarios en este país los fija la negociación colectiva. Señoría, le voy a dar un dato: los despidos colectivos han bajado en el último año un 60% gracias a la flexibilidad, y los que se han producido han sido pactados en un 93%. Pero le voy a dar un segundo dato, lo más importante: desde la reforma laboral hay 5000 inaplicaciones de convenios colectivos, que ha supuesto el mantenimiento de 300 000 empleos en España. ¿Sabe con qué grado de acuerdo? Del 99%. Señor Varela, ¿sabe cuál era la opción que tenían antes los representantes de trabajadores y de empresarios? Despedir, porque era el único recurso que tenían para afrontar las crisis en España. Eso es lo que ha cambiado en España, el modelo de la reforma laboral es un modelo de flexiseguridad: flexibilidad para las empresas pero seguridad para los trabajadores. Más colaboración, más modernización y acercar la empresa a la negociación colectiva para salvar empleos.

Y señor Varela, acuerdo de los interlocutores sociales con el Gobierno para que en el inicio de la recuperación, primero, apostemos por el empleo de calidad que fortalezca la recuperación económica, y en eso estamos trabajando con los interlocutores sociales. Y segundo, señor Varela, ellos de manera bipartita, porque es su responsabilidad, están renovando el acuerdo de negociación colectiva del año 2012 para acompañar con la recuperación el crecimiento de los salarios al crecimiento del empleo en España, porque son responsables. Lo que lamento es que tengamos a tantos irresponsables en el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.—Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

4.6. INTERPELACIÓN SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO NO APROVECHA EL GRAN POTENCIAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL QUE DISPONE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD, EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO.

(Núm. exp. 670/000149)

AUTOR: FERRAN BEL ACCENSI (GPCIU)

El señor presidente da lectura al punto 4.6.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra el señor interpelante.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente. Señor ministro, buenas noches. La verdad es que es una interpelación casi nocturna, pero voy a intentar exponer su contenido.

Esta interpelación la planteamos en el marco de una próxima aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, pero no pretende debatir los Presupuestos Generales del Estado del 2015 —eso tendremos tiempo de hacerlo próximamente—, sino que plantea unas reflexiones en torno a la forma de concretar los Presupuestos Generales del Estado a lo largo de los últimos años por el Gobierno que usted representa.

La inversión pública siempre tiene un componente importante para impulsar la competitividad de una economía, el crecimiento y el empleo, pero esa importancia es especialmente relevante en tiempos de crisis, en tiempos de decrecimiento en donde la economía no crece. Por ello, consideramos especialmente relevante discernir cuáles son los criterios en los que se asigna la inversión pública en estos momentos de crisis. También se enmarca en una situación que su Gobierno ha planteado en el Estado español, en la que han dejado a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales con relativamente poco margen de inversión pública. La Ley de estabilidad presupuestaria, los objetivos de consolidación fiscal, añadidos sobre todo a una distribución desigual e injusta, desde nuestra perspectiva, de los objetivos de déficit, han generado

que las comunidades autónomas prácticamente no tengan margen para la inversión pública y a las corporaciones locales se les reduzca este margen. Es por ello por lo que adquieren mucha más importancia los criterios en que se asigna la inversión pública del Gobierno central, que es esencialmente quien tiene capacidad de invertir; reconozco que mucha menos capacidad que en otras ocasiones, pero en todo caso aprueban unos presupuestos con unas inversiones, que después unas se ejecutan y otras no, pero entiendo que hay voluntad de ejecutarlas. Aquí está la primera cuestión que queremos plantear.

Entendemos que en situación de crisis esta inversión debe asignarse en criterios, no exclusivamente, pero sí esencialmente, dirigidos a favorecer la actividad productiva. La inversión debe responder a criterios productivos, no a criterios político-partidistas, no a criterios de compromisos electorales de senadores, diputados, ministros, que es lo que entendemos que puede estar pasando en estos momentos. Y les pondré algunos ejemplos significativos.

En el escaño tengo fotocopia de las declaraciones que el presidente de ADIF, el señor Gonzalo Ferre, hizo no hace ni una semana, en las que de forma muy gráfica decía: La red del AVE no tiene pies ni cabeza, y argumentaba en su intervención que era imposible encontrarle una rentabilidad social y económica con el número de pasajeros que había en España. Eso podría ser una constatación de lo que se había hecho hasta el momento. En cambio, si nos fijamos en los presupuestos de los últimos años, y especialmente en el presupuesto del 2015, que ustedes han presentado en las Cortes Generales, se puede apreciar que prácticamente más del 50% de las inversiones del Ministerio de Fomento son ferroviarias, y de este 50%, el 70% son inversiones en la red del AVE. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*. Y cuando la ministra lo presenta, y cuando sus senadores y diputados lo presentan en cada una de sus provincias, explican que es el momento del AVE en Extremadura, que es el momento del AVE en Galicia, que es el momento del AVE en cada una de las provincias.

El presidente de ADIF dice que la red del AVE no tiene ni pies ni cabeza; en cambio, en los presupuestos insistimos en invertir 3500 millones de euros en la red del AVE; 3500 millones de euros que no tienen una rentabilidad económica y social inmediata ni a medio ni a largo plazo. ¿Cuánto invierten en red ferroviaria dirigida a la actividad productiva? ¿Cuánto invierten en la red de mercancías? Solo una séptima parte. Este es un ejemplo. Podríamos buscar otros, como las inversiones en la red de carreteras, que no voy a detallar aquí, pero ustedes han presentado algunas en las provincias correspondientes volviendo a utilizar el método alemán, que parece que había caído en desgracia en los últimos años, es decir, la obra no se paga mientras se ejecuta, sino cuando se finaliza. El método alemán —no le pondré el ejemplo de las 2 o 3 carreteras porque no quiero generar un conflicto territorial— lo están utilizando en algunas carreteras, en algunos tramos y en algunas circunvalaciones con una IMD inferior a un 80% a la IMD que tiene la Nacional 340 a su paso por la provincia de Tarragona, donde la inversión de la A-7 está pendiente desde hace diez años. En este corredor mediterráneo hay concentrada mucha actividad productiva, y no favorecemos esta actividad productiva; favorecemos compromisos de carácter político-partidista, que son legítimos, pero no son los que el momento económico requiere.

Otro ejemplo que también me gustaría resaltar es la evolución del gasto en los últimos años en los Presupuestos Generales del Estado en I+D+i. Desde el año 2011 las partidas han caído de forma importante: un 16% de forma global, y el gasto no financiero, es decir, aquello que no se dedica a préstamos en I+D+i, ha descendido un 24%. Donde deberíamos estar invirtiendo, gastando más para favorecer la competitividad de nuestras empresas es donde más estamos reduciendo, más allá —y comprendo que pueda contraargumentarme— de que la investigación e innovación en el ámbito militar adquiere peso en detrimento de la investigación en el ámbito civil, entendiéndolo que también la militar puede tener un uso civil a posteriori.

Por tanto, si nuestras empresas han de ser competitivas, si les exigimos que deben exportar, y lo deben hacer porque deben encontrar nuevos mercados para crecer y mantener sus estructuras empresariales, hemos de invertir para favorecer esta competitividad, y en nuestra opinión no son correctos los criterios que están implementando en cada uno de los presupuestos, no solo en 2015, podríamos hablar de 2013 y 2014, porque los de 2012 fueron unos presupuestos muy difíciles que no cabe incluir en el análisis. Es decir, Ministerio de Fomento, investigación y desarrollo, etcétera, son muchos los ejemplos donde los criterios de inversión no favorecen la actividad empresarial y la competitividad de las empresas. No está bien, pero ustedes piensan que la competitividad de

las empresas españolas se debe mejorar con una devaluación salarial; esta es una de las modalidades que se ha producido a lo largo de estos últimos años, pero debería ir acompañada de otras medidas para intentar mejorar esta competitividad.

Por tanto, las inversiones, desde nuestra óptica, no son efectuadas con base en un criterio que después sí que exigen ustedes al resto de las administraciones públicas. A la Administración Local le han impuesto una autorización previa para determinadas inversiones que solo se podrán hacer en la aplicación del superávit, que es el que ellas han generado, si son inversiones financieramente sostenibles. Ustedes exigen a la Administración Local que las inversiones que hagan sean financieramente sostenibles. Este criterio no se lo aplican a sus inversiones, porque difícilmente invertirían en algunos de los tramos de AVE en los que están invirtiendo si tuvieran que justificar la sostenibilidad financiera de estas inversiones. Para determinadas inversiones —algunas derivadas de la financiación de la Unión Europea— se requieren también los análisis coste-beneficio. Entendemos que la mayoría de las inversiones que ustedes plantean en los Presupuestos Generales del Estado no soportarían un mínimo análisis coste—beneficio. Por ello, creemos que deben cambiar el criterio de invertir o de asignar o de priorizar los proyectos de inversión en los Presupuestos Generales del Estado.

Y, finalmente, también voy a hacer una referencia a la inversión territorializada. Hay territorios que son económicamente más activos. Son aquellos que contribuyen más a la riqueza de España, son aquellos que contribuyen más a aportar mayor valor añadido a la economía del conjunto del Estado español. Cabría pensar que se tendría que invertir más en estos territorios y, si no más, al menos en un porcentaje similar a la riqueza que aportan. ¿Qué ha pasado durante estos últimos años, desde 2011 hasta 2015, con la inversión territorializada? Cataluña ha pasado de un 15% de toda la inversión estatal territorializada a un 9,5%, una reducción insostenible. Si buscamos las comparativas del PIB que aporta, de las exportaciones generadas por Cataluña o incluso, si ustedes quieren, la población de Cataluña, ninguno de estos parámetros responde a la inversión que ustedes están presupuestando, no ejecutando, en Cataluña. La verdad es que alguien interpreta esto como un castigo a Cataluña. Alguien lo podría interpretar. Yo ya no quiero entrar en esta línea, pero si analizamos cuáles son las comunidades menos favorecidas por la inversión pública, nos damos cuenta de que nuestros vecinos, los valencianos, la Comunidad Valenciana, prácticamente —no tanto, pero prácticamente— es tan castigada como Cataluña en cuanto a la inversión territorializada. Una comunidad autónoma que también genera mucha aportación de producto interior bruto, una comunidad autónoma que también genera un porcentaje importante de las exportaciones y que, en cambio, no recibe inversión pública. Si persisten en no invertir en aquellas comunidades autónomas, en aquellos territorios que son motor, podrá llegar un momento en que dejen de ser motor, podrá llegar un momento en que estas economías —la economía catalana, la economía valencia y alguna otra economía— no tengan la capacidad de ser competitivas. Si en Cataluña no se soluciona el corredor mediterráneo, va a ser un problema para la economía catalana; si no se solucionan algunos accesos portuarios, va a ser un gran problema para la economía catalana.

Por tanto, el objetivo de esta interpelación sería conocer cuáles son los criterios en los que se está basando el Gobierno del Estado español para asignar las prioridades en la inversión pública, que entendemos que es menor que la que había hace unos años; es bastante menor. Lo entendemos perfectamente, pero se hace más necesario priorizar, y priorizar de forma acertada.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel

Para contestar a la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Señor presidente, señorías, senador Bel, atiendo con mucho gusto esta interpelación. Usted ha hecho un razonamiento económico para acabar con un argumento muy político y realmente supratilizado que es: Cataluña está discriminada en términos de inversión. Eso es lo que ha venido a decir el senador y para ello ha montado un circunloquio respecto a la importancia de la inversión y de sus elementos. Sin embargo, yo le voy a hacer la siguiente consideración. ¿Cuáles son las comunidades autónomas, los territorios de España que más están creciendo en este

momento? No le voy a dar la respuesta. ¿Cuáles son los territorios que más están creciendo? Hay una recuperación económica cierta, ya no lo niega nadie. La preocupación se centra ahora —algo que ya tendremos ocasión de debatir— en la continuidad o fortaleza de la recuperación económica. Pero, como decía, existe recuperación económica y la misma está significando creación de empleo, por primera vez en la historia de la economía española. Con estos umbrales de crecimiento económico se está creando empleo, hasta el punto de que la afiliación a la Seguridad Social está creciendo por encima del 2%. ¿Y dónde está creciendo? Se lo están respondiendo ustedes mismos: en Cataluña, sí, en Cataluña. Miren por dónde, mientras el Gobierno de la Generalitat de Cataluña se dedica a lo que se dedica, a dar prédicas de carácter político, la sociedad catalana crece, se recupera y crea empleo. Esto es realmente lo que está ocurriendo. ¿Y lo está haciendo porque hay una inversión pública muy poderosa del Estado? No, a eso le respondo yo. ¿Lo está haciendo porque hay una inversión pública muy poderosa de la Generalitat? No. ¿Lo está haciendo porque usted está invirtiendo mucho en su ayuntamiento? Pues no, señor Bel, no es por eso. No podemos explicar este fenómeno, fíjense qué cosa. Hemos reducido la inversión pública en España y estamos creciendo y creando empleo. Lo que es la economía, señor Bel. Estamos aprendiendo todos los días de la economía y de su comportamiento. Cataluña crece a pesar del discurso político de la Generalitat. Y podríamos añadir: a pesar de que el señor Mas se dedique a la prédica política. Pero los catalanes son otra cosa, están trabajando, están invirtiendo, están generando riqueza, están exportando, están creando empleo. Eso es Cataluña, esa es la Cataluña real, esa es por la que el Gobierno apuesta y quiere fortalecer.

Señorías, estamos al comienzo de un ciclo y, ahora, en los nuevos presupuestos incrementamos la inversión regionalizada, que procede de los ministerios inversores por excelencia de la Administración General del Estado y de las empresas públicas, como es el caso de ADIF. Ahora ADIF puede invertir. ¿Por qué puede invertir ahora? ¿Porque se le ha dado una consigna política? No. ¿Sabe por qué? Porque ADIF tiene acceso a los mercados. Los mercados se han abierto para todos en España. Por tanto, hoy empresas públicas como ADIF tienen acceso a los mercados. Por cierto, senador, por lo menos reconocerá que Cataluña es la única comunidad autónoma de España que tiene sus 4 capitales unidas por la alta velocidad. Las únicas, y, además, es la salida hacia Europa, hacia Francia, de la alta velocidad de España. ¿O no es así? Es una infraestructura importante; por tanto, no la subvaloremos ahora. ¿O es que ahora que la tenemos la subvaloramos? ¿Ese es el argumento? ¿Esa es la postura de Convergència i Unió ahora?: Yo ya la tengo, y los demás que atiendan a otra cosa. Además, sin confundir, como explica la ministra de Fomento, lo que es realmente modernizar una infraestructura ferroviaria en España, que, evidentemente, tiene mucho que ver con la mejora de competitividad.

Se lo voy a resumir de otra manera. Hace un año y medio, no más, ADIF no podía ni renovar los créditos para atender a su vencimiento; no podía. Ahora, no es no que no pueda renovar su deuda, es que puede tomar nueva deuda, ¿y sabe por qué? Porque es una empresa fiable, con proyectos económicos viables. ¿O usted cree que los mercados le prestarían a una empresa que no fuera fiable y viable? Por supuesto que está siempre la garantía del Estado, pero es una empresa pública, una empresa que está presentando proyectos económicos en términos de viabilidad para no ser una administración pública. Y eso es lo que está haciendo que en el nuevo presupuesto precisamente aumenten mucho más las inversiones procedentes de las empresas públicas que de los ministerios inversores.

Le hago otra consideración, señor Bel, el anterior ciclo económico expansivo de España en los años noventa, ¿cómo sale España de la crisis de comienzo de los años noventa? Por supuesto que sale, igual que está saliendo ahora, por el sector exterior, porque la crisis de los noventa fue también una crisis de balanza de pagos. Los españoles siempre somos así de empecinados, tropezamos con la misma piedra, que es la balanza de pagos, con el déficit de nuestra cuenta corriente, y, en ese momento, salimos por el sector exterior, y empieza una recuperación económica en España fuerte, intensa, creadora de empleo, en los años noventa. En los años noventa ¿tuvimos un impulso económico a través de la inversión pública u ocurrió todo lo contrario? Primero ganamos la credibilidad, la confianza, igual que ahora, primero ganamos la credibilidad, la confianza de los mercados, la bajada del tipo de interés —espectacular— de España y de esa manera se empezó a financiar un crecimiento económico a través del que pudimos propiciar nuevas fórmulas para invertir, como fue el caso en aquel momento del GIF, que es el antecedente del ADIF, que lo creó

el Gobierno de España consultando con la Comisión Europea. Esa es la historia económica de España, no la que se nos cuenta. En España hubo un empujón de la construcción que nos sacó de la crisis y creó empleo. Basta leer las cifras.

En el año 1996 la inversión pública bajaba en España —contabilidad nacional; está publicado, basta consultar los cuadros macroeconómicos de nuestro país—, el proceso fue el contrario, el mismo que estamos viviendo ahora. Ahora tenemos procedimientos abiertos y mucha experiencia. Tenemos tanta experiencia como para que España sea sede de las multinacionales de inversión y de gestión de infraestructuras mayores del mundo; hecho en quince años. Fíjese si hemos cambiado la fisonomía, incluso económica, de nuestro país. Hemos aprendido mucho. Por cierto, el método alemán no consiste en que la obra se paga al final, sino en las anualidades en las que se materializa la obra. Se lo aclaro porque se refería usted al método alemán de los años noventa, pero eso ya cambió. Y Eurostat también cambió el establecimiento de ese procedimiento. Lo que quiero decirle, senador, es lo siguiente: ¿cómo es el ajuste presupuestario que hemos hecho? ¿Qué hemos conservado del ajuste presupuestario? El gasto social. ¿Qué hemos conservado en el ajuste del presupuesto de las comunidades autónomas? El gasto social; se lo vuelvo a repetir las veces que haga falta, senador, y coja usted las estadísticas más elementales de los presupuestos del Estado.

¿Por qué el presupuesto del Estado tiene mayor déficit que el de ninguna otra administración? Ya se lo he dicho: porque estamos financiando en tres puntos de PIB —el año pasado 33 000 millones de euros— a la Seguridad Social; al seguro de desempleo, que se paga en Cataluña; a las pensiones no contributivas, que se pagan en Cataluña; y a los complementos a mínimos a pensiones, que van a catalanes. Eso es lo que hace el Estado. Eso es lo que justifica más de 30 000 millones de euros y el famoso déficit. Por favor, expliquen esto también allí, en Cataluña, porque todavía sigo viendo supuestos expertos que no se leen las cifras elementales de los presupuestos del Estado.

El Estado tiene un déficit mayor que la Generalitat de Cataluña o que las comunidades autónomas por esta razón, porque estamos haciendo la división de fuentes de la Seguridad Social en el Pacto de Toledo. Y precisamente estamos atendiendo a las pensiones más bajas, en Cataluña y en toda España, que es lo que hace el Estado. Por lo demás, también elabora los mecanismos especiales de financiación para cubrir los déficits que la Generalitat por sí misma no puede cubrir. Para eso somos Estado. Por eso, para el año próximo, además de incrementar la inversión de los entes públicos, el total de inversión regionalizada en Cataluña crece más de un 13%, senador —un 13,6, no me lea la otra cifra, la de la participación en el total, sino cómo está evolucionando esa inversión regionalizada que tiene en la documentación de presupuestos—. Por cierto, en la Comunidad Valenciana, que tanto le ha preocupado, la inversión territorializada crece un 26,5%. Está bien que se preocupe por la Comunidad Valenciana, pero tranquilo que ya lo hace el Gobierno de España. *(La señora Llinares Cuesta: ¡No, no se ocupa!)*

El señor PRESIDENTE: Senadora Llinares, guarde silencio, por favor.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Aquí cada uno hace su ratio.

Lo que está pasando en España, señorías, es que hay una recuperación económica que estamos siendo capaces de conseguir entre todos porque la están haciendo nuestros ciudadanos, la está haciendo la sociedad, la está haciendo la sociedad catalana y el conjunto de la sociedad española, y se está haciendo gracias a que hemos proporcionado esas bases de estabilidad presupuestaria. Gracias a eso estamos saliendo, y esa salida, al mismo tiempo, nos permite financiar nuevas inversiones. Claro que son importantes también las nuevas inversiones, pero lo primero en ese ajuste presupuestario que nos ha facilitado la salida de la crisis ha sido preservar los servicios públicos, las pensiones más bajas —que ya he citado—, el sistema público de salud, la educación, la protección social, la dependencia. Eso es lo que hemos preservado en este ajuste, y a partir de ese ajuste estamos recuperando el crecimiento económico, la creación de empleo y la propia recaudación tributaria, por lo que podemos hacer nuevos programas de inversión, que sin duda alguna van a proporcionar más base para la recuperación económica.

No había otra salida. No es la devaluación salarial que se está haciendo en España, concepto que no sé de dónde se saca. Parece usted un medio de comunicación de la izquierda

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 126

14 de octubre de 2014

Pág. 11977

famosa. (*Risas*). Es que confundir una devaluación económica con una devaluación salarial es algo que supone acortar un fenómeno. Es un lenguaje, y está muy bien porque cada uno tiene el suyo propio, pero es realmente inadecuado cuando lo que se está produciendo es la equiparación con una devaluación económica anterior que era la más perjudicial para los trabajadores porque introducía inflación mientras que esta que estamos haciendo no incorpora nada de inflación y, por lo tanto, está permitiendo la recuperación económica a través, también, de la mejora de la capacidad económica de asalariados y pensionistas. Eso es lo que está ocurriendo y lo que explica que se esté recuperando el consumo privado, contra pronóstico, ya en la primera parte del año 2014.

Senador, esa es la secuencia, y le insisto en que también reproduzca cómo fue el ciclo de los noventa y de los dos mil. Estamos dando los mismos pasos en circunstancias diferentes, por supuesto. Estamos viviendo la consecuencia, obviamente, de que tenemos el tipo de cambio fijado y, por tanto, estamos viviendo una nueva circunstancia. Pero como ya decía el senador, y ahora que no nos escucha nadie, el Fondo Monetario Internacional, ¿cómo hablaba sobre la economía española? Era la sorpresa para el fondo en la última asamblea.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Acabo, señor presidente, diciéndoles que, efectivamente, todos tenemos que actualizar, y es obvio, cómo entendemos la economía, su circunstancia, y cómo desde los presupuestos públicos realmente podemos favorecer ese crecimiento económico y esa creación de empleo. Creo, senador, que celebrará usted conmigo que Cataluña esté liderando ese crecimiento económico y esa creación de empleo. Y lo digo a pesar de tanto discurso político, absolutamente innecesario y muy oportuno si estuviera dedicado a fortalecer esa recuperación económica y esa creación de empleo.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, presidente.

Señor ministro, si los discursos son o no necesarios, quizá sería bueno preguntárselo al pueblo catalán. (*Rumores*). Quizá sería bueno que ellos decidieran si son necesarios o no estos discursos. (*Aplausos*). Entonces sabríamos si tiene razón usted o si tengo razón yo.

Venir aquí y decir que Cataluña crece a pesar del perverso Gobierno autonómico que tiene, a pesar de que el *conseller* Mas-Colell es una persona que no tiene ningún crédito ni ningún conocimiento económico, a pesar de que el presidente Mas es una persona que se ha perturbado completamente (*Rumores*). y que a pesar de eso Cataluña está creciendo...

Usted es ministro del Estado español y también les debe un respeto a las instituciones catalanas. (*Aplausos*). ¿Por qué está creciendo la inversión extranjera en Cataluña? (*Aplausos*). ¿Genera confianza a Novartis el presidente Mas, que acaba de invertir 16 millones de euros en su planta cerca de Barcelona? ¿Genera confianza? ¿Generan confianza el presidente Mas y el Gobierno de Cataluña a la inversión extranjera que está creciendo mucho más que en el resto de España? ¿Por qué está creciendo la inversión extranjera más en Cataluña que en el resto de España? Alguien tendría que preguntárselo. Pero venir y decir que Cataluña crece a pesar de... Es que entonces no puedo ni explicarle lo que tendría que decir yo de Castilla-La Mancha, ni le explico lo que yo tengo que decir de Galicia. (*Rumores*). Un poco de respeto.

Dicho esto, voy al fondo de la cuestión. Dice usted: ustedes ya creen que el AVE no tiene que llegar a otros sitios porque ha llegado a Cataluña —por cierto, medio inundado—. No, yo no lo creo. Destituyan al señor Gonzalo Ferre, destitúyanlo. El que ha dicho que la red del AVE no tiene ni pies ni cabeza no ha sido el *conseller* Santi Vila ni ha sido este humilde senador, ha sido el presidente de ADIF nombrado por el Partido Popular. Ustedes emplean el 70% de la inversión ferroviaria en red de alta velocidad, e invierten una séptima parte en mercancías, esta es la realidad. Y tendría que explicarnos cuál es su criterio: ¿primero la alta velocidad y luego la red de mercancías que es lo que favorece la actividad productiva? Quizá yo también podría decirle que la

economía catalana está creciendo a pesar de la política económica o de la política de inversión que está haciendo el Gobierno del Estado en Cataluña, también podría decirse yo. La economía catalana está creciendo porque tiene un sector empresarial dinámico, un sector empresarial que ha sabido adaptarse a las diferentes circunstancias, aunque a ustedes no les guste, porque tiene un Gobierno de la Generalitat de Cataluña que conoce perfectamente cuál es la realidad.

Pues yo, con todos los respetos, estoy dispuesto a escucharlo todo. Ahora bien, que tengan que venir a explicarnos cuál es la realidad de la economía catalana a los que estamos allí todos los días... Eso me extraña. Ustedes han dicho: No, expliquen que les pagamos las pensiones a los catalanes, expliquen que les pagamos las pensiones no contributivas a los catalanes, expliquen que les pagamos el subsidio de desempleo a los catalanes. Y ustedes expliquen en el resto de España que los catalanes pagan el IRPF que pagan, que las empresas catalanas pagan el impuesto sobre sociedades que pagan y pagan el IVA que pagan. Y eso genera un déficit de 16 000 millones de euros; a sus cuentas, a sus expertos, 7000 millones de euros. Y eso es así. Yo explicaré que el Estado español, con la recaudación de los cotizantes catalanes, paga las pensiones de Cataluña. No me diga que este año ha habido déficit porque lo ha habido en el conjunto del Estado. Sume la recaudación de todas las cotizaciones de la Seguridad Social de los últimos quince años en Cataluña y las pensiones pagadas y tiene superávit y eso no lo puede plantear para el resto del Estado español ni para el resto de las comunidades autónomas. Por tanto, lo único que le pido en la interpelación es esto.

Último dato. Explique que la inversión territorializada en Cataluña ha crecido el último año, ha dicho usted que un 13,8, pero mis números dicen que es casi un 15, pero le admito el 13,8. ¿Saben cuánto se ha incrementado la inversión territorializada en el conjunto del Estado español? Un 18%.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Bel, si da cifras de memoria se equivoca. Aquí está la documentación de los presupuestos que es superaccesible. Yo le indico la página. En el nuevo presupuesto el total regionalizable crece un 14, un 14,4. (*Denegaciones del señor Bel Accensi*). Si usted dice que no, pues nada; entonces, no lo dicen los presupuestos: lo dice usted.

Senador, yo no he dicho ni esta noche ni ninguna noche ni ninguna tarde ni ninguna mañana en el Senado que el Gobierno de la Generalitat no tenga que haber actuado como lo ha hecho para reducir su déficit público. ¿Quién lo ha dicho? Eso no lo he dicho yo. Yo estaba enfatizando el hecho, si me permite decirlo, de que Cataluña está recuperándose en términos económicos dentro de una España que se está recuperando en términos económicos también; cosa que no pasa en Francia ni en Italia ni en buena parte de los países de la Unión Europea, y es lamentable que no pase, pero pasa en Cataluña dentro de España. ¿Estamos de acuerdo, o no estamos de acuerdo, senador?

Si eso es así, si está ocurriendo así, será porque hay unos hechos, unos hechos de política económica, lo que hemos aplicado estos años en política económica, ¿o no es así? ¿No lo ha hecho el Gobierno de la Generalitat de Cataluña con el apoyo del Gobierno de España? ¿No, no lo hemos hecho? La inversión pública de la que dispone la administración central para impulsar la competitividad, el crecimiento y el empleo es la que es. Ya lo he dicho. No tiene nada que ver con el pasado, ni en Cataluña ni en ningún lugar de España. Estamos creciendo. Estamos saliendo de la crisis y creando empleo en un umbral como antes no había ocurrido. Eso tiene que ver con una reforma laboral, con un cambio estructural de nuestro mercado de trabajo, con la reforma laboral que ustedes apoyaron, que su grupo político votó con nosotros. Eso tiene que ver con la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que ustedes apoyaron también en el Congreso y en el Senado de España. Ahora resultará que no, que no han estado en esas reformas. Pero parece que lo que les preocupa es irse de España. Esa prioridad es absurda en este momento porque tenemos que poner énfasis en la recuperación económica de España y en el crecimiento de Cataluña, que es lo que estamos viendo. Lo vemos efectivamente porque Cataluña —y ahí está el valor de la sociedad catalana— tiene esa capacidad de emprender, pero

no lo hacía en 2012. ¿Por qué? Según algunos de ustedes porque le pesaba España. No es verdad. Eso es lo que está pasando ahora; estamos viéndolo. Todo lo contrario: España necesita de Cataluña para crecer porque forma parte, y, efectivamente, necesita de esa sociedad catalana emprendedora, que emprende cuando tiene oportunidad de hacerlo, cuando se le da la capacidad de hacerlo, que para eso hacemos política, para dar esas oportunidades. Y eso es exactamente lo que está ocurriendo.

Y esto que está ocurriendo también demuestra, señoría —permítame que acabe haciendo esta reflexión, aprovechando también lo avanzado de la hora, las diez menos cinco—, que si Cataluña está creciendo es porque su mercado, que es España, está creciendo. Es así; materialmente así. Y ese es el argumento económico que debemos tener y poner en valor. Y a partir de ahí los presupuestos públicos tienen, efectivamente, que hacer lo que tienen que hacer: primero, garantizar los servicios públicos, atender a los que más lo necesitan, porque también son los que más han sufrido la crisis, y después, a medida que esos presupuestos lo van permitiendo, estimular el propio crecimiento económico a través de políticas como las de investigación, desarrollo e innovación y, por descontado, también con políticas de inversión pública.

Y lo que nos ha demostrado la experiencia de los últimos veinte años es que lo sabemos hacer, que lo sabemos hacer bien cuando no exageramos, cuando no nos excedemos en nuestro endeudamiento externo, y que, por tanto, cada vez tendremos más posibilidades de hacerlo, en virtud de que estamos recuperando no solo el crecimiento económico sino también la confianza. Por eso, se hace inversión internacional en Cataluña, porque están entendiendo que Cataluña es una zona estable dentro de la economía que más crece en la Unión Europea, que está liderando ese crecimiento entre las grandes economías.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Señorías, terminadas las interpelaciones, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana. Buenas noches.

Eran las veintidós horas.